

	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 1 de 83

ESTUDIO DEL SECTOR AJUSTADO

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA PROMOVER LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN DE LAS DIVERSAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO “PROTECCIÓN DEL LEGADO CULTURAL Y ARTÍSTICO, Y PROMOCIÓN DE LOS SABERES Y EXPRESIONES TRADICIONALES COMO ESTRATEGIA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE IDENTIDADES CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL META

CODIFICACIÓN UNSPSC DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
45111700	Equipo de Composición Y Presentación de Audio Hardware Y Controladores
39101600	Lámparas y bombillas
90101600	Servicios de banquetes y catering
78111800	Transporte de pasajeros por carretera
78111500	Transporte de pasajeros aérea
90111500	Hoteles y moteles y pensiones
82101500	Publicidad impresa
49101700	Premios
55121700	Señalización
44111500	Agendas y accesorios
56101500	Muebles
44121700	Instrumentos de escritura
55101500	Publicaciones impresas
24111500	Bolsas
45111500	Atriles, sistemas de sonido y accesorios
49101600	Souvenir
45111600	Proyectores y suministros
40101700	Enfriamiento
10426000	Especies individuales o variedades de flores cortadas secas
80111600	Servicios de personal temporal
93141700	Cultura
72101500	Servicios de apoyo para la construcción
49121503	Carpas

1. ESTUDIO DEL MERCADO:

Análisis del Sector – Servicios Logísticos

El objeto contractual a desarrollar se enmarca dentro del Sector Terciario de la economía (Sector Servicios), específicamente en el subsector de servicios logísticos, operativos y de apoyo a eventos institucionales, los cuales comprenden actividades de organización, coordinación, suministro de bienes y servicios, producción logística, apoyo operativo, montaje, transporte, alimentación, hospedaje, alquiler de equipos, actividades culturales y recreativas, entre otros.



De acuerdo con información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, el sector servicios representa la mayor participación en el Producto Interno Bruto (PIB) del país, aportando aproximadamente más del 60% de la economía nacional, dentro del cual se encuentran las actividades de comercio, transporte, alojamiento, servicios de comida, actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios, donde se ubican los servicios logísticos y culturales requeridos por las entidades públicas.

En este sentido, las actividades logísticas hacen parte de las denominadas actividades de servicios administrativos, de apoyo, actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, las cuales han presentado un crecimiento progresivo en los últimos años debido al aumento de eventos institucionales, actividades académicas, culturales, sociales, capacitaciones, ferias, encuentros institucionales y demás actividades que requieren operación logística especializada.

Según estadísticas del DANE, las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, junto con los servicios administrativos y de apoyo, han mostrado una recuperación y crecimiento posterior a los años de desaceleración económica, lo que ha generado un aumento en la oferta de proveedores logísticos, operadores de eventos, empresas de catering, alquiler de equipos, producción técnica, transporte especial, hospedaje y servicios complementarios, evidenciando que existe un mercado amplio de proveedores que pueden satisfacer las necesidades de las entidades estatales.

Desde el punto de vista del mercado, el subsector logístico se caracteriza por:

Existencia de múltiples proveedores en el mercado.

Servicios ofrecidos bajo demanda.

Variación de precios dependiendo del tipo de evento, número de personas, ubicación, duración y servicios requeridos.

Integración de varios servicios en un solo operador logístico.

Competencia basada en experiencia, capacidad operativa, talento humano y disponibilidad de recursos técnicos.

Por otra parte, el subsector cultural y de eventos incluye la realización de actividades culturales, recreativas, pedagógicas, artísticas e institucionales, las cuales son contratadas frecuentemente por entidades públicas para el desarrollo de sus programas, proyectos, capacitaciones, bienestar institucional, participación ciudadana, cultura, turismo, educación y fortalecimiento institucional.

En consecuencia, se evidencia que el sector logístico cuenta con suficientes oferentes en el mercado, experiencia contractual en el sector público y privado, y capacidad operativa para la ejecución de contratos relacionados con la prestación de servicios logísticos integrales, lo cual permite concluir que existe oferta suficiente en el mercado para adelantar el presente proceso de contratación, garantizando los principios de pluralidad de oferentes, selección objetiva y transparencia; de acuerdo como se demuestra a continuación:

	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 3 de 83



Colombia, Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variaciones porcentuales
2003 - 2026

AÑO 2026, MES 4		Base Diciembre de 2018 = 100.00																							
Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
Enero	1.17	0.09	0.82	0.54	0.77	1.06	0.59	0.69	0.91	0.73	0.30	0.49	0.64	1.29	1.02	0.65	0.60	0.42	0.41	1.67	1.78	0.92	0.94	1.18	
Febrero	1.11	1.20	1.02	0.66	1.17	1.51	0.84	0.83	0.80	0.61	0.44	0.63	1.15	1.20	1.01	0.71	0.57	0.67	0.64	1.63	1.66	1.09	1.14	1.00	
Marzo	1.05	0.98	0.77	0.70	1.21	0.81	0.50	0.25	0.27	0.12	0.21	0.39	0.59	0.94	0.47	0.24	0.43	0.57	0.51	1.00	1.05	0.70	0.52	0.78	
Abril	1.15	0.48	0.44	0.45	0.90	0.71	0.32	0.46	0.12	0.14	0.25	0.46	0.54	0.50	0.47	0.46	0.50	0.16	0.59	1.25	0.78	0.59	0.66	0.78	
Mayo	0.49	0.38	0.41	0.33	0.30	0.93	0.01	0.10	0.28	0.30	0.38	0.48	0.26	0.51	0.23	0.25	0.31	-0.32	1.00	0.84	0.43	0.43	0.32		
Junio	-0.05	0.60	0.40	0.30	0.12	0.86	-0.06	0.11	0.32	0.08	0.23	0.09	0.10	0.48	0.11	0.15	0.27	-0.38	-0.05	0.51	0.30	0.32	0.10		
Julio	-0.14	-0.03	0.05	0.41	0.17	0.40	-0.04	-0.04	0.14	-0.02	0.04	0.15	0.19	0.52	-0.05	-0.13	0.22	0.00	0.32	0.81	0.50	0.20	0.23		
Agosto	0.31	0.03	0.00	0.39	-0.13	0.19	0.04	0.11	-0.03	0.04	0.00	0.20	0.48	-0.32	0.14	0.12	0.09	-0.01	0.45	1.02	0.70	0.00	0.19		
Septiembre	0.22	0.30	0.43	0.29	0.08	-0.19	-0.11	-0.14	0.31	0.09	0.09	0.14	0.72	-0.05	0.04	0.16	0.23	0.32	0.38	0.63	0.54	0.24	0.32		
Octubre	0.06	-0.01	0.23	-0.14	0.01	0.35	-0.13	-0.09	0.19	0.16	-0.26	0.18	0.68	-0.06	0.02	0.12	0.16	-0.06	0.01	0.72	0.25	-0.13	0.18		
Noviembre	0.55	0.28	0.11	0.24	0.47	0.28	-0.07	0.19	0.14	-0.14	-0.22	0.15	0.60	0.11	0.18	0.12	0.10	-0.15	0.50	0.77	0.47	0.27	0.07		
Diciembre	0.61	0.30	0.07	0.23	0.49	0.44	0.08	0.65	0.42	0.09	0.26	0.27	0.62	0.42	0.38	0.30	0.25	0.38	0.73	1.26	0.45	0.46	0.27		
En año corrido	0.49	5.20	4.85	4.48	5.69	7.67	2.00	3.17	3.73	2.44	1.94	3.66	6.77	3.75	4.39	3.18	3.80	1.61	5.62	13.12	9.28	5.20	5.10	3.87	

Fuente: DANE

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.

Actualizado el 8 de Mayo de 2026

a. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El sector comercial constituye parte importante de la economía nacional, dada su participación en el Producto Interno Bruto, en el volumen de bienes de consumo final que circulan por este canal, en el crecimiento de las empresas y por ende en el empleo que genera. De ahí que sea imprescindible contar con indicadores coyunturales del comercio al por menor en el país, que permitan evaluar la dinámica del sector y orienten la formulación o diagnóstico de la política económica Nacional.

Así mismo se puede afirmar que el comercio es una actividad transformadora, pero a la vez dinamizadora de la innovación en la distribución comercial, promotora de cambios en las cadenas de valor lideradas por comerciantes y sus proveedores. Menos inventarios y más logística es una realidad hoy por hoy, en la cual la misión del negocio no se reduce solo a vender bien sino también en crear y mantener estrategias para que los clientes se queden. Es cuestión de integrar la plaza, el precio, el producto, el empaque, el mercadeo, y el servicio al cliente. Es poco posible que con el avance de la globalización, el proveedor y el comerciante triunfen sin juntar sinergias que halen hacia el mismo lado y a favor del consumo.

En el primer trimestre de 2020, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida aumentó 3,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019.

Este comportamiento se explicó por: alojamiento y servicios de comida con un crecimiento de 6,9%; comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas en 4,6%; y transporte y almacenamiento en 0,5%.

Para la serie corregida de efecto estacional y efecto calendario, la actividad creció 4,3% comparada con el último trimestre de 2022, este crecimiento se justificó por las variaciones de comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; y



	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 4 de 83

alojamiento y servicios de comida las cuales crecieron 2,9% cada una; y 1,2% en transporte y almacenamiento.

Cabe anotar que la confianza de los consumidores regresó a terreno positivo gracias al repunte en el índice de expectativas y a mejores resultados en el índice de condiciones económicas, según FEDESARROLLO.

Después de la declinación externa que sufrió la economía colombiana a causa de la acentuada caída de los precios internacionales del petróleo y del carbón, del desplome de la economía de Venezuela y de la recesión en otros mercados regionales, Colombia se ha embarcado en unos necesarios procesos de ajuste, tanto en sus finanzas públicas como en el sector externo.

En cuanto a las actividades relacionadas con arte, manualidades, entretenimiento y otras actividades de servicios, durante el primer trimestre de 2018, el valor agregado de éstas, presentaron un crecimiento de 4,0%, información básica generada por el DANE, comparado con el mismo periodo del año 2019.

Con respecto al comercio de papelería, materiales para artes y manualidades, se ven afectados por fenómenos como el calentamiento global y el agotamiento de recursos no renovables, esto conlleva a poner las preocupaciones ambientales en los primeros lugares de la agenda internacional. Las tendencias de los mercados internacionales ya reflejan esas preocupaciones, ya sea mediante la reducción de la demanda por productos hechos con tecnologías contaminantes o a través del pago de primas por bienes producidos con tecnologías limpias. En su condición de país megadiverso, Colombia tiene un gran potencial que aprovechar en este frente, pero para lograrlo debe avanzar en la investigación y aplicación de tecnologías limpias para la explotación de productos tan importantes para el país en el mediano plazo como el carbón, el petróleo, la madera, entre otros.

Además, es prioritario avanzar de manera audaz concienzuda en la explotación de las posibilidades que ofrece el biocomercio para el país.

Respecto al sector de productos de aseo en Colombia, está en constante crecimiento; según organizaciones como PROEXPORT este crecimiento se seguirá evidenciando, con igual o mayor fortaleza en los próximos años. Es importante resaltar que en países vecinos, como Venezuela y Ecuador, han venido aumentando la iniciativa de compra a nuestro país, brindando no solo una oportunidad al interior del país, sino posibilidad de expansión a países vecinos. Otro importante punto tiene que ver con las acciones del gobierno, que, generando políticas de desarrollo e inversión en sectores de clase mundial, como lo es, el sector de productos de papelería fomenta una mayor intervención del mismo en el mercado.

Un 75% de los comerciantes requieren de los proveedores precios competitivos, condición principal y también la que va en aumento para mayoristas y minoristas, otorgamiento de plazos y financiación, especialización en el producto, pagos y descuentos para acceder a mercados y cuotas o pedidos mínimos.

	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 5 de 83

En cuanto al sector en Colombia 31 empresas incorporaron el principio de legalidad en el uso de la madera y de sus 1.518 trabajadores 320 son mujeres. Según los líderes de la iniciativa el trabajo con equidad de género hace referencia a que todos tengan los mismos ingresos, las mismas oportunidades y la misma capacitación.

Respecto a los productos de panadería, en Colombia el 98% de las personas aseguran comer pan. Sin embargo, el país ocupa el quinto lugar en América Latina en consumo per cápita, con 23 kilogramos por año. A nivel global, se espera que la industria panificadora siga creciendo a pasos agigantados, hasta alcanzar un valor total de mercado de 442 mil millones de dólares en 2020.

El Instituto Colombiano de Panadería y Pastelería realizó un informe sobre el movimiento económico del sector, al cual califica como un negocio versátil y con oportunidades de crecimiento a pesar de los innumerables cambios en los hábitos del consumidor.

La comida saludable y nutritiva seguirá siendo uno de los retos de la industria, los granos antiguos con su historia ligada a las culturas de nuestros antepasados, se usarán en la fabricación de distintos panes en el mundo como clara tendencia global.

Con relación a los insumos, el sector avícola y agrícola cerró el año 2019 con buenos indicadores, siendo estos sectores los menos afectados por la desaceleración que presentó la economía colombiana, mostrando un crecimiento del 6,4% en el cierre del año. Según datos de la Federación Nacional de Avicultores, FENAVI, el consumo per cápita de huevo fue de 279 unidades en el 2019; en cuanto a la harina, Colombia es uno de los países de Latinoamérica que menos consumo de pan per cápita posee con 22,2 kg. Sin embargo en este momento la industria panadera no está presentando crecimiento, sino que se mantiene estable.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), el 2018 comenzó con una variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) o inflación de 0,63 %, menor al 1,02 % reportado en enero del año pasado. El dato fue inferior al estimado por los analistas que respondieron la Encuesta Mensual de Expectativas Económicas del Banco de la República que calcularon un 0,67 %.

A pesar de que para el primer trimestre de 2018 se crearon menos empresas y se registró un descenso de 0,9%, se indica que los empresarios muestran confianza y optimismo reflejados en el crecimiento de la renovación de la Matrícula Mercantil, que en el primer trimestre del año 2018 mostró un crecimiento de 6,12%.

ESTRUCTURA DEL SECTOR

La libre competencia y globalización de mercados ha permitido la diversificación de productos en el mercado por lo que la oferta de bienes está inmersa en un mercado de competencia perfecta en el que ofrecen productos con condiciones técnicas uniformes pero diferenciados en precios, existen factores de negocio que inciden en el precio de comercialización de productos entre los cuales están:

- Según la teoría de precios, el valor de cada producto es un elemento flexible sujeto a modificaciones continuas como respuesta a las condiciones actuales del mercado, las



	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 6 de 83

empresas ofertan precios en atención al comportamiento del consumidor, competencia y situación económica actual del país.

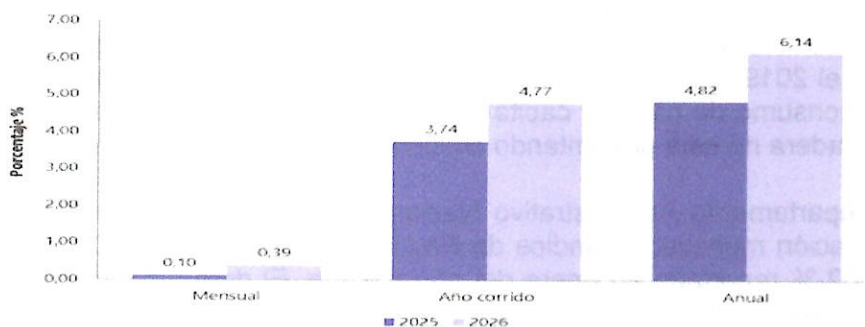
- Los valores ofertados dependen del lugar en que se compren (productores, comerciantes mayoristas, mercado al detalle o intermediarios).
- Características del producto: nacional, importado, marca, condiciones adicionales de garantía.
- Volumen del pedido
- Puntos de entrega

Para estimar una referencia del incremento de los productos, se consultó el índice de precios del consumidor (IPC), indicadores macroeconómico externos

Gráfico 1 IPC Variaciones Total Nacional abril 2025 - 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC) Junio 2026

**Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2025 - 2026**



Fuente: DANE, IPC.

- Resultados del mes de junio
- Resultados año corrido
- Resultado anual
- Resultados según nivel de ingresos por criterio absoluto
- Información adicional
- Ficha metodológica
- Glosario

Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

(www.dane.gov.co).¹

¹ Ingrese a: <https://www.dane.gov.co/index.php>

	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 7 de 83

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,38	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,38	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En junio de 2026 en comparación con mayo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,36%), papas (9,85%), cebolla (13,18%), arriendo efectivo (0,36%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,40%), electricidad (0,91%), carne de res y derivados (1,14%), servicios relacionados con la copropiedad (1,77%), frutas frescas (1,31%) y gas (1,19%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-8,35%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,51%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (-1,49%), carne de cerdo y derivados (-1,04%) y legumbres secas (-1,51%).

	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 8 de 83

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Junio 2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,36	0,05
Papas	9,85	0,04
Cebolla	13,18	0,03
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,40	0,03
Electricidad	0,91	0,03
Carne de res y derivados	1,14	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,77	0,02
Frutas frescas	1,31	0,02
Gas	1,19	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - junio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,77%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,55%), Restaurantes y hoteles (6,43%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,59%) y por último, Salud (4,91%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,50%), Bienes y servicios diversos (3,97%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,91%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,66%), Información y comunicación (3,22%), Recreación y cultura (2,93%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,39%).

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	Variación (%)	2026
			Contribución Puntos Porcentuales		Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,80	0,90	6,55	1,23
Restaurantes y hoteles	9,43	4,80	0,53	6,43	0,73
Educación	4,41	5,69	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,70	0,11	5,59	0,22
Salud	1,71	3,77	0,06	4,91	0,08
TOTAL	100,00	3,74	3,74	4,77	4,77
Transporte	12,93	4,38	0,59	4,50	0,60
Bienes y servicios diversos	5,36	2,85	0,15	3,97	0,21
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,27	0,06	3,91	0,07
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,39	1,06	3,66	1,14
Información y comunicación	4,33	-0,64	-0,02	3,22	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,87	0,03	2,93	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,53	0,05	2,39	0,07

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 9 de 83

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En junio de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del primer semestre fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,73%), transporte urbano (10,33%), arriendo imputado (3,00%), frutas frescas (23,63%), arriendo efectivo (3,10%), carne de res y derivados (9,12%), servicios relacionados con la copropiedad (12,89%), papas (50,26%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,90%) y servicio doméstico (12,86%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: vehículo particular nuevo o usado (-1,42%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-17,92%), plátanos (-5,46%), carne de cerdo y derivados (-3,39%) y legumbres secas (-6,37%).

**Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Junio 2026**

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	6.73	0.52
Transporte urbano	10.33	0.49
Arriendo imputado	3.00	0.38
Frutas frescas	23.63	0.30
Arriendo efectivo	3.10	0.29
Carne de res y derivados	9.12	0.22
Servicios relacionados con la copropiedad	12.89	0.16
Papas	50.26	0.16
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	5.90	0.14
Servicio doméstico	12.86	0.13

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 6,14% en comparación con junio de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,59%), Salud (8,39%), Educación (7,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,02%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,83%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,22%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,14%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (6,12%), Transporte (5,47%), Información y comunicación (5,16%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,02%), Recreación y cultura (3,92%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,98%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.



	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 10 de 83

**Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	2025		2026	
	Peso (P ₂₅)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	0.43	7.44	0.61	0.59
Salud	1.71	5.20	0.09	0.14
Educación	4.41	7.56	0.30	0.31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	5.14	0.09	0.12
Alimentos y bebidas no alcohólicas	16.05	4.31	0.82	1.29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	2.92	0.12	0.25
TOTAL	100.00	4.82	4.82	6.14
Bienes y servicios diversos	6.36	3.61	0.19	0.32
Transporte	12.93	5.27	0.71	0.74
Información y comunicación	4.33	-1.48	-0.04	0.13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	5.23	1.62	1.96
Recreación y cultura	3.79	1.68	0.05	0.12
Prendas de vestir y calzado	3.08	2.10	0.07	0.09

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En junio de 2026 en comparación con junio de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,75%), arriendo imputado (4,89%), transporte urbano (10,64%), arriendo efectivo (4,97%), carne de res y derivados (14,27%), frutas frescas (23,27%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (9,35%), servicios relacionados con la copropiedad (14,50%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (5,99%) y servicio doméstico (13,70%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: arroz (-6,82%), carne de cerdo y derivados (-6,74%), tomate (-9,40%), vehículo particular nuevo o usado (-1,04%) y legumbres secas (-8,24%).

**Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Junio 2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9.75	0,74
Arriendo imputado	4.89	0,62
Transporte urbano	10.64	0,51
Arriendo efectivo	4.97	0,46
Carne de res y derivados	14.27	0,34
Frutas frescas	23.27	0,30
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9.35	0,22
Servicios relacionados con la copropiedad	14.50	0,16
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	5.99	0,15
Servicio doméstico	13.70	0,14

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

SERVICIOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR

SECTOR HOTELERO EN COLOMBIA



	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 11 de 83

En el total nacional, para enero de 2026, se presentaron las siguientes variaciones anuales en comparación con el mismo período de 2025:

- Ingresos reales -4,1% explicado principalmente por Cartagena (-6,7%), Bogotá D.C. (-9,2%) y San Andrés y Providencia (-8,8%).
- Personal ocupado -3,1% explicado principalmente por San Andrés y Providencia (-11,1%), Región Costa Caribe (-3,4%) y Bogotá D.C. (-2,5%).
- Salarios reales 9,9% explicado principalmente por Región Costa Caribe (14,5%), Cartagena (7,7%) y Bogotá D.C. (10,0%).

Variación anual y contribución de los ingresos reales, personal ocupado y salarios reales (porcentaje y puntos porcentuales)

Total nacional y 12 regiones

Enero 2026^P / Enero 2025

Dominio geográfico	Ingresos reales		Personal ocupado		Salarios reales	
	Variación (%)	Contribución (PP)	Variación (%)	Contribución (PP)	Variación (%)	Contribución (PP)
Total nacional	-4,1		-3,1		9,9	
Bogotá D.C.	-9,2	-1,5	-2,5	-0,4	10,0	2,1
Cartagena	-6,7	-1,9	-1,3	-0,3	7,7	2,1
Región Central	2,4	0,2	-2,6	-0,2	11,5	0,7
Región Costa Caribe	0,7	0,1	-3,4	-0,5	14,5	2,3
Región Eje Cafetero	-2,7	-0,1	-2,5	-0,1	12,9	0,6
Antioquia	0,8	0,1	-3,3	-0,4	9,0	1,0
San Andrés y Providencia	-8,8	-0,8	-11,1	-0,6	2,2	-0,6
Región Pacífico	-5,8	-0,2	-3,2	-0,2	9,9	0,6
Región Santanderes	-2,4	-0,1	-4,6	-0,2	11,8	0,4
Región Llanos Orinoquia	-6,6	-0,1	-7,8	-0,2	12,4	0,2
Golfo Morrosquillo y Sabana	18,8	0,3	8,9	0,2	9,0	0,4
Región Amazonía	4,5	0,0	-5,2	-0,0	20,4	0,1

Fuente: DANE, EMA.

^P: Cifra provisional.

PP: puntos porcentuales

Regiones: Bogotá, D. C.; Cartagena; Región Central (Boyacá, Cundinamarca, Huila y Tolima); Región Costa Caribe (Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena); Región Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda); Antioquia; San Andrés y Providencia; Región Pacífico (Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó); Región Santanderes (Santander y Norte de Santander); Región Llanos Orinoquia (Meta, Casanare, Arauca y Vichada); Región Golfo Morrosquillo y Sabana (Bolívar, Córdoba y Sucre); y Región Amazonía (Amazonas, Caquetá, Guainía, Putumayo, Guaviare y Vaupés).

En el total nacional, para el período comprendido de febrero 2025 a enero 2026, en comparación con el período de febrero 2024 a enero 2025, la variación de los ingresos reales fue -3,3%, la del personal ocupado -1,4% y la de los salarios reales 4,7%.

• ACTIVIDADES ECONOMICAS

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y las realizan las empresas o el sector público. Dada la gran variedad de las mismas tradicionalmente se han agrupado en tres categorías o cuatro sectores económicos, según otros criterios, clasifican en cuatro los sectores de la producción también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores están interrelacionados y se necesitan mutuamente.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:



	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 12 de 83

- **Sector primario o sector agropecuario:** Que comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que estos se transformen, dedicadas solamente al desarrollo de los mismos. Incluye la agricultura, la ganadería, la pesca, la caza, etc.
- **Sector secundario o sector industrial:** que abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros más aptos para el consumo. Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, etc.
- **Sector terciario o sector de servicios:** Que engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que no produce bienes, sino servicios: comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno, etc.
- **Sector cuaternario:** produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información.

En este sentido, el sector económico al que corresponde el presente proceso que se pretende adelantar es el **sector terciario**.

• **TÉCNICO:**

Especificaciones técnicas – Elementos e insumos del servicio logístico:

- Los elementos, equipos e insumos suministrados en desarrollo del servicio logístico deberán cumplir con las características técnicas mínimas establecidas por la entidad en las especificaciones técnicas del proceso contractual, garantizando condiciones de calidad, resistencia, funcionalidad, presentación y seguridad, de manera que permitan el adecuado desarrollo de las actividades, eventos o servicios requeridos. El contratista deberá garantizar que todos los bienes suministrados sean nuevos, en buen estado, libres de defectos de fabricación y aptos para el uso previsto.
- Los elementos, materiales e insumos se encuentren debidamente empacados, embalados, rotulados y protegidos contra pérdidas, daños, deterioro, humedad, contaminación o cualquier afectación durante las actividades de cargue, transporte, descargue, almacenamiento y entrega final en el lugar definido por la entidad. Para ello deberá implementar procedimientos logísticos adecuados de manejo de inventarios, transporte y almacenamiento, asegurando la conservación de las condiciones de calidad de los productos.
- Se debe contar con un procedimiento de atención de reclamaciones, cambios y devoluciones, mediante el cual se garantice que, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la presentación de un reclamo por parte del supervisor del contrato, se atiendan las devoluciones de elementos que presenten deterioro, mala calidad, defectos de fabricación, vencimiento, incumplimiento de especificaciones técnicas o cualquier condición que impida su uso. En estos casos, el contratista deberá realizar la reposición de los elementos sin costo



	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 13 de 83

adicional para la entidad y en los tiempos que no afecten la ejecución de las actividades programadas.

- Se debe garantizar el suministro oportuno de los elementos, bienes e insumos requeridos por la entidad, de conformidad con las órdenes de servicio, requerimientos logísticos, cronogramas de actividades o solicitudes realizadas por el supervisor del contrato, cumpliendo estrictamente con los tiempos de entrega establecidos. Para ello, el operador logístico deberá contar con capacidad administrativa, operativa, de almacenamiento, transporte y distribución, que le permita atender los requerimientos en los plazos establecidos, evitando retrasos que afecten la ejecución de las actividades institucionales.

- Desde el punto de vista técnico-logístico, el contratista deberá garantizar como mínimo:

- Planeación logística de cada actividad o evento.
- Disponibilidad de personal operativo y logístico.
- Transporte de carga y distribución de elementos.
- Control de inventarios y almacenamiento temporal.
- Montaje, instalación y desmontaje cuando aplique.
- Coordinación logística durante la ejecución de actividades.
- Recolección de materiales y manejo de residuos generados.
- Cumplimiento de normas de seguridad industrial y salud en el trabajo.
- Cumplimiento de normas sanitarias cuando se trate de alimentos.
- Cumplimiento de normas ambientales relacionadas con manejo de residuos.

1.1. Aspectos legales

La normatividad vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación es:

- LEY 80 DE 1993 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- LEY 1150 DE 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- LEY 1474 de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- DECRETO LEY 019 de 2012 por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- DECRETO 1082 DE 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
- LEY 789 DE 2002 Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo.
- LEY 828 DE 2003 por la cual se expiden normas para el control a la evasión del sistema de seguridad social. Y sus decretos reglamentarios.
- Ley 2069 de 2020
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA



	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 14 de 83

- LEY No.1882 15 ENERO 2018 POR LA CUAL SE ADICIONAN, MODIFICAN Y DICTAN DISPOSICIONES ORIENTADAS A FORTALECER LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN COLOMBIA, LA LEY DE INFRAESTRUCTURA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
- Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026
- Plan de Desarrollo Departamental "GOBIERNO DE LA UNIDAD 2024-2027"

1.2.1 ANÁLISIS DEL USO RESPECTO ACUERDO MARCO DE PRECIOS

De acuerdo con el **Artículo 2.2.1.2.1.2.7. Procedencia del Acuerdo Marco de Precios. (Modificado por el artículo 1° del Decreto 310 del 25 de marzo de 2021)**. Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente.

En este sentido debido a las distintas especificaciones en caso de que no realizan la instalación de los elementos a adquirir solicitados por este acuerdo marco y por no realizar un proceso fraccionado el Instituto Departamental de cultura del Meta y por unidad procesal se adelantara el proceso de selección del proveedor a través del proceso de Selección abreviada de menor cuantía

1.2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En el análisis del comportamiento de sector terciario, se evidencia que hay un grupo amplio de empresas dedicadas al objeto del presente proceso, en efecto se evidencia que en Colombia la perspectiva comercial para este tipo de servicios es bastante amplia y se puede contar con una pluralidad de oferentes para adelantar el proceso que requiere la entidad. Debido a que esta es una actividad que permite la participación de un gran número de empresas, tal como lo reporta el Sistema de Información Empresarial.

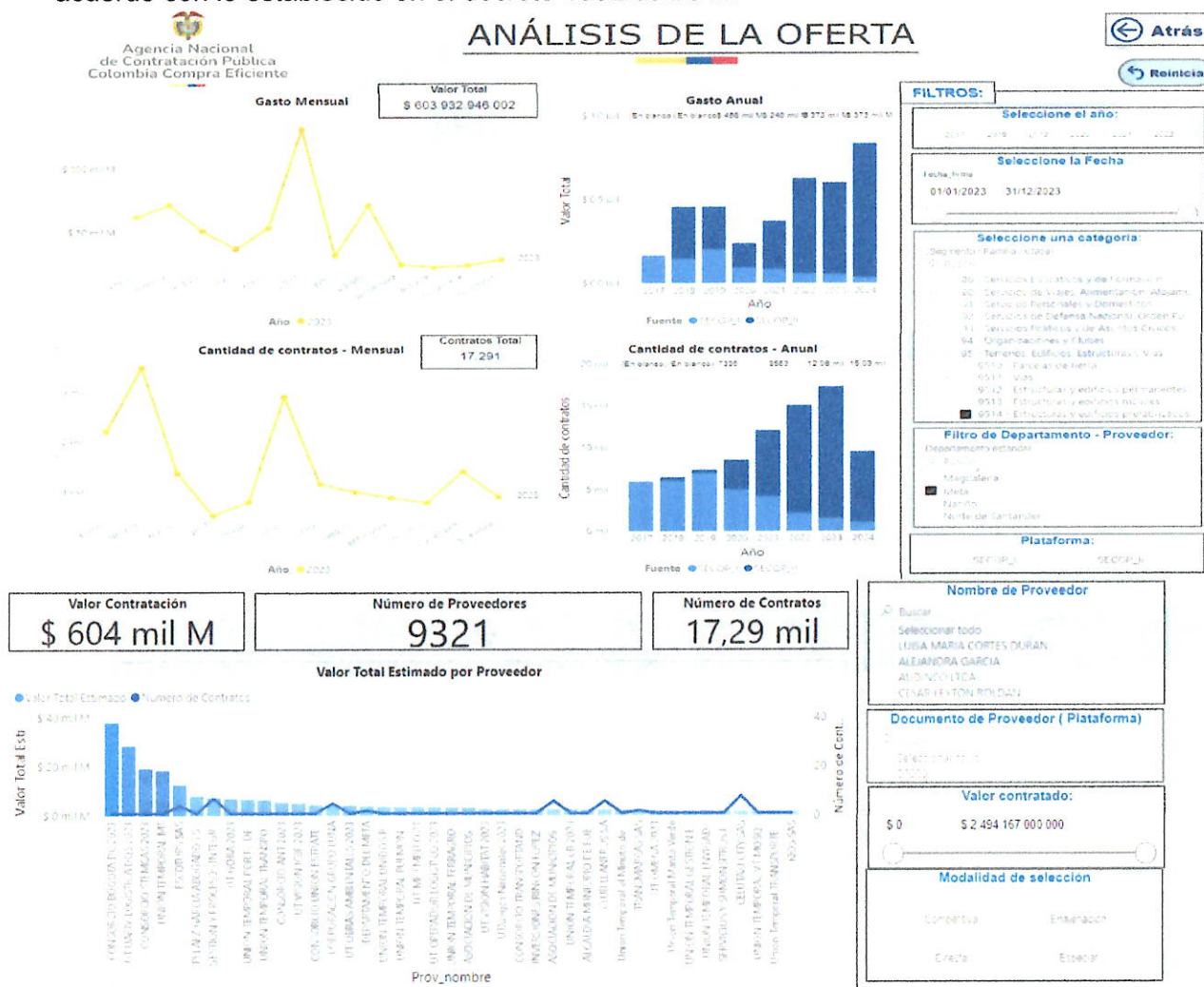
Nuestra experiencia en el MCP



	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021
			Página 15 de 83

Fuente: <https://www.bolsamercantil.com.co/mercado-de-compras-publicas>

Adicionalmente como parte del modelo de abastecimiento estratégico para la compra pública, desarrollado por la agencia nacional de contratación pública-Colombia compra eficiente, en adelante ANCP-CCE, se procede a hacer uso de las herramientas de visualización para la realización del análisis, a través del clasificador de Bienes y Servicios de UNSPSC, de acuerdo con lo establecido en el decreto 1082 de 2015.

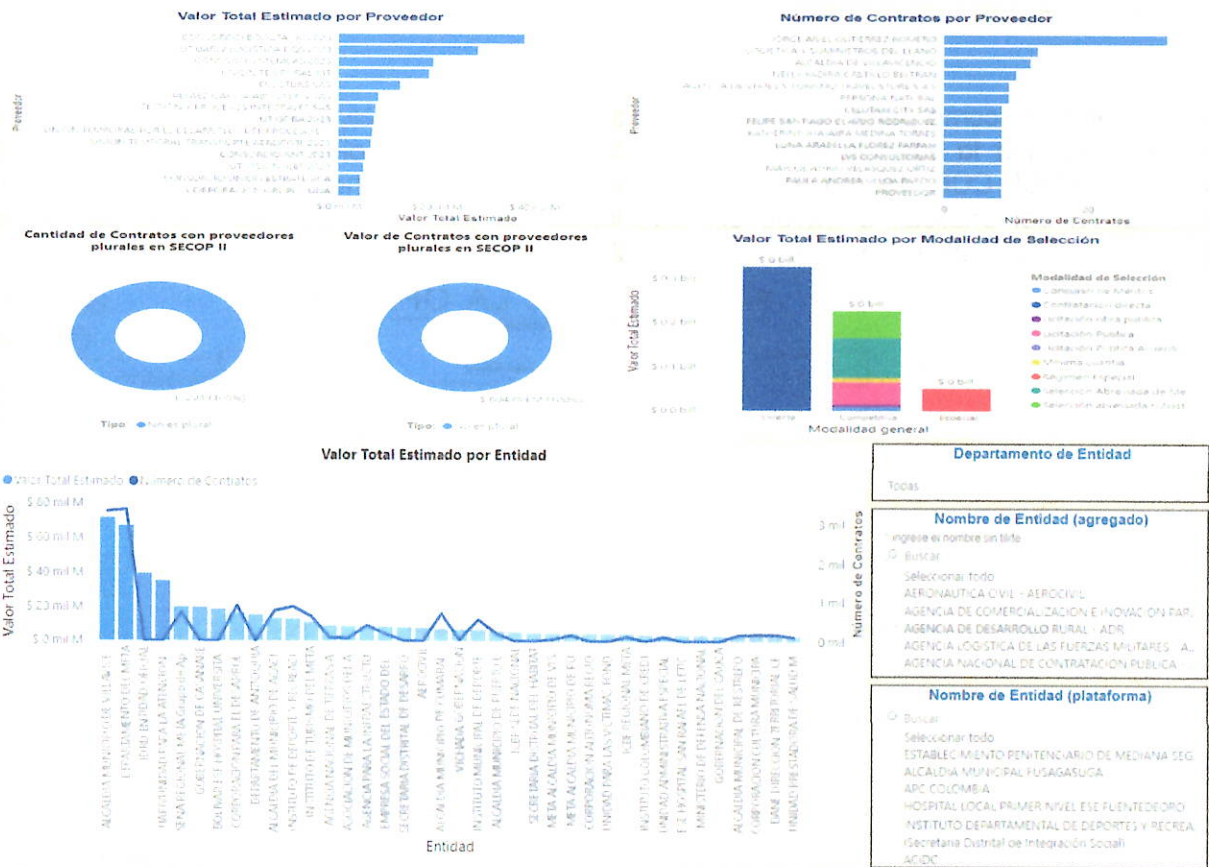


CÓDIGO:
GJ-CO-F-50

VERSIÓN:
01

FECHA:
SEPTIEMBRE DEL 2021

Página 16 de 83



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7810 - Transporte de correo y carga	39	\$8.563.808.122	5,80%	39	\$8.563.808.122	5,80%
7811 - Transporte de pasajeros	106	\$25.110.330.139	17,00%	106	\$25.110.330.139	17,00%
7812 - Manejo y embalaje de material	1	\$0	0,00%	1	\$0	0,00%
7813 - Almacenaje	4	\$1.959.840.525	1,33%	4	\$1.959.840.525	1,33%
7814 - Servicios de transporte	4	\$4.557.941.271	3,09%	4	\$4.557.941.271	3,09%
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	101	\$10.076.111.117	6,82%	101	\$10.076.111.117	6,82%
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	171	\$29.594.625.607	20,04%	171	\$29.594.625.607	20,04%
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	25	\$5.481.035.900	3,71%	25	\$5.481.035.900	3,71%
9012 - Facilitación de viajes	20	\$1.700.786.481	1,15%	20	\$1.700.786.481	1,15%
9013 - Artes interpretativas	134	\$39.429.190.120	26,70%	134	\$39.429.190.120	26,70%
9014 - Deportes comerciales	94	\$9.942.854.546	6,73%	94	\$9.942.854.546	6,73%
9015 - Servicios de entretenimiento	18	\$11.255.155.201	7,62%	18	\$11.255.155.201	7,62%
Total	717	\$147.671.679.029	100,00%	717	\$147.671.679.029	100,00%

Para este análisis, se seleccionó la información correspondiente al año 2025, filtrando los proveedores existentes en el departamento del Meta, en las categorías de los códigos UNSPSC aplicados al presente proceso. Evidenciando que la plataforma arroja un total de 302 proveedores, con un total de 717 contratos celebrados en las distintas modalidades, prevaleciendo la contratación directa, con un valor total contratado de \$147.067.000.000.

	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 17 de 83

Para la ejecución del presente contrato cuyo objeto es prestar los servicios especializados de operación logística para organización y ejecución de actividades que adelanten los diferentes grupos de la Corporación para llevar a cabo las reuniones de capacitación, sensibilización y socialización de las acciones misionales en la jurisdicción de la Corporación, con experiencia en actividades que garanticen el cumplimiento del objeto contractual, la garantía requerida, los costos asociados, el talento humano, la estructuración y definición de herramientas requeridas, la infraestructura administrativa, técnica, logística, operativa y financiera que garanticen la óptima ejecución del contrato.

A continuación, se relacionan contratos similares con el presente proceso y publicados en la página del SECOP.

El análisis del sector hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El estudio del sector es necesario en los procesos de contratación. La modalidad de selección del proceso no es relevante para determinar la procedencia o no del análisis del sector. Colombia compra eficiente establece algunas recomendaciones para realizar los estudios para las modalidades de contratación directa, subasta inversa y mínima cuantía.

Teniendo en cuenta lo anterior y entendiendo que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, es imperioso que mencionadas entidades cuenten con instrumentos que les faculden lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos, por ello, el propio Estado ha expendido diferentes normas buscando dotar a las entidades con herramientas que permitan dicha selección idónea.

Aspectos regulatorios de la legislación colombiana, que están vigentes para la aplicación en este tipo de servicio que se pretende contratar por parte de la entidad:

NORMAS RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION SEGÚN EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACION

- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 de 2015
- Demas normas que rigen la contratación estatal

REGULATORIO FRENTE AL OBJETO DEL PROCESO

El consumo de productos de papelería ha sido regulado en Colombia por su impacto ambiental, lo cual puede impactar la ejecución de los acuerdos marco y la contratación estatal, en este sentido la **Directiva Presidencial 06 del 02 de diciembre de 2014** reitera las medidas de austeridad incorporadas dentro del plan nacional de Desarrollo 2010-2014 a través de la iniciativa de “cero papel”, así como la **directiva presidencial 04 del 03 de abril de 2012** que ordena a las entidades formular metas de racionalización del uso y consumo del papel, a partir de la identificación y aplicación de buenas prácticas.



	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 18 de 83

Adicionalmente, es posible que el consumo de la papelería se vea afectado por la **Ley 594 de 2000** mediante la cual se establece las reglas y principios generales en la función archivística de las entidades del estado, pues en esta se regula el uso de los elementos adquiridos por las Entidades Estatales para archivar los documentos derivados de su gestión. Esto, al igual que las recomendaciones emitidas por el Archivo General de la Nación, mediante guías AGN, impacta la demanda de productos de papelería por parte de las Entidades Estatales

- **ASPECTO AMBIENTAL:**

Los servicios logísticos se han convertido en un componente esencial para el desarrollo de actividades institucionales, empresariales y operativas, ya que permiten la adecuada planeación, organización y ejecución de eventos, desplazamientos, suministros y demás actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos misionales. No obstante, muchas veces no se dimensiona el impacto ambiental y operativo que estos servicios pueden generar si no se gestionan de manera adecuada.

Desde la adquisición de insumos, la movilización de recursos, el uso de materiales, hasta la disposición final de residuos, cada una de las etapas de un proceso logístico puede implicar impactos ambientales significativos, especialmente cuando existe un uso excesivo de materiales desechables, consumo elevado de recursos o inadecuadas prácticas de manejo.

Por lo anterior, resulta fundamental que los servicios de apoyo logístico cuenten con un adecuado enfoque ambiental y operativo, orientado a minimizar impactos y promover prácticas sostenibles. Entre las medidas recomendadas se encuentran la utilización de materiales reutilizables o reciclables, la optimización del consumo de recursos como agua y energía, la implementación de estrategias de reducción de residuos, y la planificación eficiente de las actividades para evitar desperdicios y sobre costos.

Asimismo, en los procesos logísticos es clave garantizar una adecuada gestión de residuos, tanto ordinarios como peligrosos, que puedan generarse durante la ejecución de actividades. Elementos como empaques, residuos orgánicos, materiales plásticos, equipos electrónicos, sustancias químicas de limpieza, entre otros, deben ser gestionados de manera adecuada. Una correcta gestión implica su separación en la fuente, almacenamiento temporal adecuado, rotulación y disposición final a través de gestores autorizados, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

En 2015 el total de las inversiones en actividades de manejo ambiental presentaron un aumento de 54,2% con respecto al año 2014; Por actividades las inversiones en manejo y tratamiento de aguas residuales y manejo del recurso energético presentaron unas variaciones positivas de 170,0% y 91,4% respectivamente; mientras que el manejo de residuos sólidos y el manejo del recurso hídrico registraron variaciones negativas de 28,7% y 88,0% respectivamente.

Durante el año 2015 los gastos en actividades de manejo ambiental tuvieron un aumento de 3,8% con respecto al año anterior. Por tipo de actividad, la mayor variación se presentó en gastos en gestión ambiental con 23,4% seguido por el gasto en manejo de residuos sólidos con 22,4%, manejo y tratamiento de aguas residuales con 8,6%, manejo del recurso

	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 19 de 83

energético con 0,3%, mientras que el manejo del recurso hídrico presentó la única reducción de los gastos en 12,5%.

En este sentido, los operadores logísticos deben implementar buenas prácticas que contribuyan a la sostenibilidad ambiental, eficiencia operativa y seguridad en el trabajo, asegurando no solo el cumplimiento del objeto contractual, sino también la mitigación de impactos negativos.

Finalmente, es importante resaltar que las entidades contratantes y los usuarios de los servicios logísticos también tienen una responsabilidad en el uso racional de los recursos, promoviendo la reducción de consumos innecesarios y fomentando una cultura de sostenibilidad en cada una de las actividades desarrolladas

PROCESO DE REFERENCIA No 1

No. PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR
SAMC-ATLCNCA-0006-2021	Selección abreviada menor cuantía	Contratar la prestación de servicios de un operador logístico requerido para el desarrollo de las actividades culturales, deportivas, recreativas, artísticas, sociales y demás actividades del plan de Bienestar de los Aprendices del Centro Nacional Colombo Alemán del SENA Regional Atlántico.	SENA REGIONAL ATLANTICO Intercentros	235.500.000,
PSLPIESO 22021	Licitación pública	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS REPRESENTADOS EN MATERIA PRIMA, INSUMOS Y/O ELEMENTOS SEGÚN NECESIDADES DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS EMPRENDIMIENTOS POR SUBSISTENCIA	INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL-IPES	433.200.000
UARIV-SA-004- 2021	Selección abreviada menor cuantía	Prestar servicios técnicos, operativos y logísticos, para contribuir al fortalecimiento de las entidades que conforman el SNARIV, la aplicación de la estrategia de corresponsabilidad, la participación efectiva de las víctimas y la articulación de acciones y o	UARIV-UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	6.204.840.237
075-00-ACOFAC-DILOS2021	Selección abreviada menor cuantía	EL SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO NACIONAL QUE PRESTE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO Y TERRESTRE EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL PARA MATERIAL DE USO DE LA FAC	COMANDO FAC	290.500.000
SAMC 222 SUBAFIN 2021	Selección abreviada menor cuantía	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO, CON EL FIN DE DESARROLLAR LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DE TIPO ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO, DE BIENESTAR Y ESTRATÉGICO QUE REQUIERE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA	DIRECCION GENERAL MARITIMADIMAR	\$ 325.000.000
SASMC-014-2021	Selección abreviada menor cuantía	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO, RELACIONADOS CON LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y DEMÁS ACCIONES LOGÍSTICAS NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPE EL MUNICIPIO DE MANIZALES	MUNICIPIO DE MANIZALES	150.000.000
SDIS-CONV-163372-2023	CONTRATACION DIRECTA	UNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y	BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DE	\$31,047,910,000



	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 20 de 83

		FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL- SDIS YLE FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN; LE FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL; LE FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME; EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA; EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY; EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA; LE FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE; EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR; EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA; EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO; LE FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA; LE FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE MÁRTIRES Y EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN, PARA LA OPERACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA "PARCEROS POR BOGOTÁ"	INTEGRACIÓN SOCIAL	
SAMC.003-2026	Selección abreviada menor cuantía	RESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN, RECONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE TANGUA, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, EN CONCORDANCIA CON LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TANGUA 2024-2027	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TANGUA	200.000.000
UARIV-FRV-CD-2026-004	Contratación régimen especial	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA APOYAR A LA ENTIDAD EN LA PLANEACION ORGANIZACION PRODUCCION Y EJECUCION DE EVENTOS REUNIONES Y DEMAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES Y EL DESARROLLO DEL OBJETO MISIONAL DEL FONDO PARA LA REPARACION DE LAS VICTIMAS ADMINISTRADO POR LA UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DURANTE LA VIGENCIA 2026	UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS - FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS	26.350.000.000

• Identificación De Los Proveedores

Se procedió a realizar la consulta en el SIIS – Sistema Integrado de Información Societaria, base de datos administrada por la Superintendencia de Sociedades, correspondiente al año 2025, en la cual se registra el código CIIU, entendido como la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, adoptada en Colombia en su revisión vigente. Esta clasificación tiene por finalidad agrupar las actividades económicas afines en categorías específicas, lo que facilita la identificación, organización y tratamiento de la información para efectos estadísticos, económicos y empresariales.

Con fundamento en dicha consulta, y con el propósito de adelantar un análisis objetivo de la actividad económica y de las condiciones financieras del sector al cual pertenece el bien o servicio objeto del proceso contractual, la Entidad identificó y verificó los siguientes posibles proveedores, quienes desarrollan actividades relacionadas con el objeto a contratar.

	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 21 de 83

De igual manera, se efectuó consulta en el RUES – Registro Único Empresarial y Social, entendido como la red nacional de servicios registrales que integra y centraliza el Registro Mercantil y el Registro Único de Proponentes administrados por las Cámaras de Comercio del país. A través de esta revisión, fue posible identificar proveedores tanto a nivel nacional como regional que cuentan con capacidad para suministrar los elementos requeridos, evidenciando la existencia de potenciales oferentes que podrían atender adecuadamente las necesidades de la Entidad y respaldar la viabilidad técnica y comercial del proceso de contratación.

Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)	Dirección de notificación judicial registrada en Cámara de Comercio	Ciudad de la dirección del domicilio
CENFER S.A.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	KILOMETRO 6 VIA GIRON	GIRON-SANTANDER
SONIDO TECNICO SONOTEC SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	KM 6 VIA GIRON	GIRON-SANTANDER
Martinez Pineda Casa Martinez sociedad por acciones simplificada	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	carrera 9 A 20 sur 15	MEDELLIN-ANTIOQUIA
PANELCO SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	CL 49 57 15	MEDELLIN-ANTIOQUIA
OPEN LOGISTICA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	CRA 14B N 161-49	BOGOTA D.C.
PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	CL 75 51 34	BOGOTA D.C.
EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	CALLE 56 24 08	MANIZALES-CALDAS
PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	CALLE 41 # 55 – 80	MEDELLIN-ANTIOQUIA
G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	CALLE 22C 31-01	BOGOTA D.C.
EVENTS PRODUCCIONES S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	CR 24 A No 6 - 102	CALI-VALLE

	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 22 de 83

FIERA S.A.S.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	CR 43 B 16 95 OF 614	MEDELLIN-ANTIOQUIA
IMAGROUP COLOMBIA S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	cl 42b 63c20	MEDELLIN-ANTIOQUIA
PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	CL 9 # 30 A - 21	CALI-VALLE
SMART INVERSIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	CR 19 A N 90 13 OFC 504	BOGOTA D.C.
SHOCK PRODUCCIONES AS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	CR 69K 78 71	BOGOTA D.C.
MARATHON DISTRIBUCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	CL 75 29A 33	BOGOTA D.C.
RED LOGISTICA Y GESTION SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	CL 12 43 F 28	MEDELLIN-ANTIOQUIA
OPEN GROUP BTL SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	CRA 30 66 67	BOGOTA D.C.
BANCA DE PROYECTOS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	AV CALLE 127 # 15 36	BOGOTA D.C.
EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	CL 78 No 52D 130	ITAGUI-ANTIOQUIA
ORBIT EVENTOS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	CR 7 A 22 A 36	CALI-VALLE
GRUPO COMETA S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	Calle 37 #80 - 36 lcl 101C	MEDELLIN-ANTIOQUIA
FINLECO BPO SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	CR 27B 68 96	BOGOTA D.C.
QUACK DE COLOMBIA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	AV 6 14N-17	CALI-VALLE
JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	CRA 15 13 C 19	VALLEDUPAR-CESAR
GRUPO HEROICA	N8230 - Organización de	CALLE 24 8A 3-	CARTAGENA-

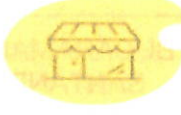
SAS	convenciones y eventos comerciales	44	BOLIVAR
4E SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	CALLE 10 SUR 51 A 55 OFICINA 108	MEDELLIN-ANTIOQUIA
QUINTA GENERACION SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	CR 32 13 49 OF 402	MEDELLIN-ANTIOQUIA
LINK MARKETING	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	CL 80B 42B 96	BARRANQUILLA-ATLANTICO
J Y F INVERSIONES S.A.S.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	CALLE 36 28 A 41	BOGOTA D.C.
SOTAVENTO GROUP SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	CALLE 72 N 6 30	BOGOTA D.C.
ABC PRODUCCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	CALLE 15 N 11 34	BUCARAMANGA-SANTANDER
PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	CL 4 NORTE # 1 - 10 LC 802	CALI-VALLE
DIEZ COLOMBIA S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	CALLE 84 15 45 OFICINA 501	BOGOTA D.C.
ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	CRA 31 16 280	MEDELLIN-ANTIOQUIA
SOLUCIONES DLP S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	CARRERA 48 4 Sur 200 urbanización aldea de riobamba int 701	MEDELLIN-ANTIOQUIA
INGENIA SOLUCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	CALLE 64C NO. 3BW-06	BUCARAMANGA-SANTANDER
MTA INTERNACIONAL SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	CL 72 9 55 OFC 702	BOGOTA D.C.
CARDENAS ENTERTAINMENT AND MARKETING GROUP S.A.S.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	CI 80 Km 1.5 Via Cota	BOGOTA D.C.

	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 24 de 83

Sobre la caracterización de MIPYMES en Colombia

Tener claro qué se considera una micro, pequeña o mediana empresa es muy útil al momento de solicitar un crédito, presentarse a una licitación pública o postularse para una convocatoria de recursos de cofinanciación en una entidad pública o en las cámaras de comercio, puesto que este segmento empresarial en el país cuenta con beneficios especiales para apalancar su operación e impulsar su crecimiento.

De acuerdo con la Ley 905 de 2004, para clasificar a las micro y las pymes se tienen en cuenta dos criterios: a. El valor de los activos. b. El número de empleados. Estos criterios se mantienen vigentes dado que no se ha reglamentado el criterio de ventas, que estableció el artículo 43 de la ley 1450 de 2011. De acuerdo con lo anterior se clasifican así:

	Microempresas hasta 10 empleados y activos inferiores a los 500 salarios mínimos legales mensuales vigentes (smmlv), excluida la vivienda
	Pequeña empresa Desde 11 hasta 50 empleados y activos entre 501 y 5 000 smmlv
	Mediana empresa Desde 51 hasta 200 empleados y activos desde 5 001 hasta 50 000 smmlv

Según los datos de Confecámaras, que agrupa a todas las cámaras de comercio del país, existen aproximadamente 1.500.000 micro, pequeñas y medianas empresas en el Registro Único Empresarial -RUES-. Esta cifra incluye a personas naturales y a personas jurídicas. Esta clasificación se realiza, por lo general, con base en el valor de los activos reportados por las empresas.

Para impulsar el crecimiento de este segmento empresarial, el gobierno ha diseñado diferentes mecanismos de apoyo que solo se pueden otorgar a las empresas que cumplen con los criterios establecidos por la Ley Mipyme.

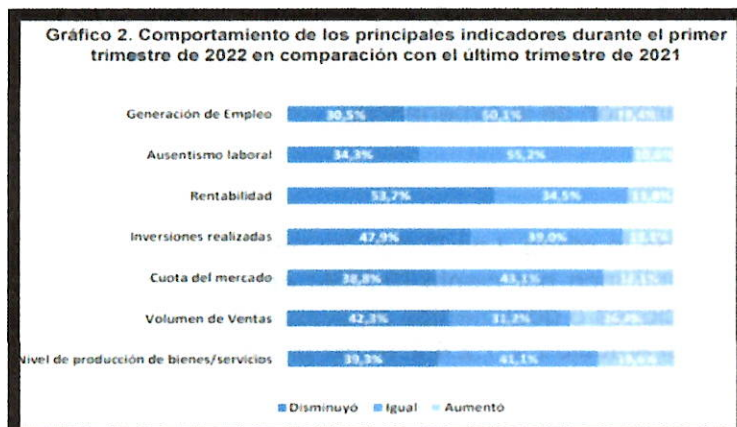
Entre los más importantes se encuentran:

- Líneas de crédito preferentes para capital de trabajo, adquisición de activos productivos e inversión
- Garantías para facilitar el acceso a créditos
- Programas de apoyo al crecimiento y la innovación

	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 25 de 83

Generación de empleo

El empleo fue uno de los principales indicadores que se vio afectado por la pandemia generada por el COVID-19. En este sentido, por medio de esta encuesta, el 30,5% de los empresarios manifestó que la generación de empleo disminuyó, para el 50,1% se mantuvo y para el 19,4% aumentó



Lo dispuesto en el Decreto 310 de 2021 "Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7.y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional", se da cumplimiento a lo estipulado en la norma y se procedió a realizar la verificación de los Acuerdo Marco de Precios-AMP- vigentes, Bolsa de productos (Grandes Superficies y/o Grandes Almacenes) e Instrumento de Agregación de Demanda. Se concluye que, de acuerdo con el análisis, validación de las plataformas CCE NO se evidencia la existencia del servicio que la UAERMV necesita adquirir en el presente proceso para el cumplimiento de la misionalidad.

ANALISIS DECRETO 1860 de 2021

Decreto 1860 de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones".

	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 26 de 83

El artículo 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas. Determina que: En los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las Entidades Estatales no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional. Para el efecto, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.

5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta. Las Entidades también otorgarán un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del presente Decreto.

La entidad estableció como requisito habilitante diferencial la aplicación del Numeral 2 (número de contratos para la acreditación de experiencia) en donde se duplicará la cantidad de contratos exigidos para el cumplimiento del presente artículo. El artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. Determina que: Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El proceso estará dirigido a empresas las cuales se encargan de proveer los servicios requeridos por la entidad para el cumplimiento de los fines de la contratación, las cuales conforman un amplio sector a nivel nacional.

	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 27 de 83

En la región del Meta y en Colombia en general existen empresas constituidas para prestar este tipo de bienes y servicio, por lo que existe en el mercado quien lo provea sin temor a una declaratoria de desierta de la selección.

Para la consecución y análisis de la información financiera del sector económico relacionado con el objeto del presente proceso de contratación, se tuvieron en cuenta los datos publicados en las bases de datos del **Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS – de la Superintendencia de Sociedades**, con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior o del último año en que se encuentre disponible la información financiera.

La información contenida en el SIIS corresponde a los estados financieros reportados por las empresas vigiladas por la Superintendencia de Sociedades, lo que permite contar con información oficial, verificable y representativa del comportamiento financiero de las empresas pertenecientes al sector económico objeto de análisis, constituyéndose en una fuente idónea para la estructuración de los requisitos financieros del proceso de contratación.

Con base en la información financiera obtenida de la base de datos del SIIS, se procedió a calcular y analizar los principales indicadores financieros del sector, tales como índice de liquidez, nivel de endeudamiento, capital de trabajo, razón de cobertura de intereses, patrimonio, entre otros, con el fin de determinar la capacidad financiera de las empresas que desarrollan actividades relacionadas con el objeto contractual.

Posteriormente, los indicadores financieros habilitantes del presente proceso de contratación fueron definidos y seleccionados a partir del análisis de la información financiera obtenida del SIIS, utilizando medidas de tendencia central como la media (promedio) y la mediana, con el propósito de establecer requisitos financieros acordes con la realidad económica del sector, que permitan la pluralidad de oferentes y, al mismo tiempo, garanticen que los proponentes cuenten con la capacidad financiera suficiente para la adecuada ejecución del contrato.

Es importante señalar que la definición de los indicadores financieros no se realizó de manera arbitraria, sino con base en el análisis de información financiera real del sector reportada en el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS, en cumplimiento de los principios de planeación, responsabilidad, selección objetiva y proporcionalidad que rigen la contratación estatal.

En este sentido, los indicadores financieros establecidos en el presente proceso buscan verificar la capacidad financiera mínima de los proponentes, mitigar riesgos financieros durante la ejecución contractual, proteger los recursos públicos y asegurar el cumplimiento del objeto contractual.

A continuación, anexamos la muestra financiera con corte financiero al 31 de diciembre de 2025.

Razón social de la sociedad	LIQUI	ENDEUD	COB.	RENT.	RENT.	Capital de
-----------------------------	-------	--------	------	-------	-------	------------



CÓDIGO:
GJ-CO-F-50

VERSIÓN:
01

FECHA:
SEPTIEMBRE DEL
2021

Página 28 de 83

	DEZ(A ct Cte/Pa s Cte)	AMIENT O (Pasivo Total/ Activo Total)	INTERES (Utilidad Operacio nal /Gastos de Intereses	PATRIMONI O (Utilidad Operacional /Patrimonio)	ACTIVO (Utilidad Operacio nal/Activ o Total)	trabajo (Act. Cte-Pas. Cte)
CENFER S.A.	2.88	0.06	13.60	0.08	0.07	3,104,966
SONIDO TECNICO SONOTEC SAS	4.77	0.23	6.54	0.28	0.21	3,919,133
Martinez Pineda Casa Martinez sociedad por acciones simplificada	0.80	0.25	15.19	0.22	0.16	- 55,609
PANELCO SAS	1.69	0.34	---	0.28	0.18	700,352
OPEN LOGISTICA SAS	116.54	0.38	423.77	0.47	0.30	9,607,557
PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	7.46	0.20	---	0.08	0.06	6,231,257
EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S.	24.51	0.37	5.50	0.18	0.11	15,685,645
PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	1.72	0.28	218.38	0.05	0.04	49,545,484
G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	0.68	0.51	1.64	0.05	0.02	- 404,833
EVENTS PRODUCCIONES S.A.S	0.63	1.82	0.12	-0.20	0.16	- 638,249
FIERA S.A.S.	2.55	0.34	-8.69	-0.30	-0.20	1,883,450
IMAGROUP COLOMBIA S.A.S	4.90	0.48	---	0.30	0.15	24,841,953
PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	1.79	0.55	11.08	0.63	0.28	10,985,785
SMART INVERSIONES SAS	0.20	0.65	---	0.24	0.08	- 1,665,402
SHOCK PRODUCCIONES AS	9.06	0.31	---	0.15	0.11	13,953,259
MARATHON DISTRIBUCIONES SAS	2.37	0.51	1.17	0.13	0.07	4,459,088
RED LOGISTICA Y GESTION SAS	7.91	0.50	6.12	0.25	0.12	7,721,825
OPEN GROUP BTL SAS	4.25	0.81	98.54	0.81	0.16	7,894,652
BANCA DE PROYECTOS SAS	2.20	0.35	8.74	0.04	0.03	2,442,767
EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES S.A.S	4.22	0.37	---	0.10	0.06	3,129,980
ORBIT EVENTOS SAS	1.49	0.34	5.28	0.18	0.12	1,597,624
GRUPO COMETA S.A.S	2.11	0.50	4.70	0.61	0.30	2,237,177
FINLECO BPO SAS	6.02	0.15	41.49	0.23	0.19	18,170,730

QUACK DE COLOMBIA SAS	3.10	0.54	---	0.28	0.13	8,419,767
JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	5.47	0.50	12.12	0.10	0.05	3,862,043
GRUPO HEROICA SAS	1.38	0.58	8.30	1.19	0.49	7,378,219
4E SAS	2.38	0.56	2.36	0.52	0.23	18,957,528
QUINTA GENERACION SAS	10.53	0.46	2.58	0.41	0.22	11,860,287
LINK MARKETING	1.91	0.57	1.44	0.20	0.09	3,906,088
J Y F INVERSIONES S.A.S.	0.00	1.12	---	1.14	-0.14	- 5,527,845
SOTAVENTO GROUP SAS	7.57	0.22	9.69	0.35	0.28	29,714,773
ABC PRODUCCIONES SAS	2.16	0.46	63.79	0.24	0.13	1,432,317
PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	22.67	0.04	23.15	0.12	0.12	3,628,044
DIEZ COLOMBIA S.A.S	2.20	0.46	21.40	0.56	0.30	2,351,314
ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC	1.29	0.64	5.13	0.34	0.12	3,990,164
SOLUCIONES DLP S.A.S	0.21	3.61	---	0.02	-0.05	- 641,860
INGENIA SOLUCIONES SAS	7.72	0.35	24.52	0.15	0.10	6,046,794
MTA INTERNACIONAL SAS	2.24	0.45	6.95	0.41	0.23	8,877,526
CARDENAS ENTERTAINMENT AND MARKETING GROUP S.A.S.	0.19	0.68	-19310.99	-0.15	-0.05	- 17,702,465

De acuerdo con la información financiera analizada previamente, y con el fin de establecer los indicadores financieros habilitantes del presente proceso de contratación, se procedió a realizar un análisis estadístico de la información financiera del sector económico relacionado con el objeto a contratar.

Para ello, se utilizaron medidas de tendencia central, las cuales permiten identificar el comportamiento promedio de las empresas del sector y establecer requisitos financieros razonables, proporcionales y acordes con las condiciones del mercado.

	LIQUIDEZ (Act Cte/Pas Cte)	ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total/ Activo Total)	COB. INTERES (Utilidad Operacional /Gastos de Intereses)	RENT. PATRIMONIO (Utilidad Operacional/Patrimonio)	RENT. ACTIVO (Utilidad Operacional/Activo Total)
Media aritmética	7.23	0.55	-609.21	0.28	0.13
Media geométrica	2.32	0.41	indeterminado	indeterminado	indeterminado
Mediana	<u>2.37</u>	<u>0.46</u>	<u>7.63</u>	<u>0.23</u>	<u>0.12</u>
Media acotada 20%	3.57	0.45	12.60	0.25	0.13
Media acotada 30%	3.35	0.44	10.80	0.24	0.13
Desviación estándar muestral	18.72	0.58	3,533.22	0.31	0.13
Desviación media	7.64	0.28	1,246.79	0.21	0.09

	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 30 de 83

Media más una desviación	14.86	0.84	637.57	0.49	0.22
Media menos una desviación	7.23	0.55	-609.21	0.28	0.13

Justificación del Indicador Financiero – Capital de Trabajo (20%)

Con el fin de garantizar la adecuada ejecución del contrato y mitigar riesgos financieros durante la etapa contractual, la entidad considera necesario exigir a los proponentes un indicador financiero de Capital de Trabajo igual o superior al veinte por ciento (20%) del presupuesto oficial del proceso, como requisito habilitante de capacidad financiera.

El capital de trabajo es un indicador financiero que mide la capacidad que tiene una empresa para operar en el corto plazo, atendiendo sus obligaciones corrientes y garantizando la continuidad de sus operaciones sin depender exclusivamente de los pagos que realice la entidad durante la ejecución del contrato. Este indicador refleja la liquidez operativa del proponente y su capacidad para financiar la ejecución del contrato con recursos propios.

En los contratos de servicios logísticos, suministro de bienes o prestación de servicios, el contratista generalmente debe asumir costos iniciales relacionados con:

- Compra de insumos y materiales.
- Pago de proveedores.
- Pago de nómina y honorarios del personal operativo.
- Transporte, almacenamiento y distribución.
- Montaje, producción y operación logística.
- Costos administrativos y operativos.
- Imprevistos operativos durante la ejecución del contrato.

En este sentido, exigir un capital de trabajo mínimo del 30% del presupuesto oficial permite a la entidad garantizar que el contratista cuenta con la capacidad financiera suficiente para iniciar y ejecutar el contrato sin generar riesgos de incumplimiento por falta de liquidez, retrasos en la ejecución, suspensión del servicio o afectación del objeto contractual.

Asimismo, este indicador busca proteger los recursos públicos, asegurando que los proponentes que participen en el proceso cuenten con respaldo financiero suficiente, reduciendo el riesgo de desequilibrios financieros, incumplimientos contractuales, solicitudes de anticipos injustificados o paralización del contrato por falta de flujo de caja.

El porcentaje del 30% se considera razonable y proporcional frente al objeto contractual, la forma de pago, los costos operativos asociados al contrato y las condiciones del mercado, ya que permite garantizar pluralidad de oferentes, pero al mismo tiempo asegura que los participantes cuenten con una capacidad financiera mínima para soportar la ejecución del contrato.

Por lo anterior, la entidad considera técnicamente, financieramente y jurídicamente procedente exigir como requisito habilitante que los proponentes acrediten un Capital de Trabajo igual o

	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 31 de 83

superior al 30% del presupuesto oficial del proceso, como mecanismo de mitigación de riesgos financieros y garantía de ejecución adecuada del contrato.

Los indicadores para medir la capacidad financiera y organizacional para el presente proceso serían los siguientes:

INDICADORES	
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 2,37
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,46
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	Mayor o igual a 7,63 o indeterminado
CAPITAL DE TRABAJO	Mayor o igual al 20% del valor del presupuesto oficial
PATRIMONIO	Mayor o igual al 20% del valor del presupuesto oficial
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	Mayor o igual a 0,23
RENTABILIDAD DE ACTIVOS	Mayor o igual a 0,12

ANÁLISIS PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Existen varias metodologías para determinar el valor del presupuesto oficial, como son:

- Por solicitud de cotizaciones de mercado.
- Consulta de bases de datos especializadas.
- Análisis de consumo y precios históricos.

PRECIOS HISTORICOS

Para la determinación del valor del presupuesto oficial, se acudió al análisis de antecedentes contractuales del Instituto Departamental de Cultura del Meta, entidad que suscribió durante la vigencia 2025 del cual se generaron los siguientes contratos No. cto 350-2025. Dicho antecedente constituyó un referente válido y pertinente para la elaboración del correspondiente estudio de mercado, en atención a la similitud del objeto contractual, las condiciones de ejecución y el contexto institucional.

El estudio de precios de mercado, elaborado con posterioridad al estudio técnico, permitió establecer de manera objetiva y razonable el presupuesto oficial de la contratación, garantizando los principios de planeación, economía y responsabilidad previstos en la normativa de contratación estatal. Dicho estudio comprendió el análisis comparativo de los diferentes precios de los bienes y/o servicios a contratar, teniendo en cuenta las condiciones normales del mercado y las obligaciones contractuales previstas.

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTID.	Nº DIAS	VALOR UNITARIO
1	Almuerzos: Las condiciones de servicio y de los menús cumplirán con los requisitos de balance nutricional, en las siguientes condiciones: -Una (1) porción de fruta fresca (220 g), sin adición de azúcares. -Una (1) porción de proteína (180 g), preparada preferiblemente a la	Unidad	2,200	N/A	\$ 29,000



CÓDIGO:
GJ-CO-F-50

VERSIÓN:
01

FECHA:
SEPTIEMBRE DEL
2021

Página 32 de 83

	plancha, al vapor, asada o guisada, evitando frituras. -Una (1) porción de arroz o farináceo (100 g). -Una (1) porción de leguminosas o verduras (crudas o cocidas) (100 g). -Un (1) acompañante (plátano asado o papa cocida o yuca) (100 g). -Bebida natural (14 onzas), sin azúcares añadidos y sin conservantes. -Postre (50 g), preferiblemente bajo en azúcar o con opción sin azúcar. Debe incluir el servicio de distribución de alimentos en los sitios acordados previamente con el Instituto, se garantizará el servicio de menaje o en recipiente individual; también, se debe garantizar la logística y servicio en la distribución de la alimentación. (Incluye alimentación para los intervinientes y participantes del Concurso por 5 días). su ejecución será por demanda durante los días de servicio				
2	Suministro de Cenas para los grupos invitados especiales, mesas técnicas, jurados y personal vinculado con el instituto para la planeación y realización joropódromo. Las condiciones de servicio y de los menús cumplirán con los requisitos de balance nutricional, en las siguientes condiciones: Opción 1. • Una unidad de sopa con contenido proteico: 250cc o fruta: 220gr. • Una proteína como opción: 160gr cada una. • Arroz en diferentes combinaciones o farináceo: 100gr. • leguminosas o verduras (crudas o cocidas): 90 gr.. • Plátano asado, yuca y papa cocinada de 120 gramos. • Bebida natural de 14 onzas. evitar gaseosas y productos con conservantes. • Postre: 50gr. Opción 2. • Hamburguesa: Pan 50 gr, Una proteína con 160 gr, verduras 90 gr, porción papas 50 gr. • Bebida natural de 14 onzas. evitar gaseosas y productos con conservantes. • Postre: 50gr. • Porción de fruta 220 gr. Debe incluir el servicio de distribución de alimentos en los sitios acordados previamente con el instituto, se garantizará el servicio de menaje o en recipiente individual; también, se debe garantizar la logística y servicio en la distribución de la alimentación.	Unidad	2,200	N/A	\$ 29,000
3	Estación de bebidas y snack Café, sobres de aromática de distintos sabores de 20 gramos, insta crem en sobres de 4 gramos, agua, azúcar normal y dietética en tubipack de 5 gramos, pan de arroz por paquete de 10 unidades, y 20 botellones de agua por día, para abastecer 400 personas por día, debe incluir transporte, mobiliario, menaje y servicio de mesero, para el evento en sus diferentes etapas. jurados, mesa técnica y concursantes. La mesa de snack debe tener una disponibilidad de 12 horas según la hora designada por la organización. estas mesas estarán distribuidas de acuerdo a la necesidad del organizador. (5 días de presentaciones del evento de música y danza)	Unidad	11	N/A	\$ 1,030,000
4	REFRIGERIOS: Una Bebida de 200 ml en empaque tetrapack y crispetas servidas en bolsas de papel tamaño pequeño ambos productos en sus empaques tendran un adhesivo impreso laminado.	Servicio	4400	1	13,300
5	Servicio transporte terrestre Arauca - Villavicencio - Arauca Bus para mínimo 40 personas, tipo servicio de lujo con baños incluidos, para los participantes del evento en la ruta Villavicencio - Arauca - Villavicencio modelo mínimo 2020. incluye dos operadores certificado en norma y competencia laborales. disponible las 24 horas. incluye póliza y planilla de viaje con bodega.	Servicio viaje redondo	1	1	\$ 28,059,600
6	Servicio transporte terrestre Yopal - Villavicencio - Yopal Bus de mínimo 24 pasajeros, debe cumplir con las normas de seguridad exigidas por el ministerio de transporte, para el transporte de los concursantes. con bodega	Servicio viaje redondo	1	1	\$ 8,420,000
7	Servicio transporte terrestre Bogotá - Villavicencio - Bogotá Busetas de mínimo 20 pasajeros, debe cumplir con las normas de seguridad exigidas por el ministerio de transporte, para el transporte de los concursantes.	Servicio viaje redondo	2	1	\$ 2,066,827

**CÓDIGO:
GJ-CO-F-50**
**VERSIÓN:
01**
**FECHA:
SEPTIEMBRE DEL
2021**
Página 33 de 83

8	Servicio transporte terrestre urbano en Villavicencio Bus de mínimo 40 personas climatizado, disponible para el transporte de concursantes y logística del evento, con las normas de seguridad exigidas por el ministerio de transporte, con disponibilidad 24 horas.	Servicio de transporte día	6	4	\$ 1,420,000
9	SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE URBANO Y RURAL EN VILLAVICENCIO Y AL REDEDORES de 24 o más pasajeros, climatizado, disponible para el transporte de los concursantes, logística, organizadores del Torneo Internacional del Joropo "Miguel Ángel Martín, durante la realización del evento, con las normas de seguridad exigidas por el Ministerio de transporte, modelo desde 2018 en adelante	Servicio de transporte día	1	4	\$ 1,100,000
10	HOSPEDAJE PARA INVITADOS ESPECIALES hospedaje en hotel mínimo de cinco estrellas para los invitados especiales en acomodación individual, con aire acondicionado, baño y tv, incluido el desayuno	Servicio	16	4	472,500
11	HOSPEDAJE PARA JURADOS Y AMIGOS FESTIVAL Y JOROPO ACADÉMICO hospedaje en hotel mínimo de tres estrellas para los invitados especiales en acomodación individual, con aire acondicionado, baño y tv, incluido el desayuno.	Servicio	30	4	205,700
12	HOSPEDAJE PARA CONCURSANTES Hospedaje mínimo de tres estrellas en acomodación doble y/o triple y/o cuádruple con camas individuales, aire acondicionado, baño y tv. Incluido el desayuno, Para los concursantes, grupos base acompañantes y delegados de las agrupaciones que provienen de diferentes municipios del departamento del meta u otros departamentos o países	Noche de alojamiento	298	5	\$ 205,700
13	BANNERS Elementos de adecuación y montaje de escenografía, información e identificación correspondiente al evento de cine con impresión digital full color sobre banner 13 onzas, tensado sobre estructura metálica fabricada en tubo cuadrado de 1 ½ pug. calibre 18 (incluye instalación y desinstalación de acuerdo a las indicaciones dadas por el supervisor). unidad por metro cuadrado. nota: dada las indicaciones del supervisor, se establece la forma en la que se va a realizar y ubicar los diferentes banners.	metro cuadrado	500	1	113,600
14	TROFEOS CONCURSO 58° TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO "MIGUEL ÁNGEL MARTÍN: Trofeos evento: elaboración y diseño de trofeos primer puesto (29) trofeo en vidrio lanza bisel 19mm vidrio claro y grabado en láser, con base en el mismo material y logotipos institucionales y escudo del evento, según diseño entregado por la entidad. medidas 17cm de ancho x 30cm de alto con base de 8cm x20 cm. Se requieren trofeos para 17 modalidades: 1- Conjunto contemporáneo de música llanera, 2-conjunto de música tradicional, 3-voz masculina estilizada, 4-voz femenina estilizada, 5-voz masculina criolla, 6-voz femenina criolla, 7-copleros, 8- copleras, 9-pareja de baile de joropo estilizada, 10-pareja de baile de joropo tradicional (los de hoy), 11-pareja de baile de joropo tradicional (los de ayer), 12-obra inédita instrumental para arpa llanera solista, 13-obra inédita para bandola llanera solista, 14-obra inédita para cuatro llanero solista, 15-golpe inédito, 16-pasaje inédito y 17-poema inédito; adicionalmente de reconocerán los mejores instrumentistas y declamadores: 1- Mejor instrumentista individual contemporáneo de bandola llanera, 2- Mejor instrumentista individual contemporáneo de arpa llanera; 3- Mejor instrumentista individual contemporáneo de cuatro llanero; 4- Mejor instrumentista individual contemporáneo de maracas; 5- Mejor instrumentista individual contemporáneo de bajo eléctrico; 6- Mejor instrumentista individual tradicional de bandola llanera; 7- Mejor instrumentista individual tradicional de arpa llanera; 8- Mejor instrumentista individual tradicional de cuatro llanero; 9- Mejor instrumentista individual tradicional de maracas; 10- Mejor instrumentista individual tradicional de otros instrumentos de la identidad llanera; 11- mejor instrumentos tradicional de bajo acústico; 12- mejor interprete declamador.	Unidad	29	1	\$ 484,000
15	CERTIFICADOS DE RECONOCIMIENTO ARTÍSTICO: Elaboración e impresión de certificados de reconocimiento dirigidos a artistas, gestores y participantes, con el fin de exaltar su labor y aporte	Unidad	12	1	\$ 25,000

CÓDIGO:
GJ-CO-F-50

VERSIÓN:
01

FECHA:
SEPTIEMBRE DEL
2021

Página 34 de 83

	cultural en el marco de las actividades desarrolladas por la entidad. Los certificados deberán imprimirse en papel propalcote o papel especial tipo pergamino de alta calidad, tamaño carta u oficio, full color, con diseño gráfico suministrado por la entidad. Cada certificado deberá incluir carpeta de presentación institucional en cartulina rígida o material similar, adecuada para la entrega protocolaria de los reconocimientos. El valor incluye impresión, acabados, organización y entrega final del material.				
16	PLACAS CONCURSO 58° TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO "MIGUEL ÁNGEL MARTÍN: Placas evento: elaboración y diseño de trofeos segundo puesto (17) y tercer puesto (17). elaboración y diseño de placa, en acrílico de 25cm x30cm con base en madera medida de 30cm largo x 6cm de ancho x 3cm alto, según diseño del instituto departamental de cultura del meta	Unidad	34	1	160,600
17	PENDON. Elementos de identificación y/o señalización interna del recinto. Pendón tipo araña. pendón de medidas 1,0mtx2,0mt impresión digital solvente full color en banner 13 onz, con porta pendón tipo araña, diseño dispuesto por el instituto (incluye instalación y desinstalación según indicaciones dadas por el supervisor).	Servicio	10	N/A	285,600
18	BABEROS sillas tela vascani sublimada full color y confeccionada al ajuste de las sillas del teatro la voragine de villavicencio - meta. medidas: 58 cm de ancho x 25 de alto x 10 cm de largo (según diseño otorgado por el instituto)	Suministro	524	1	20,800
19	TROFEOS elaboración y diseño de trofeos para las diferentes modalidades del concurso primeros puestos . trofeo en vidrio lanza bisel 19mm vidrio claro y grabado en laser , con base en el mismo material y logotipos institucionales y el logo del evento según diseño entregado por la entidad. medidas 17 cm de ancho x 30 cm de alto con base de 8cm x20 cm	Suministro	11	1	484,000
20	AGENDAS agendas tamaño 25 cm x 17 cm caratula y contra caratula en pasta dura, cartón de 1,5 mm, impresas a todo color por 1 cara, plastificada en mate, con 80 hojas internas, impresas a 1 tinta por ambas caras, en papel bond de 75 grs. encuadernación anillado, con 4 separadores internos a full color por 1 cara. (según diseño otorgado por el instituto)	Suministro	150	1	33,650
21	ESFEROS plástico retráctil con clip, antideslizante negro, mina gruesa, con marca a una tinta en tampografía, para toma de apuntes en evento académico.	Suministro	150	1	4,100
22	CARTILLAS DE PROGRAMACION DE EVENTOS , tamaño carta, 16 páginas blancas, con caratula impresas a 4X4 tintas, en tamaño carta, papel propalcote de 115 GRS, cosidas con gancho , diseño otorgado por el instituto.	Suministro	1000	1	14,297
23	BOLSAS ECOLOGICAS: Bolsas en tela ecológica doble bolsa en cambrel de 90gr, doble manija, impresión logo institucional full color dos caras, medidas: 40cmx40cm con fuelle de 12cm	Suministro	500	1	9,450
24	COUNTERS TIPO ATRIL: atril de carton para recepcion gala, dimencion de 114 cm de alto x 45 cm de ancho x 50de fondo , peso 4 kg , ressitencia 15kg se entregan instaladas en el sitio dispuesto por los organizadores del evento	Suministro	4	N/A	252,450
25	ALQUILER DE MESAS PLASTICAS (INCLUYE TRANSPORTE, MONTAJE Y OPERACION) -ALQUILER A TODO COSTO Alquiler de mesas plásticas blancas cuadradas de 80 cm x 80 cm, el servicio debe incluir transporte, montaje, desmontaje y vigilancia, ubicadas de acuerdo a disposición de la institución. Para ser utilizadas para recepcion en pre selección y/o audiciones privadas y/o audiciones publicas y/o presentaciones artisticas. El contratista debe entregar instalado en sitio y limpio.	Unidad	50	6	\$ 5,650
26	ALQUILER DE SILLA PLASTICA COLOR CAFÉ (INCLUYE TRANSPORTE, MONTAJE Y OPERACION) -ALQUILER A TODO COSTO Alquiler silla con o sin brazos color café para ser empleada en el evento	Unidad	200	1	\$ 3,000

	central de joropo académico. Las sillas deben incluir el transporte y deben ser ubicadas en el espacio que corresponda.				
27	PERSONAL DE APOYO LOGISTICA Personal de apoyo logístico u operativo para el evento de música, danza y demás actividades de programación para la recepción y coordinación del transporte de los concursantes, jurados, grupos bases, organizadores entre otros; encargados de colaborar en el montaje y desmontaje de la logística de servicio, gestionar suministros, materiales, asistentes y equipos técnicos a disposición del personal, controlar accesos y circulación en zonas clave, brindar orientación al público, supervisar la limpieza y disposición de residuos, y responder con agilidad ante imprevistos; debe contar con experiencia en eventos masivos, habilidades para el trabajo en equipo, buena comunicación, tolerancia al estrés y disponibilidad para trabajar en horarios extendidos, turnos rotativos de ocho horas durante los días del evento. nivel de estudio: bachiller, con experiencia en actividades logísticas o realización de eventos. Mínimo en servicio en turnos de 8 horas.	DIA DE SERVICIO	25	7	195,600
28	COORDINADOR OPERATIVO DE LOGISTICA - CONCURSO TORNEO Y/O EVENTOS DE LA PROGRAMACIÓN CULTURAL Técnico y/o Tecnólogo, con 1 año de experiencia Laboral, demostrable en actividades logísticas (transporte, hotelería, tarima, seguridad, organización, eventos y entre otros) o apoyo a la producción en eventos culturales, ACTIVIDADES A DESARROLLAR: • Coordinar las actividades del personal de apoyo logísticos • Coordinar con el personal de apoyo las entregas de la hidratación, refrigerios, entre otros suministros que sean asignados. • Garantizar de que las instalaciones, los activos y las comunicaciones se usen de manera eficaz • Garantizar que se comunicación se usen de manera eficaz Optimizar procesos • Coordinar con el personal de apoyo logístico, el traslado de los jurados a los sitios de desarrollo del evento. El servicio será por SIETE (7) días.	DIA DE SERVICIO	2	7	\$ 356,000
29	JURADO CALIFICADOR (EVENTO MUSICA Y DANZA) CANTIDAD Perfil Jurados del concurso de música y danza: Servicio de Jurado calificador para evento de música y danza para 17 modalidades -Conjunto contemporáneo de música llanera, conjunto de música tradicional. -Voz masculina estilizada. -Voz femenina estilizada. -Voz masculina criolla. -Voz femenina criolla. -Copleros. -Coplernas. -Pareja de baile de joropo estilizada. -Pareja de baile de joropo tradicional (los de hoy). -Pareja de baile de joropo tradicional (los de ayer). -Obra inédita instrumental para arpa llanera solista. -Obra inédita para bandola llanera solista. -Obra inédita para cuatro llaneros solistas. -Golpe inédito. -Pasaje inédito y poema inédito. los cuales estarán agrupados en 9 categorías de personas como jurados (2-Voces, 2-conjuntos, copleros, 2-pareja de baile, obras inéditas literarias, obras inéditas instrumentales). Perfil Jurados del concurso de música y danza: Los jurados deberán cumplir con mínimo de uno (1) de los siguientes requisitos:	UNIDAD	30	3	\$ 2,500,000

	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 36 de 83

	Un mínimo de seis (6) certificados de participación como jurados en eventos culturales, artísticos, musicales y/o dancísticos. Un mínimo de ocho (8) participaciones en eventos y/o concursos, y/o festivales y/o encuentros musicales y/o dancísticos. Un mínimo de una (1) certificación como ganador y/o participante en un concurso nacional y/o departamental y/o internacional. Un mínimo de un (1) reconocimiento o distinción artística de carácter local y/o departamental y/o nacional y/o internacional. Un mínimo de dos (2) años de trayectoria como artista y/o músico y/o cantante y/o compositor y/o bailarín, y/o coplero, y/o declamador, y/o escritor de la cultura llanera				
30	Diseño e implementación de los distintos planes requeridos para el desarrollo de las actividades y/o eventos: deben de incluir los lugares donde se van a realizar los eventos. Planes a incluir: plan de contingencia plan de movilidad y tránsito plan de limpieza y aseo (bio agrícola) plan de medio ambiente	SERVICIO	1	1	216,000,000
31	SUMINISTRO DE ARREGLO FLORAL Suministro de arreglo en flores exóticas de tamaño 1,30 de alto x 1,50 m de ancho para eventos el día que designe el organizador del evento	Unidad	15	1	\$ 378,150

SOLICITUD DE COTIZACIONES.

Para el presente análisis de mercado, se realizaron cotizaciones con empresas del sector cuyas actividades y objeto contractual en la realización de eventos comerciales; En dichos valores se incluyeron los impuestos del Instituto Departamental de Cultura del Meta, discriminados de la siguiente manera: Cultura (2%), Turismo (2%), Pro-Deporte y Recreación (2%), Unillanos (1%), Prodesarrollo (2%), Pro-Hospital (1%) y Justicia Familiar (2%). Este procedimiento permitió establecer el valor unitario y el presupuesto oficial del contrato.

Con el fin de fijar el presupuesto, se hizo un análisis de precios teniendo como referencia Seis (6) cotizaciones presentadas por establecimientos de comercio dedicados a la actividad económica

	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 37 de 83

PROMEDIO VALOR DE LAS COTIZACIONES:

TRANSPORTE:

N°	DESCRIPCIÓN	EMPRESA 1		EMPRESA 2		EMPRESA 3		PROMEDIO	
		VALOR UNTIARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNTIARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNTIARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNTIARIO	VALOR TOTAL
1	SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE urbano en villavicencio bus de 15 personas climatizado, disponible para el transporte de los jurados e invitados especiales del evento con las normas de seguridad exigidas por el ministerio de transporte. con disponibilidad 24 horas. incluye conductor a todo costo por día.	1,128,700.00	4,514,800.00	1,209,322.00	4,837,288.00	1,117,183.00	4,468,732.00	1,151,735.00	4,606,940.00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE URBANO EN VILLAVICENCIO Y AL REDEDORES, camioneta de platón doble cabina con disponibilidad las 24 horas. Modelo dese 2018 en adelante	960,400.00	7,683,200.00	1,029,000.00	8,232,000.00	950,600.00	7,604,800.00	980,000.00	7,840,000.00
3	TRANSPORTE AEREO. Bolsa comercial para compras de tiquetes destinos nacional y/o internacional ida y regreso. incluye equipaje de mano 1x10 Kg/22 lbs + 1 artículo personal. equipaje facturado 2x23 kg/50 lbs, asiento estándar permitido, permite cambios, reembolso permitido. Para conferencias ida y regreso según necesidad hasta agotar presupuesto.	63,700,000.00	63,700,000.00	68,250,000.00	68,250,000.00	63,050,000.00	63,050,000.00	65,000,000.00	65,000,000.00

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTID.	N° DÍAS	klunes		SOLUCIONES Y ASESORIAS		PARCO		promedio	
					VALOR UNTIARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNTIARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNTIARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNTIARIO	VALOR TOTAL



	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021
			Página 38 de 83

1	Servicio	1	4	17,640,000.00	70,560,000.00	18,900,000.00	75,600,000.00	17,460,000.00	69,840,000.00	18,000,000.00	72,000,000.00
ALQUILER. 1. SONIDO AUDITORIO 1.1. PARLANTERIA Diez (10) cajas acusticas Sonido line array (P.A.) activas o pasivas a dos vias (LF + HF) ; Cuatro (4) Subwoofers 2X18 activos o pasivos con una gfreuencia minima de 30 Hz - 100 Hz con una presion sonora minimo de 135 dB SPL. sinido de relevo 3 cajas a rray. 1.2. CONSOLAS Una (1) Consola digital de minimo 24 canales de entrada en XLR Y 8 salidas para envios a P.A monitores y sistemas auxiliares 1.3. MICROFONOS Y CABLES Cuatro (4) Microfonos inalambricos con señal UHF con antenas y combinador - Se suministran todos los necesarios; Doscientos cincuenta (250) Cables XLR de diferentes dimensiones (20m, 10m, 8m, 5m segun necesidad); Cuatro (4) Stand para micrófonos; Ocho (8) Extensiones de corriente de 4 puntos; veinte (20) Pasacables 2. ILUMINACIÓN cuatro (4) luces lekos Cabeza móvil Beam 7R; cuatro(4) Cabeza móvil wash 19x40; Una (1) Consola iluminación profesional. 3. GENERADORES DE ENERGIA: Un (1) Generador de energia de 120 KW 1; Dos (2) Distribuidores de energia trifásicos. 4. PERSONAL REQUERIDO: Dos (2) personas en manejo de sonido; Una (1) persona para la iluminación ; cuatro (4) Staff montaje y desmontaje. tiempo: 24 horas											



2	ALQUILER. 1. SONIDO PASILLO 1.1. PARLANTERIA dos (2) Cabinas de 12 pulgadas activas o pasivas con su respectivo tripode; 1.2. CONSOLAS Una (1) Consola digital o analoga de 8 o 16 canales 1.3. MICROFONOS Y CABLES Dos (2) Micrófonos dinámicos ; Dos (2) Cajas directas; Cincuenta (50) Cables XLR de diferentes dimensiones (10m, 8m, 5m según necesidad); Dos (2) Stand para micrófonos; Seis (6) Extensiones de corriente de 4 puntos; Dos (2) Micrófonos inalámbricos con su respectiva antena, Dos (2) sistema de monitorio inalámbrico. 2. ILUMINACIÓN Quince (15) barras led móvil 10x40W; Dos (2) rompenubes ; Veintiun (21) Par led color 24x18W 6IN1; Una (1) Consola iluminación profesional. 3. ESTRUCTURA DE ESCENARIO: Una (1) sobrelarima de 4mmx3.40mmx 40o 50 cm de alto Distribuida según se requiera; Truss necesaria para ubicacion de eliminación. 4. GENERADORES DE ENERGIA: Un (1) Distribuidores de energía trifásicos. 5. PERSONAL REQUERIDO: Una (1) persona en manejo de sonido, iluminación, Un (1) Rodie para escenario; Dos (2) Asistentes de tarima.	Servicio	1	1	6,370,000.00	6,370,000.00	6,825,000.00	6,825,000.00	6,305,000.00	6,305,000.00	6,500,000.00	6,500,000.00
---	--	----------	---	---	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------





FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR

CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 40 de 83
-----------------------	----------------	-------------------------------	-----------------

3	ALQUILER. 1. SONIDO FOLLER 1.1. PARLANTERIA dos (2) Cabinas de 12 pulgadas activas o pasivas; Dos (2) bajos de 18 pulgadas activos o pasivos; 1.2. CONSOLAS Una (1) Consola digital o analoga de 8 o 16 canales de entrada en XLR o TES con 6 salidas XLR para mezcla individuales de monitores 1.3. MICROFONOS Y CABLES Dos (2) Microfonos dinamicos ; Dos (2) micrófono de dialema; Cinco (5) Microfonos inalambricos con su respectiva antena; Seis (6) Cajas directas; Cincuenta (50) Cables XLR de diferentes dimensiones (10m, 8m, 5m segun necesidad); Dos (2) Stand para microfones; Seis (6) Extensiones de corriente de 4 puntos; ; Cuatro (4) sistema de monitorio inalambrico. 2. ILUMINACION Seis (6) cabeza movil beam 7R; treinta (30) Par led color 24x18W 6IN1; Una (1) Consola iluminacion profesional. 3. ESTRUCTURA DE ESCENARIO: Una (1) soberetarima de 4 metros de circunferencia y 30 cm de alto Distribuida segun se requiera; Truss necesaria para ubicacion de uliminacion, Seis modulos de tarima plegable de 1mts x 1 mts y 30 cm de alto. 4. PANTALLA: dieciocho (18) metros con modulos de 50x50 para dar un efecto visual circular. 5. GENERADORES DE ENERGIA: Un (1) Distribuidor de energia trifasicos. 6. PERSONAL REQUERIDO: Una (1) persona en manejo de sonido, iluminacion; Un (1) Rodie para escenario; Dos (2) Asistentes de tarima.	Servicio	1	4	7,840,000.00	31,360,000.00	8,400,000.00	33,600,000.00	7,760,000.00	31,040,000.00	8,000,000.00	32,00
---	---	----------	---	---	--------------	---------------	--------------	---------------	--------------	---------------	--------------	-------



4	Servicio	1	1	11,760,000.00	11,760,000.00	12,600,000.00	11,640,000.00	12,000,000.00	12.00
PARLANTERIA JOROPO ACADEMICO Cuatro (4) cajas acusticas line array; Dos (2) cajas acusticas line array arena fili; Dos (2) bajos doble de dos conos x 18 pulgadas; Cuatro (4) monitores CONSOLA Una (1) consola digital de 32 canales MICROFONOS Y CABLES Ocho (8) microfonos inalambricos con señal UHF; Cinco (5) microfonos dinamicos; Ocho (8) cajas directas; Dos (2) Sub snake de 12 inputs x 15m; Ciento cincuenta (150) Cables XLR de diferentes dimensiones (20m, 10m, 8m, 5m segun necesidad); Cinco (5) Cables plug TRS; Diez (10) Stand para microfonos tipo boom; Ocho (8) Extensiones de corriente de 2 puntos; Diez (10) Pasacables. ILUMINACION Seis (6) beam 7r; Diez (10) parled, Cuatro (4) barras de luz, Cuatro (4) blinder; Una (1) consola de iluminacion profesional ESTRUCTURA Ocho (8) tramos de truss de 3 metros para diseño de tarima GENERADORES DE ENERGIA Un distribuidor de corriente trifasico PERSONAL REQUERIDO: Una (1) personas en manejo de sonido; Una (1) persona para la iluminación; Un (1) Rodies para escenario; Cuatro (4) personas para montaje y desmontaje									



FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR

CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 42 de 83
-----------------------	----------------	-------------------------------	-----------------

ALQUILER E INSTALACION DE ILUMINACION Y SONIDO PARA TARIMA SECUNDARIA (INCLUYE TRANSPORTE, MONTAJE Y OPERACION) - ALQUILER A TODO COSTO ALQUILER. 1.

1.1. PARLANTERIA
Diez (10) Sonido cajas acusticas line array (P.A.); seis (6) Subwoofers 2X18; Cuatro (4) Front fill (cabinas 1000w); seis (6) Monitores de piso; Dos (2) Side Fill ; Dos (2) Subwoofers 1200W RMS;.

1.2. CONSOLAS
Una (1) Consola digital 32 canales 96khz

1.3. MICROFONOS Y CABLES
Treinta (30) Micrófonos dinámicos; Un (1) Kit de batería profesional; Diez (10) micrófonos de condensador ; Doce (12) Cajas directas pasivas; Dos (2) Sub snake de 12 inputs x 15m; Ciento cincuenta (150) Cables XLR de diferentes dimensiones (10m, 8m, 5m según necesidad); Diez (10) Cables TRS; Cuarenta (40) Stand para micrófonos tipo boom; Diez (10) Sistema de monitoreo inalámbrico (in ears) ; Quince (15) Extensiones de corriente de 4 puntos; Una (1) Estación de comunicación entre FOH y monitores; Cuarenta (40) Pasacables; Dos (2) Micrófonos QLXD con antenas y combinador; Dos (2) Micrófonos ULXD con antenas y combinador.

2. ILUMINACIÓN
Veinte (20) Cabeza móvil Beam 7R; Veinte (20) Cabeza móvil wash 19x40; treinta (30) Par led color 24x18W 6IN1; ocho (8) Optipar 200W; Diez (10) Barra led móvil 10x40W; Seis (6) Blínder led de 4x100W; seis (6) Lekos; Una (1) Maquina de humo; Dos (2) Ventiladores; Una (1) Consola iluminación profesional.

3. PANTALLA
Se dispondrá de un total de sesenta (60) metros de pantallas LED tipo P3.9 outdoor, el total del metraje de pantallas LED podrá ser distribuido y utilizado



6	ALQUILER E INSTALACION DE ILUMINACION Y SONIDO PARA TARIMA CUATERNARIA (INCLUYE TRANSPORTE, MONTAJE Y OPERACION) - ALQUILER A TODO COSTO 1.1. PARLANTERIA Dos (2) Cabinas de 15 pulgadas (P.A.); Dos (2) Subwoofers 1X18; Dos (2) Side Fill; Dos (2) Monitores de piso 1.2. CONSOLAS Una (1) Consola digital o analogica de 8 o 12 canales 1.3. MICROFONOS Y CABLES Dos (2) Micrófonos según rider - Se suministran todos los necesarios; Dos (2) Cajas directas pasivas; Diez (10) Cables XLR de diferentes dimensiones (10m, 8m, 5m según necesidad); Cuatro (4) Stand para micrófonos; Cuatro (4) Extensiones de corriente de 4 puntos; Un (1) Micrófono inalámbrico con su respectiva antena. 2. ILUMINACIÓN Dos (2) Cabeza móvil Beam 7R; Ocho (8) Par led color 24x18W 6IN1; Una (1) Maquina de humo; Una (1) Consola iluminación profesional o DMX. 3. GENERADORES DE ENERGIA: Un (1) Distribuidores de energia trifásicos. 4. PERSONAL REQUERIDO: Una (1) persona en manejo de sonido e iluminación; Un (1) asistente.	Servicio global de alquiler	8	1	7,840,000.00	62,720,000.00	8,400,000.00	67,200,000.00	7,760,000.00	62,080,000.00	8,000,000.00	64.00
7	ADHESIVOS ROTULADOS: rótulos autoadhesivos tipo etiqueta en vinilo en colores de 3 cm de diámetro para colocar en los empaques de las bebidas y empaques de palomitas de los refrigerios , con el diseño que designados por la organización.	Suministro	1500	1	4,508.00	6,762,000.00	4,830.00	7,245,000.00	4,462.00	6,693,000.00	4,600.00	6,901



FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR

CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 44 de 83
------------------------------	-----------------------	---	------------------------

8	SUMINISTRO PARA KITS INFANTILES PARA NIÑOS , los cuales deberán contener lo siguiente: cartillas tamaño media carta , 32 paginas interiores, (en blanco) en bond 90, caratula impresa por una cara , plastificada brillante(lomo), diseño otorgado por el instituto con caja de colores de 10 unidades.	Suministro	1000	1	14,011.00	14,011,000.00	15,012.00	15,012,000.00	13,868.00	13,868,000.00	14,297.00	14,297,000.00
9	PIN METALICO – JOROPO: Suministro y elaboración de pin metalico conmemorativo alusivo al Joropo, elaborado en material metalico de alta resistencia, con impresión, grabado o acabado esmaltado de la imagen oficial suministrada por la entidad de 2.5 cm a 3 cm. tamaño mas grande El pin deberá contar con sistema de sujeción tipo mariposa metálica o similar, apto para uso protocolario e institucional. El diseño gráfico será entregado por la entidad contratante. El valor incluye producción, acabados, empaque y entrega final del producto.	Unidad	2200	1	17,640.00	38,808,000.00	18,900.00	41,580,000.00	17,460.00	38,412,000.00	18,000.00	39,600.00
10	TARJETA INVITACIÓN. Tarjetas de invitación en papel de lujo, impresión a full color a uno o ambos lados y tamaño cuarto de carta (aprox. 14 x 21 cm), papel de lujo o cartulina opalina de alto gramaje (220g a 280g) o papel texturizado/verjurado. Con sobre incluye marcación	Publicidad	1	2200	10,780.00	23,716,000.00	11,550.00	25,410,000.00	10,670.00	23,474,000.00	11,000.00	24,200.00



	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021

11	Alquiler de mesa plegable 180x75 cms: Tapa de polipropileno de alta resistencia / base en estructura cold rolled (Metálica en tubo cal. 18) / Color superficie en blanco granito, estructura gris. Dimensiones alto 74 cm, frente 180 cm, fondo 75, Alquiler de Mantel y sobremantel: Mantel rectangular para 3m x 1,50 m blanco y sobre mantel cuadrado unicolor.	Unidad	8	4	55,860.00	1,787,520.00	59,850.00	1,915,200.00	55,290.00	1,769,280.00	57,000.00	1,82,
	ALQUILER DE SILLA PLASTICA (INCLUYE TRANSPORTE, MONTAJE Y OPERACION) -ALQUILER A TODO COSTO											
12	Alquiler silla Samba Eco Blanco para ser utilizadas en pre selección, y/o audiciones privadas y/o audiciones publicas y/o presentaciones artísticas. Las sillas deben incluir el transporte y deben ser ubicadas en el espacio que corresponda.	Unidad	1000	6	1,323.00	7,938,000.00	1,418.00	8,508,000.00	1,310.00	7,860,000.00	1,350.00	8,100





FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR

CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 46 de 83
-----------------------	----------------	----------------------------------	-----------------

13	ALQUILER DE CARPA. Estructura (itinerante) que se utilizará para soportar un Pabellón importado referencia luxury tent, 25 metros de Boca por 5 mts de ancho cada módulo, para un total de 25x30 estructura negra con lonas blancas sin laterales, primera altura 4mts altura máxima 9,40 mts (cada módulo es de 25 m de ancho x 5 m de fondo, para un total de 6 módulos continuos), que servirá para albergar a los ocupantes del evento. Consta de una estructura en aleación de acero y aluminio de varias piezas, que se ensambla o arma en terreno, proporciona luz, libre interna, incluye piso entablado, 6 puntos dobles de toma corriente, 6 puntos de luz aéreo. El servicio debe incluir transporte, montaje, desmontaje y vigilancia, ubicada en el lugar del evento, sitio asignado por la organización.	UNIDAD	2	3	37,240,000.00	223,440,000.00	39,900,000.00	239,400,000.00	36,860,000.00	221,160,000.00	38,000,000.00	228.01
----	---	--------	---	---	---------------	----------------	---------------	----------------	---------------	----------------	---------------	--------



ALQUILER MAQUINA PROYECTOR: ALQUILER DE PROYECTOR DE CINE CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES MINIMAS:

Item 1:

Proyector de cine digital .

Sistema de proyección digital profesional diseñado para salas de exhibición cinematográfica comercial de tamaño mediano. Basado en tecnología DLP

Cinema® de tres chips, ofrece alta confiabilidad, excelente calidad de imagen y bajos costos de operación, cumpliendo con los estándares internacionales DCI (Digital Cinema Initiatives).

Especificaciones Técnicas

Característica Especificación

Tecnología de proyección DLP Cinema® de 3 chips

Resolución nativa 2K (2048 × 1080 pixeles)

Brillo máximo Hasta 22.000 lúmenes

Tamaño máximo de pantalla Hasta 21,3 m (70 pies)

Relación de contraste Superior a 2100:1 (Full Field On/Off)

Velocidades de imagen Hasta 120 fps en 2D y 60 fps por ojo en 3D

Compatibilidad Contenido 2D, 3D y HFR (High Frame Rate)

Profundidad de color 35,2 billones de colores

Sistema óptico Lentes intercambiables motorizados

Alimentación eléctrica 200-240 V AC

Potencia máxima Hasta 3,3 kW

Refrigeración Sistema de enfriamiento de alta eficiencia

Interfases HDCP, SNMP, VNC y control remoto mediante navegador web

Cumplimiento Estándares DCI para exhibición cinematográfica digital

Actualización Plataforma preparada para actualización tecnológica a 4K

Instalación Compatible con pedestal o montaje en rack

Características Destacadas



FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR			
CÓDIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Página 48 de 83
GJ-CO-F-50	01	SEPTIEMBRE DEL 2021	

15	Productor. Profesional en administración de empresas, un (01) curso en Organización de Eventos del Sector Turístico, una (01) certificación en Producción Técnica para la Presentación de Artistas y una (01) certificación como Productor Artístico y Escénico, con formación y conocimientos orientados a la planeación, coordinación, dirección y ejecución de procesos de producción artística, escénica, logística y cultural. Deberá acreditar experiencia certificada como Productor Artístico y Escénico de más de ocho (08) años, Jefe de Producción General, Director General de Eventos y Asesor en Procesos Culturales y Producción Escénica, adquirida en el desarrollo de festivales, encuentros culturales, espectáculos artísticos y eventos de gran formato, el cual deberá desempeñar funciones de planeación, coordinación logística y técnica, supervisión de montajes escénicos, coordinación de artistas, dirección operativa, administración de recursos y apoyo a procesos de gestión y fortalecimiento cultural.	DIA DE SERVICIO	1	7	3,920,000.00	27,440,000.00	4,200,000.00	29,400,000.00	3,880,000.00	27,160,000.00	4,000,000.00	28.00
16	Técnico y/o tecnólogo electricista y/o afines con experiencia en eventos o espectáculos en vivo, con mínimo un (1) año de experiencia laboral.	DIA DE SERVICIO	1	7	735,000.00	5,145,000.00	787,500.00	5,512,500.00	727,500.00	5,092,500.00	750,000.00	5.25



	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021 Página 49 de 83

17	Ingeniero de sonido con experiencia en eventos departamentales y/o nacionales, con título universitario afín a la solicitud, con mínimo un (1) año de experiencia laboral. Contar con un certificado de haber o estar Trabajando con un artista con reconocimiento nacional	DIA DE SERVICIO	1	7	1,176,000.00	8,232,000.00	1,260,000.00	8,820,000.00	1,164,000.00	8,148,000.00	1,200,000.00	8,400,000.00
----	---	-----------------	---	---	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

Una vez realizado el promedio de las cotizaciones se incluye las estampillas los cuales se describen de la siguiente manera:

ESTAMPILLAS

N °	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR SIN IVA	CULTURA 2%	TURISMO 2%	PRO DEPORTE Y RECREACION 2%	UNILLANO 5 1%	PRODESARR OLLO 2 %	JUSTICIA FAMILIAR 2%	ADULTO MAYOR 2%	VALOR UNITARIO
-----	-------------	----------------	-----	---------------	------------	------------	-----------------------------	---------------	--------------------	----------------------	-----------------	----------------



	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 50 de 83

1	ALQUILER 1. SONIDO AUDITORIO 1.1. PARLANTERIA Diez (10) cajas acusticas Sonido line array (P.A.) activas o pasivas a dos vias (LF + HF) ; Cuatro (4) Subwoofers 2X18 activos o pasivos con una gfreuencia minima de 30 Hz - 100 Hz con una presion sonora minimo de 135 dB SPL. sinido de relevo 3 cajas a tray. 1.2. CONSOLAS Una (1) Consola digital de minimo 24 canales de entrada en XLR Y 8 salidas para envios a P:A monitores y sistemas auxiliares 1.3. MICROFONOS Y CABLES Cuatro (4) Microfonos inalambricos con señal UHF con antenas y combinador - Se suministran todos los necesarios; Doscientos cincuenta (250) Cables XLR de diferentes dimensiones (20m, 10m, 8m, 5m segun necesidad); Cuatro (4) Stand para microfones; Ocho (8) Extensiones de corriente de 4 puntos; veinte (20) Pasacables 2. ILUMINACIÓN cuatro (4) luces lekos Cabeza móvil Beam 7R; cuatro(4) Cabeza móvil wash 19x40; Una (1) Consola iluminación profesional. 3. GENERADORES DE ENERGIA: Un (1) Generador de energia de 120 KW 1; Dos (2) Distribuidores de energia trifásicos. 4. PERSONAL REQUERIDO: Dos (2) personas en manejo de sonido; Una (1) persona para la iluminación ; cuatro (4) Staff montaje y desmontaje. tiempo: 24 horas	15,704,135.12	2,507,382.92	13,196,752.20	352,941.18	352,941.18	178,217.82	352,941.18	352,941.18	18,000,000.00
---	---	---------------	--------------	---------------	------------	------------	------------	------------	------------	---------------



	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021 Página 51 de 83

2	ALQUILER. 1. SONIDO PASILLO 1.1. PARLANTERIA dos (2) Cabinas de 12 pulgadas activas o pasivas con su respectivo tripode; 1.2. CONSOLAS Una (1) Consola digital o analoga de 8 o 16 canales 1.3. MICROFONOS Y CABLES Dos (2) Micrófonos dinámicos ; Dos (2) Cajas directas; Cincuenta (50) Cables XLR de diferentes dimensiones (10m, 8m, 5m segun necesidad); Dos (2) Stand para micrófonos; Seis (6) Extensiones de corriente de 4 puntos; Dos (2) Micrófonos inalámbricos con su respectiva antena, Dos (2) sistema de monitorio inalámbrico. 2. ILUMINACIÓN Quince (15) barras led móvil 10x40W; Dos (2) rompenubes ; Veintiun (21) Par led color 24x18W 6IN1; Una (1) Consola iluminación profesional. 3. ESTRUCTURA DE ESCENARIO: Una (1) soberrelarima de 4mmx3.40mmx 40o 50 cm de alto Distribuida segun se requiera; Truss necesaria para ubicacion de iluminacion. 4. GENERADORES DE ENERGIA: Un (1) Distribuidores de energia trifásicos. 5. PERSONAL REQUERIDO: Una (1) persona en manejo de sonido, iluminación; Un (1) Rodie para escenario; Dos (2) Asistentes de tarima.	5,670,937.68	905,443.83	4,765,493.85	127,450.98	127,450.98	64,356.44	127,450.98	127,450.98	127,450.98	6,500,000.00
---	---	--------------	------------	--------------	------------	------------	-----------	------------	------------	------------	--------------



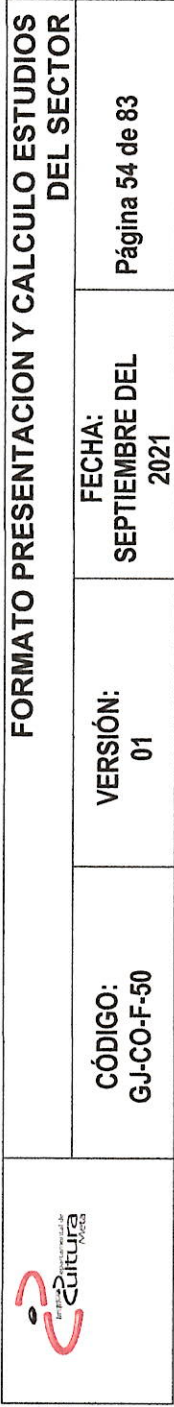
Nit. 822002144-3
 Instituto de Cultura del Meta
 Villavicencio, Meta
 Línea Nacional Gratuita: 018000950101

3	ALQUILER 1. SONIDO FOLLER 1.1. PARLANTERIA dos (2) Cabinas de 12 pulgadas activas o pasivas; Dos (2) bajos de 18 pulgadas activos o pasivos; 1.2. CONSOLAS Una (1) Consola digital o analoga de 8 o 16 canales de entrada en XLR o TES con 6 salidas XLR para mezcla individuales de monitores 1.3. MICROFONOS Y CABLES Dos (2) Micrófonos dinámicos ; Dos (2) micrófono de diaema; Cinco (5) Micrófonos inalámbricos con su respectiva antena; Seis (6) Cajas directas; Cincuenta (50) Cables XLR de diferentes dimensiones (10m, 8m, 5m segun necesidad); Dos (2) Stand para micrófonos; Seis (6) Extensiones de corriente de 4 puntos; Cuatro (4) sistema de monitorio inalámbrico. 2. ILUMINACIÓN Seis (6) cabeza movil beam 7R; treinta (30) Par led color 24x18W 6IN1; Una (1) Consola iluminación profesional. 3. ESTRUCTURA DE ESCENARIO: Una (1) soberetarima de 4 metros de circunsferencia y 30 cm de alto Distribuida según se requiera; Truss necesaria para ubicacion de uliminación, Seis modulos de tarima plegable de 1mts x 1 mts y 30 cm de alto. 4. PANTALLA: dieciocho (18) metros con modulos de 50x50 para dar un efecto visual circular. 4. GENERADORES DE ENERGIA: Un (1) Distribuidor de energia trifásicos. 5. PERSONAL REQUERIDO: Una (1) persona en manejo de sonido, iluminación; Un (1) Rodie para escenario; Dos (2) Asistentes de tarima.	6,979,615.61	1,114,392.41	5,865,223.20	156,862.75	156,862.75	156,862.75	79,207.92	156,862.75	156,862.75	156,862.75	8,000,000.00
---	--	--------------	--------------	--------------	------------	------------	------------	-----------	------------	------------	------------	--------------

	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021 Página 53 de 83

4	PARLANTERIA JOROPO ACADÉMICO Cuatro (4) cajas acústicas line array; Dos (2) cajas acústicas line array arena fill; Dos (2) bajos doble de dos conos x 18 pulgadas; Cuatro (4) monitores CONSOLA Una (1) consola digital de 32 canales MICROFONOS Y CABLES Ocho (8) micrófonos inalámbricos con señal UHF; Cinco (5) micrófonos dinámicos; Ocho (8) cajas directas; Dos (2) Sub snake de 12 inputs x 15m; Ciento cincuenta (150) Cables XLR de diferentes dimensiones (20m, 10m, 8m, 5m según necesidad); Cinco (5) Cables plug TRS; Diez (10) Stand para micrófonos tipo boom; Ocho (8) Extensiones de corriente de 2 puntos; Diez (10) Pasacables. ILUMINACION Seis (6) beam 7i; Diez (10) parfed, Cuatro (4) barras de luz, Cuatro (4) blinder; Una (1) consola de iluminación profesional ESTRUCTURA Ocho (8) tramos de truss de 3 metros para diseño de tarima GENERADORES DE ENERGIA Un distribuidor de corriente trifasico PERSONAL REQUERIDO: Una (1) personas en manejo de sonido; Una (1) persona para la iluminación; Un (1) Rodies para escenario; Cuatro (4) personas para montaje y desmontaje	10,469,423.41	1,671,588.61	8,797,834.80	235,294.12	235,294.12	235,294.12	118,811.88	235,294.12	235,294.12	235,294.12	12,000,000.00
---	---	---------------	--------------	--------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	---------------



[illegible]

	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021 Página 55 de 83

6	ALQUILER E INSTALACION DE ILUMINACION Y SONIDO PARA TARIMA CUATERNARIA (INCLUYE TRANSPORTE, MONTAJE Y OPERACION) - ALQUILER A TODO COSTO 1.1. PARLANTERIA Dos (2) Cabinas de 15 pulgadas (P.A.); Dos (2) Subwoofers 1X18; Dos (2) Side Fill; Dos (2) Monitores de piso 1.2. CONSOLAS Una (1) Consola digital o analógica de 8 o 12 canales 1.3. MICROFONOS Y CABLES Dos (2) Micrófonos según rider - Se suministran todos los necesarios; Dos (2) Cajas directas pasivas; Diez (10) Cables XLR de diferentes dimensiones (10m, 8m, 5m según necesidad); Cuatro (4) Stand para micrófonos; Cuatro (4) Extensiones de corriente de 4 puntos; Un (1) Micrófono inalámbrico con su respectiva antena. 2. ILUMINACIÓN Dos (2) Cabeza móvil Beam 7R; Ocho (8) Par led color 24x18W 6IN1; Una (1) Maquina de humo; Una (1) Consola iluminación profesional o DMX. 3. GENERADORES DE ENERGIA: Un (1) Distribuidores de energía trifásicos. 4. PERSONAL REQUERIDO: Una (1) persona en manejo de sonido e iluminación; Un (1) asistente.	6,979,615.61	1,114,392.41	5,865,223.20	156,862.75	156,862.75	79,207.92	156,862.75	156,862.75	156,862.75
7	ADHESIVOS ROTULADOS: rótulos autoadhesivos tipo etiqueta en vinilo en colores de 3 cm de diámetro para colocar en los empaques de las bebidas y empaques de palomitas de los refrigerios , con el diseño que designados por la organización.	4,013.28	640.78	3,372.50	90.20	90.20	45.54	90.20	90.20	90.20



	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 56 de 83

8	SUMINISTRO PARA KITS INFANTILES PARA NIÑOS , los cuales deberán contener lo siguiente: cartillas tamaño media carta, 32 paginas interiores, (en blanco) en bond 90, caratula impresa por una cara, plastificada brillante(lomo), diseño otorgado por el instituto con caja de colores de 10 unidades.	12,473.45	1,991.56	10,481.89	280.33	280.33	141.55	280.33	280.33	280.33
9	PIN METÁLICO – JOROPO: Suministro y elaboración de pin metálico conmemorativo alusivo al Joropo, elaborado en material metálico de alta resistencia, con impresión, grabado o acabado esmaltado de la imagen oficial suministrada por la entidad de 2.5 cm a 3 cm. tamaño mas grande	15,704.14	2,507.38	13,196.75	352.94	352.94	178.22	352.94	352.94	352.94
10	TARJETA INVITACION. Tarjetas de invitación en papel de lujo, impresión a full color a uno o ambos lados y tamaño cuarto de carta (aprox. 14 x 21 cm), papel de lujo o cartulina opalina de alto gramaje (220g a 280g) o papel texturizado/verjurado. Con sobre incluye marcación	9,596.97	1,532.29	8,064.68	215.69	215.69	108.91	215.69	215.69	215.69



1	Alquiler de mesa plegable 180x75 cms: Tapa de polipropileno de alta resistencia / base en estructura cold rolled (Metálica en tubo cal. 18) / Color superficie en blanco granito, estructura gris. Dimensiones alto 74 cm, frente 180 cm, fondo 75, Alquiler de Mantel y sobremantel: Mantel rectangular para 3m x 1,50 m blanco y sobre mantel cuadrado unicolor.	49,729.76	7,940.05	41,789.72	1,117.65	1,117.65	564.36	1,117.65	1,117.65	1,117.65
1	ALQUILER DE SILLA PLASTICA (INCLUYE TRANSPORTE, MONTAJE Y OPERACION) -ALQUILER A TODO COSTO									
1	Alquiler silla Samba Eco Blanco para ser utilizadas en pre selección, y/o audiciones privadas y/o audiciones publicas y/o presentaciones artísticas. Las sillas deben incluir el transporte y deben ser ubicadas en el espacio que corresponda.	1,177.81	188.05	989.76	26.47	26.47	13.37	26.47	26.47	26.47
2	ALQUILER DE CARPA. Estructura (itinerante) que se utilizará para soportar un Pabellón importado referencia luxury tent, 25 metros de Boca por 5 mts de ancho cada módulo, para un total de 25x30 estructura negra con lonas blancas sin laterales, primera altura 4mts altura máxima 9.40 mts (cada módulo es de 25 m de ancho x 5 m de fondo, para un total de 6 módulos continuos), que servirá para albergar a los ocupantes del evento. Consta de una estructura en aleación de acero y aluminio de varias piezas, que se ensambla o arma en terreno, proporciona luz, libre interna, incluye piso entablado, 6 puntos dobles de toma corriente, 6 puntos de luz aéreo. El servicio debe incluir transporte, montaje, desmontaje y vigilancia, ubicada en el lugar del evento, sitio asignado por la organización.	33,153,174.14	5,293,363.94	27,859,810.20	745,098.04	745,098.04	376,237.62	745,098.04	745,098.04	745,098.04
1										
3										





FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR

CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 58 de 83
------------------------------	-----------------------	--------------------------------------	------------------------

ALQUILER MAQUINA
PROYECTOR: ALQUILER DE
PROYECTOR DE CINE CON
LAS SIGUIENTES
ESPECIFICACIONES MINIMAS:
Item 1:
Proyector de cine digital .
Sistema de proyección digital
profesional diseñado para salas
de exhibición cinematográfica
comercial de tamaño mediano.
Basado en tecnología DLP
Cinema® de tres chips, ofrece
alta confiabilidad, excelente
calidad de imagen y bajos costos
de operación, cumpliendo con los
estándares internacionales DCI
(Digital Cinema Initiatives).
Especificaciones Técnicas
Característica Especificación
Tecnología de proyección DLP
Cinema® de 3 chips
Resolución nativa 2K (2048 x
1080 pixeles)
Brillo máximo Hasta 22.000
lúmenes
Tamaño máximo de pantalla
Hasta 21,3 m (70 pies)
Relación de contraste Superior a
2100:1 (Full Field On/Off)
Velocidades de imagen Hasta
120 fps en 2D y 60 fps por ojo en
3D
Compatibilidad Contenido 2D, 3D
y HFR (High Frame Rate)
Profundidad de color 35,2
billones de colores
Sistema óptico Lentes
intercambiables motorizados
Alimentación eléctrica 200–240 V
AC
Potencia máxima Hasta 3,3 kW
Refrigeración Sistema de
enfriamiento de alta eficiencia
Interfaces HDCP, SNMP, VNC y
control remoto mediante
navegador web
Cumplimiento Estándares DCI
para exhibición cinematográfica
digital
Actualización Plataforma
preparada para actualización
tecnológica a 4K
Instalación Compatible con
pedestal o montaje en rack
Características Destacadas

Nit. 822002144-3
Instituto de Cultura de Meta
Villavicencio, Meta
Línea Nacional Gratuita: 0 1000950101



1	PRODUCTOR GENERAL	3,489,807.80	557,196.20	2,932,611.60	78,431.37	78,431.37	39,603.96	78,431.37	78,431.37	78,431.37
5	CARGO: PRODUCCIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y LOGÍSTICA DEL EVENTO DESIGNADO POR LA ENTIDAD. FORMACIÓN ACADÉMICA El personal propuesto deberá acreditar alguna de las siguientes condiciones: * Título de Técnico y/o tecnólogo en Administración y/o Producción Artística y/o Gestión Cultural y/o Organización de Eventos o áreas afines. Acreditar un mínimo de tres (3) cursos y/o diplomados y/o seminarios y/o certificaciones relacionadas con alguna de las siguientes áreas: * Producción artística y escénica. * Organización de eventos del sector turismo. * Gestión cultural. * Producción técnica de espectáculos. * Turismo cultural. * Dirección de festivales o eventos de mediano y/o gran formato.									
1	Técnico y/o tecnólogo electricista y/o afines con experiencia en eventos o espectáculos en vivo, con mínimo un (1) año de experiencia laboral	654,338.96	104,474.29	549,864.68	14,705.88	14,705.88	7,425.74	14,705.88	14,705.88	14,705.88
6	Ingeniero de sonido con experiencia en eventos departamentales y/o nacionales, con título universitario afín a la solicitud, con mínimo un (1) año de experiencia laboral. Contar con un certificado de haber o estar Trabajando con un artista con reconocimiento nacional									
1		1,046,942.34	167,158.86	879,783.48	23,529.41	23,529.41	11,881.19	23,529.41	23,529.41	23,529.41
7										



FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR

CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 60 de 83
-----------------------	----------------	-------------------------------	-----------------

N°	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR SIN IVA	CULTURA 2%	TURISMO 2%	PRO DEPORTE Y RECREACION 2%	UNILLANO S 1%	PRODESARR OLLO 2 %	JUSTICIA FAMILIAR 2%	ADULTO MAYOR 2%
1	SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE urbano en villavicencio bus de 15 personas climatizado, disponible para el transporte de los jurados e invitados especiales del evento con las normas de seguridad exigidas por el ministerio de transporte. con disponibilidad 24 horas.incluye conductor a todo costo por día.	1,004,833.45	160,435.59	844,397.86	22,583.04	22,583.04	22,583.04	11,403.32	22,583.04	22,583.04	22,583.04
2	SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE URBANO EN VILLAVICENCIO Y AL REDEDORES, camioneta de platón doble cabina con disponibilidad las 24 horas. Modelo dese 2018 en adelante	855,002.91	136,513.07	718,489.84	19,215.69	19,215.69	19,215.69	9,702.97	19,215.69	19,215.69	19,215.69
3	TRANSPORTE AÉREO. Bolsa comercial para compras de tickets destinos nacional y/o internacional ida y regreso, incluye equipaje de mano 1x10 kg/22 lbr + 1 artículo personal, equipaje facturado 2x23 kg/50 lbr, asiento estándar permitido, permite cambios, reembolso permitido. Para conferencistas ida y regreso según necesidad hasta agotar presupuesto.	56,709,376.82	9,054,438.32	47,654,938.50	1,274,509.80	1,274,509.80	1,274,509.80	643,564.36	1,274,509.80	1,274,509.80	1,274,509.80



	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 61 de 83

PRESUPUESTO OFICIAL

Atendiendo al objeto y a las características propias del proceso a iniciar se fijó un presupuesto oficial de **DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$2.152.029.344)**, y sin que exceda de este valor

LICITACION CONCURSO DE MÚSICA Y DANZA						
N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTID.	N° DIAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ALQUILER. 1. SONIDO AUDITORIO 1.1. PARLANTERIA Diez (10) cajas acusticas Sonido line array (P.A.) acivas o pasivas a dos vias (LF + HF) ; Cuatro (4) Subwoofers 2X18 activos o pasivos con una gfreuencia minima de 30 Hz - 100 Hz con una presion sonora minimo de 135 dB SPL. sinido de relevo 3 cajas a rray. 1.2. CONSOLAS Una (1) Consola digital de minimo 24 canales de entrada en XLR Y 8 salidas para envios a P:A monitores y sistemas auxiliares 1.3. MICROFONOS Y CABLES Cuatro (4) Micrófonos inalambricos con señal UHF con antenas y combinador - Se suministran todos los necesarios; Doscientos cincuenta (250) Cables XLR de diferenes dimensiones (20m, 10m, 8m, 5m segun necesidad); Cuatro (4) Stand para micrófonos; Ocho (8) Extensiones de corriente de 4 puntos; veinte (20) Pasacables 2. ILUMINACIÓN cuatro (4) luces lekos Cabeza móvil Beam 7R; cuatro(4) Cabeza móvil wash 19x40; Una (1) Consola iluminación profesional. 3. GENERADORES DE ENERGIA: Un (1) Generador de energía de 120 KW 1; Dos (2) Distribuidores de energía trifásicos. 4. PERSONAL REQUERIDO: Dos (2) personas en manejo de sonido; Una (1) persona para la iluminación ; cuatro (4) Staff montaje y desmontaje. tiempo: 24 horas	Servicio	1	4	\$ 18,000,000.00	\$ 72,000,000.00
2	ALQUILER. 1. SONIDO PASILLO 1.1. PARLANTERIA dos (2) Cabinas de 12 pulgas activas o pasivas con su respectivo tripode; 1.2. CONSOLAS Una (1) Consola digital o analoga de 8 o 16 canales 1.3. MICROFONOS Y CABLES Dos (2) Micrófonos dinamicos ; Dos (2) Cajas directas; Cincuenta (50) Cables XLR de diferenes dimensiones (10m, 8m, 5m segun necesidad); Dos (2) Stand para micrófonos; Seis (6) Extensiones de corriente de 4 puntos; Dos (2) Micrófonos inalambricos con su respectiva antena, Dos (2) sistema de monitorio inalambrico. 2. ILUMINACIÓN Quince (15) barras led móvil 10x40W; Dos (2) rompenubes ; Veintiun (21) Par led color 24x18W 6IN1; Una (1) Consola iluminación profesional. 3. ESTRUCTURA DE ESCENARIO: Una (1) soberetarima de 4mmx3.40mmx 40o 50 cm de alto Distribuida según se requiera; Truss necesaria para ubicacion de uliminacion. 4. GENERADORES DE ENERGIA: Un (1) Distribuidores de energía trifásicos. 5. PERSONAL REQUERIDO: Una (1) persona en manejo de sonido, iluminación; Un (1) Rodie para escenario; Dos (2) Asistentes de tarima.	Servicio	1	1	6,500,000	\$ 6,500,000.00
3	ALQUILER. 1. SONIDO FOLLER 1.1. PARLANTERIA dos (2) Cabinas de 12 pulgas activas o pasivas; Dos (2) bajos de 18 pulgadas activos o pasicos; 1.2. CONSOLAS Una (1) Consola digital o analoga de 8 o 16 canales de entrada	Servicio	1	4	8,000,000	\$ 32,000,000.00

	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 62 de 83

	en XLR o TES con 6 salidas XLR para mezcla individuales de monitores 1.3. MICROFONOS Y CABLES Dos (2) Micrófonos dinámicos ; Dos (2) microfonos de diaema; Cinco (5) Micrófonos inalámbricos con su respectiva antena; Seis (6) Cajas directas; Cincuenta (50) Cables XLR de diferentes dimensiones (10m, 8m, 5m según necesidad); Dos (2) Stand para micrófonos; Seis (6) Extensiones de corriente de 4 puntos; , Cuatro (4) sistema de monitorio inalámbrico. 2. ILUMINACIÓN Seis (6) cabeza movil beam 7R; treinta (30) Par led color 24x18W 6IN1; Una (1) Consola iluminación profesional. 3. ESTRUCTURA DE ESCENARIO: Una (1) soberetaria de 4 metros de circunsferencia y 30 cm de alto Distribuida según se requiera; Truss necesaria para ubicacion de uliminacion, Seis modulos de tarima plegable de 1mts x 1 mts y 30 cm de alto. 4. PANTALLA: dieciocho (18) metros con modulos de 50x50 para dar un efecto visual circular. 4. GENERADORES DE ENERGIA: Un (1) Distribuidor de energia trifásicos. 5. PERSONAL REQUERIDO: Una (1) persona en manejo de sonido, iluminación; Un (1) Rodie para escenario; Dos (2) Asistentes de tarima.					
4	PARLANTERIA JOROPO ACADÉMICO Cuatro (4) cajas acusticas line array; Dos (2) cajas acusticas line array arena fill; Dos (2) bajos doble de dos conos x 18 pulgadas; Cuatro (4) monitores CONSOLA Una (1) consola digital de 32 canales MICROFONOS Y CABLES Ocho (8) microfonos inalamblicos con señal UHF; Cinco (5) microfonos dinamicos; Ocho (8) cajas directas; Dos (2) Sub snake de 12 inputs x 15m; Ciento cincuenta (150) Cables XLR de diferentes dimensiones (20m, 10m, 8m, 5m según necesidad); Cinco (5) Cables plug TRS; Diez (10) Stand para micrófonos tipo boom; Ocho (8) Extensiones de corriente de 2 puntos; Diez (10) Pasacables. ILUMINACION Seis (6) beam 7r; Diez (10) parled, Cuatro (4) barras de luz, Cuatro (4) blinder; Una (1) consola de iluminacion profesional ESTRUCTURA Ocho (8) tramos de truss de 3 metros para diseño de tarima GENERADORES DE ENERGIA Un distribuidor de corriente trifasico PERSONAL REQUERIDO: Una (1) personas en manejo de sonido; Una (1) persona para la iluminación; Un (1) Rodies para escenario; Cuatro (4) personas para montaje y desmontaje	Servicio	1	1	\$ 12,000,000.00	\$ 12,000,000.00
5	ALQUILER E INSTALACION DE ILUMINACION Y SONIDO PARA TARIMA SECUNDARIA (INCLUYE TRANSPORTE, MONTAJE Y OPERACION) - ALQUILER A TODO COSTO ALQUILER. 1. 1.1. PARLANTERIA Diez (10) Sonido cajas acusticas line array (P.A.); seis (6) Subwoofers 2X18; Cuatro (4) Front fill (cabinas 1000w); seis (6) Monitores de piso; Dos (2) Side Fill ; Dos (2) Subwoofers 1200W RMS;. 1.2. CONSOLAS Una (1) Consola digital 32 canales 96khz 1.3. MICROFONOS Y CABLES Treinta (30) Micrófonos dinámicos; Un (1) Kit de batería profesional; Diez (10) micrófonos de condensador ; Doce (12) Cajas directas pasivas; Dos (2) Sub snake de 12 inputs x 15m; Ciento cincuenta (150) Cables XLR de diferentes dimensiones (10m, 8m, 5m según necesidad); Diez (10) Cables TRS; Cuarenta (40) Stand para micrófonos tipo boom; Diez (10) Sistema de monitoreo inalámbrico (in ears) ; Quince (15) Extensiones de corriente de 4 puntos; Una (1) Estación de comunicación entre FOH y monitores; Cuarenta (40) Pasacables, Dos (2) Micrófonos	Servicio global de alquiler	1	4	\$ 44,000,000	\$ 176,000,000.00

CÓDIGO:
GJ-CO-F-50

VERSIÓN:
01

FECHA:
SEPTIEMBRE
DEL 2021

Página 63 de 83

	QLXD con antenas y combinador; Dos (2) Micrófonos ULXD con antenas y combinador. 2. ILUMINACIÓN Veinte (20) Cabeza móvil Beam 7R; Veinte (20) Cabeza móvil wash 19x40; treinta (30) Par led color 24x18W 6IN1; ocho (8) Optipar 200W; Diez (10) Barra led móvil 10x40W; Seis (6) Blinder led de 4x100W; seis (6) Lekos; Una (1) Maquina de humo; Dos (2) Ventiladores; Una (1) Consola iluminación profesional. 3. PANTALLA Se dispondrá de un total de sesenta (60) metros de pantallas LED tipo P3.9 outdoor, el total del metraje de pantallas LED podrá ser distribuido y utilizado en diferentes configuraciones, aplicaciones visuales y ubicaciones, de acuerdo con las necesidades técnicas, creativas y operativas del evento, garantizando su correcta integración dentro del diseño escenográfico y audiovisual. 3.1. PROCESADORES DE VIDEO: Un (1) Procesador de Video; Punto Fijo e Intercom 4. ESTRUCTURA DE ESCENARIO: Una (1) Tarima de 10 m x 6 m a 60 cm Distribuida según se requiera; Una (1) Sobretarima de 12m x 2,40m x 50cm Distribuida según se requiera; Dos (2) sobre tarimas de 2,40 mts x 3,60 mts; Un (1) FOH de 4,8mx4,8m; Ocho (8) Tramos de truss en aluminio de 3m para diseño de iluminación; Dos (2) Puente en truss de aluminio de 12m; Un (1) area de trabajo de 4 mts x 4 mts. 5. BACKLINE: Una (1) Batería profesional: 1 Kick 22", 1 Tom 10", 1 Tom 12", 1 Tom 16" Floor Tom (Con Patas) 1 Snare 14"x 5,5, 4 Stand o Bases de platillos, 1 Hit Hat Stand, 2 Stand de Snare, 1 Single Pedal DW 9000, 1 Set de Platillos : 01 China 18", 01 Splash 10", 01 Ride 20", Crash 16" y 18" 1 Plexxi glass con cobertura total del drums ""; Un (1) Set de timbales LP Matador: 2 Jams blocks (LP 1205 y LP 1207) 1 Campana LP 206; 1 Campana LP ES2 (Cha Cha) ""; Un (1) Set de congas LP: 1 Tumba Medida 12 12 " 1 Conga Medida 11 34 " 1 Quinto Medida 11"; 3 Stands ""; Un (1) Set de piano: 1 Plano con Pedal Sustain 1 Base Sencilla; Un (1) Set de bass: Un (1) set de amplificación para bajo eléctrico profesional, compuesto por cabezal amplificador de mínimo 1.000 W RMS, cabina 8x10 e incluye soporte para bajo eléctrico; Un (1) Set de caja vallenata 1 Silla de batería; Un (1) Stand de guitarra; Dos (2) Mesas para kit de percusión 6. GENERADORES DE ENERGIA: Una (1) planta de energia de 200 KVA; Dos (2) Distribuidores de energía trifásicos. 7. PERSONAL REQUERIDO: Dos (2) personas en manejo de sonido; Una (1) persona para la iluminación; Un (1) personas para las actividades relacionadas con el video; Dos (2) Rodies para escenario; Cuatro (4) Asistentes de tarima; Dieciséis (16) Staff montaje y desmontaje					
6	ALQUILER E INSTALACION DE ILUMINACION Y SONIDO PARA TARIMA CUATERNARIA (INCLUYE TRANSPORTE, MONTAJE Y OPERACION) - ALQUILER A TODO COSTO 1.1. PARLANTERIA Dos (2) Cabinas de 15 pulgadas (P.A.); Dos (2) Subwoofers 1X18; Dos (2) Side Fill; Dos (2) Monitores de piso 1.2. CONSOLAS Una (1) Consola digital o analogica de 8 o 12 canales 1.3. MICROFONOS Y CABLES Dos (2) Micrófonos según rider - Se suministran todos los necesarios; Dos (2) Cajas directas pasivas; Diez (10) Cables XLR de diferentes dimensiones (10m, 8m, 5m segun necesidad); Cuatro (4) Stand para micrófonos; Cuatro (4) Extensiones de corriente de 4 puntos; Un (1) Micrófono inalámbricos con su respectiva antena. 2. ILUMINACIÓN Dos (2) Cabeza móvil Beam 7R; Ocho (8) Par led color 24x18W 6IN1; Una (1) Maquina de humo; Una (1) Consola iluminación profesional o DMX. 3. GENERADORES DE ENERGIA: Un (1) Distribuidores de energía trifásicos.	Servicio global de alquiler	8	1	\$ 8,000,000	\$ 64,000,000.00

	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 64 de 83

4.	PERSONAL REQUERIDO: Una (1) persona en manejo de sonido e iluminación; Un (1) asistente.					
TOTAL SONIDOS						362,500,000
2. ALIMENTACION						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTID.	Nº DIAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
7	Almuerzos: Las condiciones de servicio y de los menús cumplirán con los requisitos de balance nutricional, en las siguientes condiciones: -Una (1) porción de fruta fresca (220 g), sin adición de azúcares. -Una (1) porción de proteína (180 g), preparada preferiblemente a la plancha, al vapor, asada o guisada, evitando frituras. -Una (1) porción de arroz o farináceo (100 g). -Una (1) porción de leguminosas o verduras (crudas o cocidas) (100 g). -Un (1) acompañante (plátano asado o papa cocida o yuca) (100 g). -Bebida natural (14 onzas), sin azúcares añadidos y sin conservantes. -Postre (50 g), preferiblemente bajo en azúcar o con opción sin azúcar. Debe incluir el servicio de distribución de alimentos en los sitios acordados previamente con el Instituto, se garantizará el servicio de menaje o en recipiente individual; también, se debe garantizar la logística y servicio en la distribución de la alimentación. (Incluye alimentación para los intervinientes y participantes del Concurso por 5 días). su ejecución será por demanda durante los días de servicio	Unidad	2,200	N/A	\$ 29,000	\$ 63,800,000
8	Suministro de Cenas para los grupos invitados especiales, mesas técnicas, jurados y personal vinculado con el instituto para la planeación y realización joropódromo. Las condiciones de servicio y de los menús cumplirán con los requisitos de balance nutricional, en las siguientes condiciones: Opción 1. • Una unidad de sopa con contenido proteico: 250cc o fruta: 220gr. • Una proteína como opción: 160gr cada una. • Arroz en diferentes combinaciones o farináceo: 100gr. • leguminosas o verduras (crudas o cocidas): 90 gr. -Plátano asado, yuca y papa cocinada de 120 gramos. • Bebida natural de 14 onzas. evitar gaseosas y productos con conservantes. • Postre: 50gr. Opción 2. • Hamburguesa: Pan 50 gr, Una proteína con 160 gr, verduras 90 gr, porción papas 50 gr. • Bebida natural de 14 onzas. evitar gaseosas y productos con conservantes. • Postre: 50gr. • Porción de fruta 220 gr. Debe incluir el servicio de distribución de alimentos en los sitios acordados previamente con el instituto, se garantizará el servicio de menaje o en recipiente individual; también, se debe garantizar la logística y servicio en la distribución de la alimentación.	Unidad	2,200	N/A	\$ 29,000	\$ 63,800,000
9	Estación de bebidas y snack Café, sobres de aromática de distintos sabores de 20 gramos, insta crem en sobres de 4 gramos, agua, azúcar normal y dietética en tubipack de 5 gramos, pan de arroz por paquete de 10 unidades, y 20 botellones de agua por día, para abastecer 400 personas por día, debe incluir transporte, mobiliario, menaje y servicio de mesero, para el evento en sus diferentes etapas. jurados, mesa técnica y concursantes. La mesa de snack debe tener una disponibilidad de 12 horas según la hora designada por la organización. estas mesas estarán distribuidas de acuerdo a la necesidad del organizador. (5 días de presentaciones del evento de música y danza)	Unidad	11	N/A	\$ 1,030,000	\$ 11,330,000
10	REFRIGERIOS: Una Bebida de 200 ml en empaque tetrapack y críspetas servidas en bolsas de papel tamaño pequeño ambos	Servicio	4400	1	13,300	58,520,000

**FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS
DEL SECTOR****CÓDIGO:**
GJ-CO-F-50**VERSIÓN:**
01**FECHA:**
SEPTIEMBRE
DEL 2021**Página 65 de 83**

	productos en sus empaques tendran un adhesivo impreso laminado.					
subtotal						\$ 197,450,000
3.TRANSPORTES						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTID.	Nº DIAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
11	Servicio transporte terrestre Arauca - Villavicencio - Arauca Bus para mínimo 40 personas, tipo servicio de lujo con baños incluidos, para los participantes del evento en la ruta Villavicencio - Arauca - Villavicencio modelo mínimo 2020. incluye dos operadores certificado en norma y competencia laborales. disponible las 24 horas. incluye póliza y planilla de viaje con bodega.	Servicio viaje redondo	1	1	\$ 28,059,600	\$ 28,059,600
12	Servicio transporte terrestre Yopal - Villavicencio - Yopal Bus de mínimo 24 pasajeros, debe cumplir con las normas de seguridad exigidas por el ministerio de transporte, para el transporte de los concursantes. con bodega	Servicio viaje redondo	1	1	\$ 8,420,000	\$ 8,420,000
13	Servicio transporte terrestre Bogotá - Villavicencio - Bogotá Busetas de mínimo 20 pasajeros, debe cumplir con las normas de seguridad exigidas por el ministerio de transporte, para el transporte de los concursantes.	Servicio viaje redondo	2	1	\$ 2,066,827	\$ 4,133,654
14	Servicio transporte terrestre urbano en Villavicencio Bus de mínimo 40 personas climatizado, disponible para el transporte de concursantes y logística del evento, con las normas de seguridad exigidas por el ministerio de transporte. con disponibilidad 24 horas.	Servicio de transporte día	6	4	\$ 1,420,000	\$ 34,080,000
15	SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE URBANO Y RURAL EN VILLAVICENCIO Y AL REDEDORES de 24 o más pasajeros, climatizado, disponible para el transporte de los concursantes, logística, organizadores del Torneo Internacional del Joropo "Miguel Ángel Martín, durante la realización del evento, con las normas de seguridad exigidas por el Ministerio de transporte, modelo desde 2018 en adelante	Servicio de transporte día	1	4	\$ 1,100,000	\$ 4,400,000
16	SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE urbano en villavicencio bus de 15 personas climatizado, disponible para el transporte de los jurados e invitados especiales del evento con las normas de seguridad exigidas por el ministerio de transporte. con disponibilidad 24 horas, incluye conductor a todo costo por día.	Servicio	1	4	1,151,735	4,606,940
17	SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE URBANO EN VILLAVICENCIO Y AL REDEDORES, camioneta de platón doble cabina con disponibilidad las 24 horas. Modelo dese 2018 en adelante	Servicio de transporte día	2	4	\$ 980,000	\$ 7,840,000
18	TRANSPORTE AÉREO. Bolsa comercial para compras de tiquetes destinos nacional y/o internacional ida y regreso, incluye equipaje de mano 1x10 kg/22 lbr + 1 artículo personal, equipaje facturado 2x23 kg/50 lbr, asiento estándar permitido, permite cambios, reembolso permitido. Para conferencistas ida y regreso según necesidad hasta agotar presupuesto.	Global	1	N/A	\$65,000,000	\$65,000,000
TOTAL TRANSPORTE						\$ 156,540,194
4.HOSPEDAJE						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTID.	Nº DIAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
19	HOSPEDAJE PARA INVITADOS ESPECIALES hospedaje en hotel mínimo de cinco estrellas para los invitados especiales en acomodación individual, con aire acondicionado, baño y tv, incluido el desayuno	Servicio	16	4	472,500	30,240,000
20	HOSPEDAJE PARA JURADOS Y AMIGOS FESTIVAL Y JOROPO ACADÉMICO hospedaje en hotel mínimo de tres estrellas para los invitados especiales en acomodación individual, con aire acondicionado, baño y tv, incluido el desayuno.	Servicio	30	4	205,700	24,684,000
21	HOSPEDAJE PARA CONCURSANTES Hospedaje mínimo de tres estrellas en acomodación doble y/o triple y/o cuádruple con camas individuales, aire acondicionado, baño y tv. Incluido el desayuno, Para los concursantes, grupos base acompañantes y delegados de las agrupaciones que provienen de diferentes municipios del departamento del meta u otros departamentos o países	Noche de alojamiento	298	5	\$ 205,700	306,493,000



	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 66 de 83

TOTAL HOSPEDAJE						361,417,000
5. PUBLICIDAD						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTID.	N° DIAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
22	BANNERS Elementos de adecuación y montaje de escenografía, información e identificación correspondiente al evento de cine con impresión digital full color sobre banner 13 onzas, tensado sobre estructura metálica fabricada en tubo cuadrado de 1 ½ pug. calibre 18 (incluye instalación y desinstalación de acuerdo a las indicaciones dadas por el supervisor). unidad por metro cuadrado. nota: dada las indicaciones del supervisor, se establece la forma en la que se va a realizar y ubicar los diferentes banners.	metro cuadrado	500	1	113,600	\$ 56,800,000
23	TROFEOS CONCURSO 58° TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO "MIGUEL ÁNGEL MARTÍN: Trofeos evento: elaboración y diseño de trofeos primer puesto (29) trofeo en vidrio lanza bisel 19mm vidrio claro y grabado en láser, con base en el mismo material y logotipos institucionales y escudo del evento, según diseño entregado por la entidad. medidas 17cm de ancho x 30cm de alto con base de 8cm x20 cm. Se requieren trofeos para 17 modalidades: 1-Conjunto contemporáneo de música llanera, 2-conjunto de música tradicional, 3-voz masculina estilizada, 4-voz femenina estilizada, 5-voz masculina criolla, 6-voz femenina criolla, 7-copleros, 8-copleras, 9-pareja de baile de joropo estilizada, 10-pareja de baile de joropo tradicional (los de hoy), 11-pareja de baile de joropo tradicional (los de ayer), 12-obra inédita instrumental para arpa llanera solista, 13-obra inédita para bandola llanera solista, 14-obra inédita para cuatro llanero solista, 15-golpe inédito, 16-pasaje inédito y 17-poema inédito; adicionalmente de reconocerán los mejores instrumentistas y declamadores: 1- Mejor instrumentista individual contemporáneo de bandola llanera, 2- Mejor instrumentista individual contemporáneo de arpa llanera; 3- Mejor instrumentista individual contemporáneo de cuatro llanero; 4- Mejor instrumentista individual contemporáneo de maracas; 5- Mejor instrumentista individual contemporáneo de bajo eléctrico; 6- Mejor instrumentista individual tradicional de bandola llanera; 7- Mejor instrumentista individual tradicional de arpa llanera; 8- Mejor instrumentista individual tradicional de cuatro llanero; 9- Mejor instrumentista individual tradicional de maracas; 10- Mejor instrumentista individual tradicional de otros instrumentos de la identidad llanera; 11- mejor instrumentos tradicional de bajo acústico; 12- mejor interprete declamador.	Unidad	29	1	\$ 484,000	\$ 14,036,000
24	CERTIFICADOS DE RECONOCIMIENTO ARTÍSTICO: Elaboración e impresión de certificados de reconocimiento dirigidos a artistas, gestores y participantes, con el fin de exaltar su labor y aporte cultural en el marco de las actividades desarrolladas por la entidad. Los certificados deberán imprimirse en papel propalcote o papel especial tipo pergamino de alta calidad, tamaño carta u oficio, full color, con diseño gráfico suministrado por la entidad. Cada certificado deberá incluir carpeta de presentación institucional en cartulina rígida o material similar, adecuada para la entrega protocolaria de los reconocimientos. El valor incluye impresión, acabados, organización y entrega final del material.	Unidad	12	1	\$ 25,000	\$ 300,000
25	PLACAS CONCURSO 58° TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO "MIGUEL ÁNGEL MARTÍN: Placas evento: elaboración y diseño de trofeos segundo puesto (17) y tercer puesto (17). elaboración y diseño de placa, en acrílico de 25cm x30cm con base en madera medida de 30cm largo x 6cm de ancho x 3cm alto, según diseño del instituto departamental de cultura del meta	Unidad	34	1	160,600	5,460,400
26	PENDON. Elementos de identificación y/o señalización interna del recinto.	Servicio	10	N/A	285,600	2,856,000

**CÓDIGO:
GJ-CO-F-50**
**VERSIÓN:
01**
**FECHA:
SEPTIEMBRE
DEL 2021**
Página 67 de 83

	Pendón tipo araña. pendón de medidas 1,0mtx2,0mt impresión digital solvente full color en banner 13 onz, con porta pendón tipo araña, diseño dispuesto por el instituto (incluye instalación y desinstalación según indicaciones dadas por el supervisor).					
27	BABEROS sillas tela vascani sublimada full color y confeccionada al ajuste de las sillas del teatro la voragine de villavicencio - meta. medidas: 58 cm de ancho x 25 de alto x 10 cm de largo (según diseño otorgado por el instituto)	Suministro	524	1	20,800	10,899,200
28	TROFEOS elaboracion y diseño de trofeos para las diferentes modalidades del concurso primeros puestos . trofeo en vidrio lanza bisel 19mm vidrio claro y grabado en laser , con base en el mismo material y logotipos institucionales y el logo del evento según diseño entregado por la entidad. medidas 17 cm de ancho x 30 cm de alto con base de 8cm x20 cm	Suministro	11	1	484,000	5,324,000
29	AGENDAS agendas tamaño 25 cm x 17 cm caratula y contra caratula en pasta dura, cartón de 1,5 mm, impresas a todo color por 1 cara, plastificada en mate, con 80 hojas internas, impresas a 1 tinta por ambas caras, en papel bond de 75 grs. encuadernación anillado, con 4 separadores internos a full color por 1 cara. (según diseño otorgado por el instituto)	Suministro	150	1	33,650	5,047,500
30	ESFEROS plástico retráctil con clip, antideslizante negro, mina gruesa, con marca a una tinta en tampografía, para toma de apuntes en evento académico.	Suministro	150	1	4,100	615,000
31	ADHESIVOS ROTULADOS: rótulos autoadhesivos tipo etiqueta en vinilo en colores de 3 cm de diámetro para colocar en los empaques de las bebidas y empaques de palomitas de los refrigerios , con el diseño que designados por la organización.	Suministro	1500	1	4,600	6,900,000
32	CARTILLAS DE PROGRAMACION DE EVENTOS , tamaño carta, 16 páginas blancas, con caratula impresas a 4X4 tintas, en tamaño carta, papel propalcote de 115 GRS, cosidas con gancho , diseño otorgado por el instituto.	Suministro	1000	1	14,297	14,297,000
33	SUMINISTRO PARA KITS INFANTILES PARA NIÑOS, los cuales deberan contener lo siguiente: cartillas tamaño media carta , 32 paginas interiores, (en blanco) en bond 90, caratula impresa por una cara , plastificada brillante(lomo), diseño otorgado por el instituto con caja de colores de 10 unidades.	Suministro	1000	1	14,297	14,297,000
34	BOLSAS ECOLOGICAS: Bolsas en tela ecológica doble bolsa en cambrel de 90gr, doble manija, impresión logo institucional full color dos caras, medidas: 40cmx40cm con fuelle de 12cm	Suministro	500	1	9,450	4,725,000
35	COUNTERS TIPO ATRIL: atril de carton para recepcion gala, dimencion de 114 cm de alto x 45 cm de ancho x 50de fondo , peso 4 kg , ressitencia 15kg se entregan instaladas en el sitio dispuesto por los organizadores del evento	Suministro	4	N/A	252,450	1,009,800
36	PIN METÁLICO – JOROPO: Suministro y elaboración de pin metálico conmemorativo alusivo al Joropo, elaborado en material metálico de alta resistencia, con impresión, grabado o acabado esmaltado de la imagen oficial suministrada por la entidad de 2.5 cm a 3 cm. tamaño mas grande El pin deberá contar con sistema de sujeción tipo mariposa metálica o similar, apto para uso protocolario e institucional. El diseño gráfico será entregado por la entidad contratante. El valor incluye producción, acabados, empaque y entrega final del producto.	Unidad	2200	1	18,000	39,600,000
37	TARJETA INVITACIÓN. Tarjetas de invitación en papel de lujo, impresión a full color a uno o ambos lados y tamaño cuarto de carta (aprox. 14 x 21 cm), papel de lujo o cartulina opalina de alto gramaje (220g a 280g) o papel texturizado/verjurado. Con sobre incluye marcación	Publicidad	Unidad	2200	\$11,000	24,200,000

TOTAL PUBLICIDAD
\$ 206,366,900
6.ALQUILER

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTID.	N° DIAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
38	Alquiler de mesa plegable 180x75 cms: Tapa de polipropileno de alta resistencia / base en estructura cold rolled (Metálica en tubo	Unidad	8	4	\$ 57,000	\$ 1,824,000

	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 68 de 83

	cal. 18) / Color superficie en blanco granito, estructura gris. Dimensiones alto 74 cm, frente 180 cm, fondo 75, Alquiler de Mantel y sobremantel: Mantel rectangular para 3m x 1,50 m blanco y sobre mantel cuadrado unicolor.					
39	ALQUILER DE MESAS PLASTICAS (INCLUYE TRANSPORTE, MONTAJE Y OPERACION) -ALQUILER A TODO COSTO Alquiler de mesas plásticas blancas cuadradas de 80 cm x 80 cm, el servicio debe incluir transporte, montaje, desmontaje y vigilancia, ubicadas de acuerdo a disposición de la institución. Para ser utilizadas para recepción en pre selección y/o audiciones privadas y/o audiciones publicas y/o presentaciones artisticas. El contratista debe entregar instalado en sitio y limpio.	Unidad	50	6	\$ 5,650	\$ 1,695,000
40	ALQUILER DE SILLA PLASTICA (INCLUYE TRANSPORTE, MONTAJE Y OPERACION) -ALQUILER A TODO COSTO Alquiler silla Samba Eco Blanco para ser utilizadas en pre selección, y/o audiciones privadas y/o audiciones publicas y/o presentaciones artisticas.Las sillas deben incluir el transporte y deben ser ubicadas en el espacio que corresponda.	Unidad	1000	6	\$ 1,350	\$ 8,100,000
41	ALQUILER DE SILLA PLASTICA COLOR CAFÉ (INCLUYE TRANSPORTE, MONTAJE Y OPERACION) -ALQUILER A TODO COSTO Alquiler silla con o sin brazos color café para ser empleada en el evento central de joropo académico. Las sillas deben incluir el transporte y deben ser ubicadas en el espacio que corresponda.	Unidad	200	1	\$ 3,000	\$ 600,000
42	ALQUILER DE CARPA. Estructura (itinerante) que se utilizará para soportar un Pabellón importado referencia luxury tent, 25 metros de Boca por 5 mts de ancho cada módulo, para un total de 25x30 estructura negra con lonas blancas sin laterales, primera altura 4mts altura máxima 9,40 mts (cada módulo es de 25 m de ancho x 5 m de fondo, para un total de 6 módulos continuos), que servirá para albergar a los ocupantes del evento. Consta de una estructura en aleación de acero y aluminio de varias piezas, que se ensambla o arma en terreno, proporciona luz, libre interna, incluye piso entablado, 6 puntos dobles de toma corriente, 6 puntos de luz aéreo. El servicio debe incluir transporte, montaje, desmontaje y vigilancia, ubicada en el lugar del evento, sitio asignado por la organización	UNIDAD	2	3	\$ 38,000,000	\$ 228,000,000
43	ALQUILER MAQUINA PROYECTOR: ALQUILER DE PROYECTOR DE CINE CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES MÍNIMAS: Ítem 1: Proyector de cine digital . Sistema de proyección digital profesional diseñado para salas de exhibición cinematográfica comercial de tamaño mediano. Basado en tecnología DLP Cinema® de tres chips, ofrece alta confiabilidad, excelente calidad de imagen y bajos costos de operación, cumpliendo con los estándares internacionales DCI (Digital Cinema Initiatives). Especificaciones Técnicas Característica Especificación Tecnología de proyección DLP Cinema® de 3 chips Resolución nativa 2K (2048 × 1080 píxeles) Brillo máximo Hasta 22.000 lúmenes Tamaño máximo de pantalla Hasta 21,3 m (70 pies) Relación de contraste Superior a 2100:1 (Full Field On/Off) Velocidades de imagen Hasta 120 fps en 2D y 60 fps por ojo en 3D Compatibilidad Contenido 2D, 3D y HFR (High Frame Rate) Profundidad de color 35,2 billones de colores Sistema óptico Lentes intercambiables motorizados Alimentación eléctrica 200–240 V AC Potencia máxima Hasta 3,3 kW Refrigeración Sistema de enfriamiento de alta eficiencia Interfaces HDCP, SNMP, VNC y control remoto mediante navegador web Cumplimiento Estándares DCI para exhibición cinematográfica digital	Servicio	1	4	25,000,000	100,000,000

Actualización Plataforma preparada para actualización tecnológica a 4K Instalación Compatible con pedestal o montaje en rack Características * Tecnología DLP Cinema® de tres chips para máxima calidad de imagen. * Alto nivel de brillo y contraste para pantallas de hasta 21,3 metros. * Compatibilidad con proyección 2D, 3D y contenido de alta frecuencia de imagen (HFR). * Bajo costo total de propiedad gracias a su eficiencia energética y facilidad de mantenimiento. * Ópticas intercambiables para adaptarse a diferentes distancias de proyección. * Preparado para monitoreo y administración remota mediante red. * Diseño robusto para operación continua en complejos cinematográficos comerciales. * Plataforma actualizable que prolonga la vida útil de la inversión. Ítem 2: Servidor de cine digital con bloque de medios integrado (IMB), diseñado para la reproducción segura y confiable de contenidos cinematográficos en formato digital. Compatible con proyección en resolución 2K y preparado para configuraciones 4K, ofrece procesamiento de imagen de alta calidad, reproducción 3D, administración remota y cumplimiento con los estándares de la industria cinematográfica digital. Entre sus principales características se encuentran: * Reproducción de contenido DCP con compatibilidad para formatos Interop y SMPTE. * Soporte para proyección 2D y 3D con salida de imagen de alta fidelidad y profundidad de color de 12 bits. * Bloque de medios integrado que garantiza una reproducción segura conforme a los requisitos de seguridad DCI. * Almacenamiento redundante con discos intercambiables en caliente para maximizar la disponibilidad del sistema. * Reproducción inmediata desde unidades de almacenamiento o bibliotecas de gestión de contenidos, reduciendo los tiempos de preparación. * Administración remota mediante red para monitoreo, configuración y control de funciones del servidor. * Compatibilidad con múltiples sistemas de proyección digital de segunda generación y diversos sistemas de proyección 3D. * Salida de audio digital multicanal de hasta 16 canales AES/EBU. * Amplias opciones de conectividad mediante Ethernet, USB, interfaces serie y entradas/salidas de automatización. * Soporte para subtítulos, dispositivos de accesibilidad, sistemas 4D y funciones opcionales para transmisión de eventos en vivo en 3D. Este servidor constituye una solución profesional para salas de cine digital, proporcionando alta confiabilidad operativa, seguridad en el manejo del contenido, excelente calidad audiovisual y herramientas avanzadas para la gestión integral de las proyecciones. Ítem 3: Convertidor para Procesamiento de Audio para Cine Digital Este dispositivo está diseñado específicamente para operar en entornos de cine digital, permitiendo recibir, procesar y controlar audio desde múltiples fuentes digitales, con la capacidad de ser monitoreado de forma remota a través de una red. Es ideal tanto para salas completamente digitales como para sistemas híbridos que integran proyectores de película tradicionales.					
---	--	--	--	--	--

	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 70 de 83

	### Características Principales * *Procesamiento y Compatibilidad: * Decodifica tecnologías como Surround EX™, Pro Logic® y Pro Logic II para optimizar el sonido envolvente desde fuentes estéreo o multicanal. Admite formatos PCM de hasta 8 canales (compatibles con pistas para personas con discapacidad visual o auditiva) y señales Dolby Digital de hasta 5.1 canales. * *Conectividad: * *Entradas: * Dispone de conexiones digitales (4x AES, BNC, Toslink óptico), entrada analógica multicanal de 8 canales, entrada analógica nonsync (RCA) y entrada para micrófono con alimentación phantom de 12V. * *Salidas: * Cuenta con una salida de audio principal balanceada de 8 canales, salida auxiliar de dos canales y una salida exclusiva para personas con discapacidad auditiva. * *Control y Gestión: * Puede integrarse con sistemas de gestión de teatros (TMS) y permite actualizaciones, configuración y diagnóstico remoto mediante software específico o mensajería SNMP. Incluye puertos Ethernet, USB, RS-232 y una conexión para fader remoto. * *Especificaciones Físicas y Energía: * Se monta en un chasis de rack de 2 unidades, tiene un peso de 4.2 kg y requiere una alimentación de 100-240 VAC. Cuenta además con una entrada para fuente de poder externa de respaldo.					
TOTAL ALQUILER						\$ 340,219,000
44	SUMINISTRO DE ARREGLO FLORAL Suministro de arreglo en flores exóticas de tamaño 1,30 de alto x 1,50 m de ancho para eventos el día que designe el organizador del evento	Unidad	15	1	\$ 378,150	\$ 5,672,250
TOTAL ALQUILER						\$ 5,672,250
8.PERSONAL						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTID.	N° DIAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
45	PRODUCTOR GENERAL CARGO: PRODUCCIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y LOGÍSTICA DEL EVENTO DESIGNADO POR LA ENTIDAD. FORMACIÓN ACADÉMICA El personal propuesto deberá acreditar alguna de las siguientes condiciones: * Título de Técnico y/o tecnólogo en Administración y/o Producción Artística y/o Gestión Cultural y/o Organización de Eventos o áreas afines. Acreditar un mínimo de tres (3) cursos y/o diplomados y/o seminarios y/o certificaciones relacionadas con alguna de las siguientes áreas: * Producción artística y escénica. * Organización de eventos del sector turismo. * Gestión cultural. * Producción técnica de espectáculos. * Turismo cultural. * Dirección de festivales o eventos de mediano y/o gran formato	DIA DE SERVICIO	1	7	\$ 4,000,000	\$ 28,000,000
46	ELECTRICISTA Técnico y/o tecnólogo electricista y/o afines con experiencia en eventos o espectáculos en vivo, con mínimo un (1) año de experiencia laboral	DIA DE SERVICIO	1	7	\$ 750,000	\$ 5,250,000
47	Ingeniero de sonido con experiencia en eventos departamentales y/o nacionales, con título universitario afín a la solicitud, con mínimo un (1) año de experiencia laboral. Contar con un certificado de haber o estar Trabajando con un artista con reconocimiento nacional	DIA DE SERVICIO	1	7	\$ 1,200,000	\$ 8,400,000
48	PERSONAL DE APOYO LOGISTICA Personal de apoyo logístico u operativo para el evento de música, danza y demás actividades de programación para la recepción y coordinación del transporte de los concursantes, jurados, grupos	DIA DE SERVICIO	25	7	195,600	\$ 34,230,000

CÓDIGO:
GJ-CO-F-50

VERSIÓN:
01

FECHA:
SEPTIEMBRE
DEL 2021

Página 71 de 83

	bases, organizadores entre otros; encargados de colaborar en el montaje y desmontaje de la logística de servicio, gestionar suministros, materiales, asistentes y equipos técnicos a disposición del personal, controlar accesos y circulación en zonas clave, brindar orientación al público, supervisar la limpieza y disposición de residuos, y responder con agilidad ante imprevistos; debe contar con experiencia en eventos masivos, habilidades para el trabajo en equipo, buena comunicación, tolerancia al estrés y disponibilidad para trabajar en horarios extendidos, turnos rotativos de ocho horas durante los días del evento. nivel de estudio: bachiller, con experiencia en actividades logísticas o realización de eventos. Mínimo en servicio en turnos de 8 horas.					
49	COORDINADOR OPERATIVO DE LOGISTICA - CONCURSO TORNEO Y/O EVENTOS DE LA PROGRAMACIÓN CULTURAL Técnico y/o Tecnólogo, con 1 año de experiencia Laboral, demostrable en actividades logísticas (transporte, hotelería, tarima, seguridad, organización, eventos y entre otros) o apoyo a la producción en eventos culturales, ACTIVIDADES A DESARROLLAR: • Coordinar las actividades del personal de apoyo logísticos • Coordinar con el personal de apoyo las entregas de la hidratación, refrigerios, entre otros suministros que sean asignados. • Garantizar de que las instalaciones, los activos y las comunicaciones se usen de manera eficaz • Garantizar que se comunicación se usen de manera eficaz Optimizar procesos • Coordinar con el personal de apoyo logístico, el traslado de los jurados a los sitios de desarrollo del evento. El servicio será por SIETE (7) días.	DIA DE SERVICIO	2	7	\$ 356,000	\$ 4,984,000
TOTAL PERSONAL						\$ 80,864,000
9. JURADOS						
JURADOS CONCURSO						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTID.	Nº DIAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
50	JURADO CALIFICADOR (EVENTO MUSICA Y DANZA) CANTIDAD Perfil Jurados del concurso de música y danza: Servicio de Jurado calificador para evento de música y danza para 17 modalidades -Conjunto contemporáneo de música llanera, conjunto de música tradicional. -Voz masculina estilizada. -Voz femenina estilizada. -Voz masculina criolla. -Voz femenina criolla. -Copleros. -Copleras. -Pareja de baile de joropo estilizada. -Pareja de baile de joropo tradicional (los de hoy). -Pareja de baile de joropo tradicional (los de ayer). -Obra inédita instrumental para arpa llanera solista. -Obra inédita para bandola llanera solista. -Obra inédita para cuatro llaneros solistas. -Golpe inédito. -Pasaje inédito y poema inédito. los cuales estarán agrupados en 9 categorías de personas como jurados (2-Voces, 2-conjuntos, copleros, 2-pareja de baile, obras inéditas literarias, obras inéditas instrumentales). Perfil Jurados del concurso de música y danza: Los jurados deberán cumplir con mínimo de uno (1) de los siguientes requisitos:	UNIDAD	30	3	\$ 2,500,000	225,000,000.00

	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 72 de 83

	Un mínimo de seis (6) certificados de participación como jurados en eventos culturales, artísticos, musicales y/o dancísticos. Un mínimo de ocho (8) participaciones en eventos y/o concursos, y/o festivales y/o encuentros musicales y/o dancísticos. Un mínimo de una (1) certificación como ganador y/o participante en un concurso nacional y/o departamental y/o internacional. Un mínimo de un (1) reconocimiento o distinción artística de carácter local y/o departamental y/o nacional y/o internacional. Un mínimo de dos (2) años de trayectoria como artista y/o músico y/o cantante y/o compositor y/o bailarín, y/o coplero, y/o declamador, y/ o escritor de la cultura llanera					
TOTAL JURADOS						\$ 225,000,000
10.LOGISTICO						
TOTAL TRANSMISION						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTID.	Nº DIAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
51	Diseño e implementación de los distintos planes requeridos para el desarrollo de las actividades y/o eventos: deben de incluir los lugares donde se van a realizar los eventos. Planes a incluir: plan de contingencia plan de movilidad y tránsito plan de limpieza y aseo (bio agrícola) plan de medio ambiente	SERVICIO	1	1	216,000,000	\$216,000,000
TOTAL PERMISOS						\$216,000,000
VALOR TOTAL						\$2,152,029,344

A. ANÁLISIS PARA DETERMINAR LOS BIENES RELEVANTES O SERVICIOS A CONTRATAR

El decreto 680 de 2021, modifica el requisito para acceder a los incentivos de la Ley 816 de 2003 para las contrataciones públicas de servicios. Es así como para obtener el puntaje de apoyo a la industria nacional, las ofertas de 'servicios nacionales' seguirán siendo presentadas por personas naturales y jurídicas colombianas, pero además deberán usar los 'bienes nacionales relevantes' definidos por la entidad pública en sus pliegos de condiciones.

En aquellos casos en que, de acuerdo con el objeto contractual, no existan bienes colombianos relevantes o no exista oferta nacional de los mismos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, se otorgará el puntaje de que trata el primer inciso del Artículo 2 de la Ley 816 de 2003 al proponente que vincule el porcentaje mínimo de personal colombiano establecido por la Entidad Estatal, que en todo caso no podrá ser inferior al 40% del total de personal asociado al cumplimiento del contrato.

Acorde con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 en el que se consagraron los parámetros a tener en cuenta para definir de manera razonable y proporcionada los bienes nacionales relevantes necesarios para la prestación del servicio, la entidad procede a detallar dichos bienes y determinar el porcentaje de participación de los bienes en el presupuesto del Proceso de Contratación, así

CÓDIGO:
GJ-CO-F-50

VERSIÓN:
01

FECHA:
SEPTIEMBRE
DEL 2021

Página 73 de 83

DE VERIFICACIÓN				
Unidad:	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
0	SOMNIO ALICHOCHO	unad	4	15000000
1	SOMNIO ALICHOCHO	unad	1	85000000
2	SOMNIO ALICHOCHO	unad	4	80000000
3	ALUMINERÍA (CONCHOS) ACADEMICOS	unad	1	120000000
4	ALUMINERÍA (INSTALACIONES DE SUMINISTRACION Y SOMNIO PARA TARIMA) REMEDIAR	unad	4	44000000
5	ALUMINERÍA (INSTALACIONES DE SUMINISTRACION Y SOMNIO PARA TARIMA) CUATERNARIA	unad	4	80000000
6	ALUMINERÍA	unad	2200	22000
7	ALUMINERÍA (CASA)	unad	2200	22000
8	ESTACION DE BOMBEO (CASA)	unad	1	10000000
9	REFRIGERACION	unad	8400	10000
10	Servicio de transporte (transporte) (CASA)	unad	1	20000000
11	Servicio de transporte (transporte) (CASA) (CASA) (CASA)	unad	1	80000000
12	Servicio de transporte (transporte) (CASA) (CASA) (CASA)	unad	2	20000000
13	Servicio de transporte (transporte) (CASA) (CASA) (CASA)	unad	2	10000000
14	SERVICIO DE TRANSPORTES TERRESTRE URBANO Y RURAL EN VILLAVICENCIO Y AL REDONDEO	unad	4	10000000
15	SERVICIO DE TRANSPORTES TERRESTRE URBANO Y RURAL EN VILLAVICENCIO	unad	4	10000000
16	SERVICIO DE TRANSPORTES TERRESTRE URBANO Y RURAL EN VILLAVICENCIO Y AL REDONDEO	unad	8	8000000
17	TRANSPORTES (CASA)	unad	1	80000000
18	HOTELERÍA PARA INICIACIONES ESPECIALES	unad	4	4000000
19	HOTELERÍA PARA JURADOS Y JUECES ESPECIALES Y JUECES DE PRIMERA	unad	120	2000000
20	HOTELERÍA PARA JURADOS Y JUECES ESPECIALES	unad	1400	2000000
21	BANANEROS	unad	5000	1000000
22	TRINCHADO CONCURSO DE TORNEOS INTERNACIONAL DEL URBANO NEGRO EN VILLAVICENCIO	unad	20	4000000
23	MARTIN	unad	12	200000
24	PLACAS CONCURSO MARTIN EN INTERNACIONAL DEL URBANO NEGRO EN VILLAVICENCIO	unad	84	1000000
25	MARTIN	unad	12	2000000
26	BANANEROS	unad	5200	400000
27	TRINCHADO	unad	1	4000000
28	ALUMINERÍA	unad	1500	400000
29	ESTACION	unad	1500	400000
30	ALUMINERÍA (CASA)	unad	1500	400000
31	CARTILLAS DE PROGRAMACION DE EVENTOS	unad	1000	100000
32	SUMINISTROS PARA LOS INICIANTES PARA INICIANTES	unad	1000	100000
33	BOLSA DE COMERCIO	unad	5000	90000
34	COMPUTERES (CASA)	unad	4	2000000
35	COMPUTERES (CASA)	unad	2200	100000
36	TRANSMISORES (CASA)	unad	2200	100000
37	ALUMINERÍA (CASA) (CASA) (CASA)	unad	62	500000
38	ALUMINERÍA DE MESA PLASTICA	unad	1500	90000
39	ALUMINERÍA DE MESA PLASTICA	unad	10000	10000
40	ALUMINERÍA DE MESA PLASTICA (CASA)	unad	2000	10000
41	ALUMINERÍA DE MESA	unad	4	40000000
42	ALUMINERÍA (CASA) (CASA) (CASA)	unad	4	20000000
43	NUMEROS DE INICIACIONES RURALES	unad	10	1000000
44	NUMEROS	unad	1	40000000
45	Servicio de transporte (transporte) (CASA) (CASA) (CASA) (CASA)	unad	8	100000
46	Servicio de transporte (transporte) (CASA) (CASA) (CASA) (CASA)	unad	8	10000000
47	PERSONAL DE INICIACIONES	unad	1000	1000000
48	COMPRAS DE INICIACIONES DE INICIACIONES (CASA) (CASA) (CASA)	unad	14	1000000
49	NUMEROS DE INICIACIONES	unad	900	2000000
50	NUMEROS DE INICIACIONES (CASA) (CASA) (CASA) (CASA)	unad	1	20000000

Calcular el valor parcial de los bienes.

En este paso se debe verificar el cálculo del valor total por bien, se multiplica la cantidad por el valor unitario:

	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 74 de 83

UNIDADES					
	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SONIDO AUDITORIO	und	4	18000000	72000000
2	SONIDO PALLAS	und	1	6500000	6500000
3	SONIDO FOLK	und	4	8000000	32000000
4	TARQUERIA HORNO ACADEMICO	und	1	12000000	12000000
5	AUDOLER E INSTALACION DE ILUMINACION Y SONIDO PARA TARMA SECUNDARIA	und	4	4400000	17600000
6	AUDOLER E INSTALACION DE ILUMINACION Y SONIDO PARA TARMA CUATERNARIA	und	8	8000000	64000000
7	Almuerzo	und	2200	29000	63800000
8	Transporte de Cargas	und	2200	29000	63800000
9	Extensión de Electricidad y agua	und	11	10100000	111100000
10	REFRIGERIO	und	4400	15300	58520000
11	Servicio transporte terrestre Apurac	und	1	28059600	28059600
12	Servicio transporte terrestre Bogotá Villavicencio Bogotá	und	1	8420000	8420000
13	Servicio transporte terrestre Bogotá Villavicencio Bogotá	und	2	2066827	4133654
14	Servicio transporte terrestre Villavicencio Villavicencio	und	24	1420000	34080000
15	SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE URBANO Y RURAL EN VILLAVICENCIO Y AL REDÉDOR	und	4	1100000	4400000
16	SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE URBANO Y RURAL EN VILLAVICENCIO Y AL REDÉDOR	und	4	11151715	44606860
17	TRANSPORTE SERVO	und	1	65000000	65000000
18	HOSPEDAJE PARA INVITADOS ESPECIALES	und	94	472500	44415000
19	HOSPEDAJE PARA JURADOS Y AMAGYS FESTIVAL Y HORNO ACADEMICO	und	120	205700	24684000
20	HOSPEDAJE PARA CONCURSANTES	und	1490	205700	306490000
21	BANNERS	und	500	116000	58000000
22	TROFEO CONCURSO TERNERO INTERNACIONAL DEL HORNO MIGUEL ANGEL MARTIN	und	29	484000	14036000
23	CERTIFICADOS DE RECONOCIMIENTO ARTISTICO	und	12	25000	300000
24	PLACAS CONCURSO TERNERO INTERNACIONAL DEL HORNO MIGUEL ANGEL MARTIN	und	94	76000	5496400
25	PENDON	und	10	285600	2856000
26	BABEROS	und	524	20800	10889200
27	TROFEO	und	11	484000	5324000
28	AGENCIAS	und	150	38650	5797500
29	EMEROS	und	150	4100	615000
30	ADHESIVOS PEGUADOS	und	1500	4600	6900000
31	CARTULAS DE PROGRAMACION DE EVENTOS	und	1000	14297	14297000
32	QUINTAS PARA KIDS INFANTES PARA NIÑOS	und	7000	14297	100079000
33	BONAS BONIFICAS	und	500	9450	4725000
34	CONCURSO TERNERO	und	4	252450	1009800
35	CONCURSO TERNERO	und	2200	18000	39600000
36	TARJETA INVITACION	und	2200	11000	24200000
37	Alquiler de mesaplastica y trofiteo	und	92	57000	5244000
38	ALQUILER DE MESAS PLASTICAS	und	800	5650	4520000
39	ALQUILER DE SILLA PLASTICA	und	6000	1350	8100000
40	ALQUILER DE SILLA PLASTICA COLOR FOME	und	200	3000	600000
41	ALQUILER DE PARRA	und	6	38000000	228000000
42	ALQUILER MAQUINA PROYECTOR	und	4	25000000	100000000
43	SUMINISTRO DE ALBERGO RURAL	und	15	378150	5672250
44	Productor	und	7	28000000	196000000
45	Transporte terrestre de los participantes al sitio con sus respectivos acompañantes	und	7	750000	5250000
46	Transporte de los participantes al sitio con sus respectivos acompañantes	und	7	1200000	8400000
47	PERSONAL DE ADMON LOGISTICA	und	175	196000	34300000
48	COORDINADOR OPERATIVO DE LOGISTICA CONCURSO TERNERO Y EVENTOS DE LA PROGRAMACION CULTURAL	und	14	356000	4984000
49	COORDINADOR	und	90	2500000	225000000
50	Desarrollo e implementación de los talleres plenarios y de trabajo para el desarrollo de las actividades	und	1	216000000	216000000

Calcular el porcentaje de participación



	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 75 de 83

Calcular el valor total de los bienes

Con estos datos determinamos que el valor total de bienes es:

\$2.152.029.344

Calcular el porcentaje acumulado.

Se reordenan los porcentajes de mayor a menor y se calcula el porcentaje acumulado

ORDEN	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION
0	SOMBRERO AUDITORIO	uno	4	18000000	72000000	3.35%
1	SOMBRERO PAVILLO	uno	1	65000000	65000000	3.01%
2	SOMBRERO TOLLER	uno	4	80000000	320000000	1.48%
3	PARLANTERIA ATORONDO ACADÉMICO	uno	1	32000000	32000000	0.56%
4	ALQUILER E INSTALACION DE ILUMINACION Y SONIDO PARA TALLERES SEMINARIOS	uno	4	44000000	176000000	8.18%
5	ALQUILER E INSTALACION DE ILUMINACION Y SONIDO PARA TALLERES CUATRIENARIOS	uno	8	80000000	640000000	29.71%
6	Almuerzo	uno	2200	25000	55000000	2.56%
7	Transporte de los Comensales	uno	2200	25000	55000000	2.56%
8	Boleto de entrada de los comensales	uno	11	10100000	111100000	5.15%
9	REMEROS	uno	4400	35000	154000000	7.12%
10	Sección Transporte terrestre: Asesor	uno	1	28000000	28000000	1.30%
11	Sección Transporte terrestre: Repasador	uno	1	54200000	54200000	2.51%
12	Sección Transporte terrestre: Bogota Villavicencio Bogota	uno	2	2064927	4129854	0.19%
13	Sección Transporte terrestre: Villavicencio Villavicencio	uno	24	14200000	340800000	15.84%
14	SECCION TRANSPORTES TERRESTRE URBANO Y RURAL EN VILLAVICENCIO Y ALREDEDORES	uno	4	31000000	124000000	5.74%
15	SECCION TRANSPORTES TERRESTRE URBANO Y RURAL EN VILLAVICENCIO Y ALREDEDORES	uno	4	31511705	126046820	5.87%
16	SECCION TRANSPORTES TERRESTRE URBANO Y RURAL EN VILLAVICENCIO Y ALREDEDORES	uno	8	19000000	152000000	7.05%
17	TRANSPORTES AEREO	uno	1	650000000	650000000	30.21%
18	HORNEO PARA INVITADOS ESPECIALES	uno	54	4725000	256350000	11.88%
19	HORNEO PARA JURADOS Y AMENOS FESTIVAL Y CONGRESO ACADÉMICO	uno	120	2057000	246840000	11.45%
20	HORNEO PARA CONFERENTES	uno	1400	2057000	287980000	13.42%
21	BANQUETAS	uno	500	3150000	1575000000	73.44%
22	TRONCHOS CONCURSOS TORNEO INTERNACIONAL DEL HORNO MAQUEL ANGEL MARTIN	uno	25	4850000	121250000	5.63%
23	TRONCHOS DE RECONOCIMIENTO ARTISTICO	uno	12	250000	3000000	0.01%
24	PLACAS CONCURSOS TORNEO INTERNACIONAL DEL HORNO MAQUEL ANGEL MARTIN	uno	54	1600000	86400000	3.99%
25	PENDON	uno	10	2850000	28500000	1.33%
26	BANDERAS	uno	524	20000	10480000	0.48%
27	TRONCHOS	uno	11	4640000	51040000	2.37%
28	AGENCIAS	uno	150	65000	9750000	0.45%
29	ESUELOS	uno	150	41000	6150000	0.28%
30	ADHERENCIAS POPULARES	uno	1500	4000	6000000	0.28%
31	CARTILLAS DE PROGRAMACION DE EVENTOS	uno	1000	34297	34297000	1.58%
32	SEMINARIOS PARA LOS JUVENILES PARA MENORES	uno	1000	142197	142197000	6.59%
33	BOLSA ECOLOGICA	uno	500	14000	7000000	0.32%
34	CONTENEDORES METALICOS	uno	4	2524500	10098000	0.46%
35	PLASTIFICACIONES	uno	2200	18000	39600000	1.84%
36	TARJETAS INFORMATIVAS	uno	2200	31000	68200000	3.17%
37	Alquiler de mesas plásticas 120x150cm	uno	52	17000	884000	0.04%
38	ALQUILER DE MESAS PLASTICAS	uno	600	16500	9900000	0.46%
39	ALQUILER DE SILLAS PLASTICAS	uno	6000	3550	21300000	0.98%
40	ALQUILER DE SILLAS PLASTICAS CONTRIBUIR	uno	200	3000	600000	0.03%
41	ALQUILER DE CUBIERTA	uno	4	58000000	232000000	10.76%
42	ALQUILER ASIGNAL PROYECTOR	uno	4	25000000	100000000	4.65%
43	SEMINARIO DE ARREGLO FOLK	uno	150	678150	10172250	0.47%
44	Proyección	uno	7	4000000	28000000	1.30%
45	Transporte terrestre: Asesor	uno	1	28000000	28000000	1.30%
46	Transporte terrestre: Repasador	uno	1	54200000	54200000	2.51%
47	Transporte terrestre: Bogota Villavicencio Bogota	uno	2	2064927	4129854	0.19%
48	Transporte terrestre: Villavicencio Villavicencio	uno	24	14200000	340800000	15.84%
49	SECCION TRANSPORTES TERRESTRE URBANO Y RURAL EN VILLAVICENCIO Y ALREDEDORES	uno	4	31000000	124000000	5.74%
50	SECCION TRANSPORTES TERRESTRE URBANO Y RURAL EN VILLAVICENCIO Y ALREDEDORES	uno	4	31511705	126046820	5.87%
51	SECCION TRANSPORTES TERRESTRE URBANO Y RURAL EN VILLAVICENCIO Y ALREDEDORES	uno	8	19000000	152000000	7.05%
52	TRANSPORTES AEREO	uno	1	650000000	650000000	30.21%
53	HORNEO PARA INVITADOS ESPECIALES	uno	54	4725000	256350000	11.88%
54	HORNEO PARA JURADOS Y AMENOS FESTIVAL Y CONGRESO ACADÉMICO	uno	120	2057000	246840000	11.45%
55	HORNEO PARA CONFERENTES	uno	1400	2057000	287980000	13.42%
56	BANQUETAS	uno	500	3150000	1575000000	73.44%
57	TRONCHOS CONCURSOS TORNEO INTERNACIONAL DEL HORNO MAQUEL ANGEL MARTIN	uno	25	4850000	121250000	5.63%
58	TRONCHOS DE RECONOCIMIENTO ARTISTICO	uno	12	250000	3000000	0.01%
59	PLACAS CONCURSOS TORNEO INTERNACIONAL DEL HORNO MAQUEL ANGEL MARTIN	uno	54	1600000	86400000	3.99%
60	PENDON	uno	10	2850000	28500000	1.33%
61	BANDERAS	uno	524	20000	10480000	0.48%
62	TRONCHOS	uno	11	4640000	51040000	2.37%
63	AGENCIAS	uno	150	65000	9750000	0.45%
64	ESUELOS	uno	150	41000	6150000	0.28%
65	ADHERENCIAS POPULARES	uno	1500	4000	6000000	0.28%
66	CARTILLAS DE PROGRAMACION DE EVENTOS	uno	1000	34297	34297000	1.58%
67	SEMINARIOS PARA LOS JUVENILES PARA MENORES	uno	1000	142197	142197000	6.59%
68	BOLSA ECOLOGICA	uno	500	14000	7000000	0.32%
69	CONTENEDORES METALICOS	uno	4	2524500	10098000	0.46%
70	PLASTIFICACIONES	uno	2200	18000	39600000	1.84%
71	TARJETAS INFORMATIVAS	uno	2200	31000	68200000	3.17%
72	Alquiler de mesas plásticas 120x150cm	uno	52	17000	884000	0.04%
73	ALQUILER DE MESAS PLASTICAS	uno	600	16500	9900000	0.46%
74	ALQUILER DE SILLAS PLASTICAS	uno	6000	3550	21300000	0.98%
75	ALQUILER DE SILLAS PLASTICAS CONTRIBUIR	uno	200	3000	600000	0.03%
76	ALQUILER DE CUBIERTA	uno	4	58000000	232000000	10.76%
77	ALQUILER ASIGNAL PROYECTOR	uno	4	25000000	100000000	4.65%
78	SEMINARIO DE ARREGLO FOLK	uno	150	678150	10172250	0.47%
79	Proyección	uno	7	4000000	28000000	1.30%
80	Transporte terrestre: Asesor	uno	1	28000000	28000000	1.30%
81	Transporte terrestre: Repasador	uno	1	54200000	54200000	2.51%
82	Transporte terrestre: Bogota Villavicencio Bogota	uno	2	2064927	4129854	0.19%
83	Transporte terrestre: Villavicencio Villavicencio	uno	24	14200000	340800000	15.84%
84	SECCION TRANSPORTES TERRESTRE URBANO Y RURAL EN VILLAVICENCIO Y ALREDEDORES	uno	4	31000000	124000000	5.74%
85	SECCION TRANSPORTES TERRESTRE URBANO Y RURAL EN VILLAVICENCIO Y ALREDEDORES	uno	4	31511705	126046820	5.87%
86	SECCION TRANSPORTES TERRESTRE URBANO Y RURAL EN VILLAVICENCIO Y ALREDEDORES	uno	8	19000000	152000000	7.05%
87	TRANSPORTES AEREO	uno	1	650000000	650000000	30.21%
88	HORNEO PARA INVITADOS ESPECIALES	uno	54	4725000	256350000	11.88%
89	HORNEO PARA JURADOS Y AMENOS FESTIVAL Y CONGRESO ACADÉMICO	uno	120	2057000	246840000	11.45%
90	HORNEO PARA CONFERENTES	uno	1400	2057000	287980000	13.42%
91	BANQUETAS	uno	500	3150000	1575000000	73.44%
92	TRONCHOS CONCURSOS TORNEO INTERNACIONAL DEL HORNO MAQUEL ANGEL MARTIN	uno	25	4850000	121250000	5.63%
93	TRONCHOS DE RECONOCIMIENTO ARTISTICO	uno	12	250000	3000000	0.01%
94	PLACAS CONCURSOS TORNEO INTERNACIONAL DEL HORNO MAQUEL ANGEL MARTIN	uno	54	1600000	86400000	3.99%
95	PENDON	uno	10	2850000	28500000	1.33%
96	BANDERAS	uno	524	20000	10480000	0.48%
97	TRONCHOS	uno	11	4640000	51040000	2.37%
98	AGENCIAS	uno	150	65000	9750000	0.45%
99	ESUELOS	uno	150	41000	6150000	0.28%
100	ADHERENCIAS POPULARES	uno	1500	4000	6000000	0.28%
101	CARTILLAS DE PROGRAMACION DE EVENTOS	uno	1000	34297	34297000	1.58%
102	SEMINARIOS PARA LOS JUVENILES PARA MENORES	uno	1000	142197	142197000	6.59%
103	BOLSA ECOLOGICA	uno	500	14000	7000000	0.32%
104	CONTENEDORES METALICOS	uno	4	2524500	10098000	0.46%
105	PLASTIFICACIONES	uno	2200	18000	39600000	1.84%
106	TARJETAS INFORMATIVAS	uno	2200	31000	68200000	3.17%
107	Alquiler de mesas plásticas 120x150cm	uno	52	17000	884000	0.04%
108	ALQUILER DE MESAS PLASTICAS	uno	600	16500	9900000	0.46%
109	ALQUILER DE SILLAS PLASTICAS	uno	6000	3550	21300000	0.98%
110	ALQUILER DE SILLAS PLASTICAS CONTRIBUIR	uno	200	3000	600000	0.03%
111	ALQUILER DE CUBIERTA	uno	4	58000000	232000000	10.76%
112	ALQUILER ASIGNAL PROYECTOR	uno	4	25000000	100000000	4.65%
113	SEMINARIO DE ARREGLO FOLK	uno	150	678150	10172250	0.47%
114	Proyección	uno	7	4000000	28000000	1.30%
115	Transporte terrestre: Asesor	uno	1	28000000	28000000	1.30%
116	Transporte terrestre: Repasador	uno	1	54200000	54200000	2.51%
117	Transporte terrestre: Bogota Villavicencio Bogota	uno	2	2064927	4129854	0.19%
118	Transporte terrestre: Villavicencio Villavicencio	uno	24	14200000	340800000	15.84%
119	SECCION TRANSPORTES TERRESTRE URBANO Y RURAL EN VILLAVICENCIO Y ALREDEDORES	uno	4	31000000	124000000	5.74%
120	SECCION TRANSPORTES TERRESTRE URBANO Y RURAL EN VILLAVICENCIO Y ALREDEDORES	uno	4	31511705	126046820	5.87%
121	SECCION TRANSPORTES TERRESTRE URBANO Y RURAL EN VILLAVICENCIO Y ALREDEDORES	uno	8	19000000	152000000	7.05%
122	TRANSPORTES AEREO	uno	1	650000000	650000000	30.21%
123	HORNEO PARA INVITADOS ESPECIALES	uno	54	4725000	256350000	11.88%
124	HORNEO PARA JURADOS Y AMENOS FESTIVAL Y CONGRESO ACADÉMICO	uno	120	2057000	246840000	11.45%
125	HORNEO PARA CONFERENTES	uno	1400	2057000	287980000	13.42%
126	BANQUETAS	uno	500	3150000	1575000000	73.44%
127	TRONCHOS CONCURSOS TORNEO INTERNACIONAL DEL HORNO MAQUEL ANGEL MARTIN	uno	25	4850000	121250000	5.63%
128	TRONCHOS DE RECONOCIMIENTO ARTISTICO	uno	12	250000	3000000	0.01%
129	PLACAS CONCURSOS TORNEO INTERNACIONAL DEL HORNO MAQUEL ANGEL MARTIN	uno	54	1600000	86400000	3.99%
130	PENDON	uno	10	2850000	28500000	1.33%
131	BANDERAS	uno	524	20000	10480000	0.48%
132	TRONCHOS	uno	11	4640000	51040000	2.37%
133	AGENCIAS	uno	150	65000	9750000	0.45%
134	ESUELOS	uno	150	41000	6150000	0.28%
135	ADHERENCIAS POPULARES	uno	1500	4000	6000000	0.28%
136	CARTILLAS DE PROGRAMACION DE EVENTOS	uno	1000	34297	34297000	1.58%
137	SEMINARIOS PARA LOS JUVENILES PARA MENORES	uno	1000	142197	142197000	6.59%
138	BOLSA ECOLOGICA	uno	500	14000	7000000	0.32%
139	CONTENEDORES METALICOS	uno	4	2524500	10098000	0.46%
140	PLASTIFICACIONES	uno	2200	18000	39600000	1.84%
141	TARJETAS INFORMATIVAS	uno	2200	31000	68200000	3.17%
142	Alquiler de mesas plásticas 120x150cm	uno	52	17000	884000	0.04%
143	ALQUILER DE MESAS PLASTICAS	uno	600	16500	9900000	0.46%
144	ALQUILER DE SILLAS PLASTICAS	uno	6000	3550	21300000	0.98%
145	ALQUILER DE SILLAS PLASTICAS CONTRIBUIR	uno	200	3000	600000	0.03%
146	ALQUILER DE CUBIERTA	uno	4	58000000	232000000	10.76%
147	ALQUILER ASIGNAL PROYECTOR	uno	4	25000000	100000000	4.65%
148	SEMINARIO DE ARREGLO FOLK	uno	150	678150	10172250	0.47%
149	Proyección	uno	7	4000000	28000000	1.30%
150	Transporte terrestre: Asesor	uno	1	28000000	28000000	1.30%
151	Transporte terrestre: Repasador	uno	1	54200000	54200000	2.51%
152	Transporte terrestre: Bogota Villavicencio Bogota	uno	2	2064927	4129854	0.19%
153	Transporte terrestre: Villavicencio Villavicencio	uno	24	14200000	340800000	15.84%
154	SECCION TRANSPORTES TERRESTRE URBANO Y RURAL EN VILLAVICENCIO Y ALREDEDORES	uno	4	31000000	124000000	5.74%
155	SECCION TRANSPORTES TERRESTRE URBANO Y RURAL EN VILLAVICENCIO Y ALREDEDORES	uno	4	31511705	126046820	5.87%
156	SECCION TRANSPORTES TERRESTRE URBANO Y RURAL EN VILLAVICENCIO Y ALREDEDORES	uno	8	19000000	152000000	7.05%</

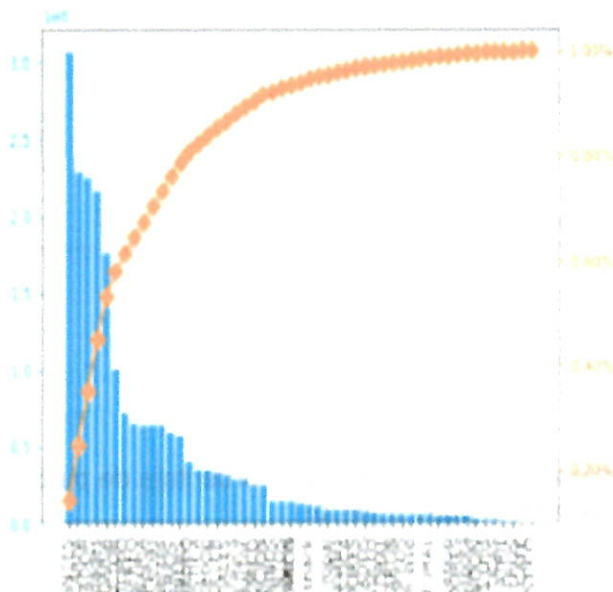
	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 76 de 83

Se reordenan los porcentajes de mayor a menor y se calcula el porcentaje acumulado.

DESCRIPCIONES							
Orden	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
1	REPOSICION DE MATERIAL PARA ELABORANTES	unidades	14900	2057000	3064930000	54.24%	54.24%
2	AUTOLAVES DE CARROS	unidades	15	60000000	228000000	10.59%	24.84%
3	ALMACENES PARA ALMACENAR	unidades	90	25000000	2250000000	10.46%	35.29%
4	Desarrollo e implementación de los distintos planes y programas para el desarrollo de las actividades	unidades	1	216000000	216000000	10.04%	45.33%
5	AUTOLAVES E INSTALACIONES DE CLIMATIZACION Y CONDICIONALES PARA LAS DEPENDENCIAS	unidades	4	64000000	256000000	8.18%	53.51%
6	AUTOLAVES E INSTALACIONES DE CLIMATIZACION Y CONDICIONALES PARA LAS DEPENDENCIAS	unidades	4	250000000	1000000000	4.65%	58.16%
7	SONIDO AUDITORIO	unidades	4	180000000	720000000	3.48%	61.64%
8	TRANSPORTE AEREO	unidades	1	65000000	65000000	3.02%	64.66%
9	AUTOLAVES E INSTALACIONES DE CLIMATIZACION Y CONDICIONALES PARA LAS DEPENDENCIAS	unidades	6	80000000	480000000	2.19%	66.85%
10	Transporte de Camión	unidades	20000	29000	580000000	2.86%	70.49%
11	Almuerzo	unidades	22000	29000	638000000	2.96%	73.42%
12	Almuerzo	unidades	40000	15000	580000000	2.72%	76.14%
13	Almuerzo	unidades	11000	110000	121000000	2.64%	78.78%
14	Almuerzo	unidades	22000	18000	396000000	1.84%	80.62%
15	PERSONAL DE APOYO DE ACTIVIDADES	unidades	375	159500	59712500	0.59%	82.21%
16	Transporte para el transporte de personas	unidades	24	1420000	34080000	0.58%	83.80%
17	SONIDO AUDITORIO	unidades	4	80000000	320000000	0.49%	85.29%
18	REPOSICION DE MATERIAL PARA LAS DEPENDENCIAS	unidades	64	471500	30124000	0.41%	86.69%
19	Transporte para el transporte de personas	unidades	1	28059600	28059600	0.40%	87.99%
20	Recepción	unidades	7	40000000	280000000	0.40%	89.29%
21	REPOSICION DE MATERIAL PARA LAS DEPENDENCIAS	unidades	120	2057000	246840000	0.35%	90.44%
22	TARJETAS DE IDENTIFICACION	unidades	22000	110000	24200000	0.32%	91.57%
23	GUARDIANES PARA LAS DEPENDENCIAS PARA LAS DEPENDENCIAS	unidades	10000	14297	142970000	0.66%	92.23%
24	GUARDIANES DE PROGRAMACION DE EVENTOS	unidades	10000	14297	142970000	0.66%	92.89%
25	TRONCHES PARA LAS DEPENDENCIAS	unidades	278	666000	185148000	0.65%	93.55%
26	REPOSICION DE MATERIAL PARA LAS DEPENDENCIAS	unidades	1	120000000	120000000	0.56%	94.10%
27	Recepción de personas	unidades	11	10000000	110000000	0.56%	94.66%
28	BAÑEROS	unidades	120	20000	24000000	0.57%	95.14%
29	Transporte para el transporte de personas	unidades	1	84200000	84200000	0.49%	95.63%
30	Transporte para el transporte de personas	unidades	1	12000000	12000000	0.49%	96.02%
31	AUTOLAVES E INSTALACIONES DE CLIMATIZACION Y CONDICIONALES PARA LAS DEPENDENCIAS	unidades	64000	1500	96000000	0.48%	96.29%
32	REPOSICION DE MATERIAL PARA LAS DEPENDENCIAS	unidades	4	5800000	23200000	0.46%	96.65%
33	ACHES PARA LAS DEPENDENCIAS	unidades	15000	6400	96000000	0.42%	97.07%
34	SONIDO AUDITORIO	unidades	1	65000000	65000000	0.40%	97.28%
35	TRANSPORTE AEREO	unidades	15	878150	13172250	0.26%	97.55%
36	PLACAS DE IDENTIFICACION PARA LAS DEPENDENCIAS	unidades	64	169900	10873600	0.25%	97.80%
37	TRONCHES	unidades	11	464000	5104000	0.25%	98.05%
38	Transporte para el transporte de personas	unidades	17	250000	4250000	0.24%	98.29%
39	ALMUEZOS	unidades	1500	80000	120000000	0.23%	98.52%
40	CONDICIONALES PARA LAS DEPENDENCIAS	unidades	140	854000	11956000	0.23%	98.76%
41	BOQUINAS DE IDENTIFICACION	unidades	1500	5450	8175000	0.22%	98.98%
42	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE	unidades	4	1151705	4606820	0.21%	99.19%
43	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE	unidades	4	1100000	4400000	0.20%	99.39%
44	Transporte para el transporte de personas	unidades	2	2066027	4132054	0.19%	99.59%
45	CONDICIONALES PARA LAS DEPENDENCIAS	unidades	10	2896000	28960000	0.18%	99.72%
46	Almuerzo de las personas	unidades	42	57000	2394000	0.08%	99.80%
47	AUTOLAVES E INSTALACIONES DE CLIMATIZACION Y CONDICIONALES PARA LAS DEPENDENCIAS	unidades	600	5600	3360000	0.08%	99.88%
48	CONDICIONALES PARA LAS DEPENDENCIAS	unidades	4	252450	1009800	0.05%	99.94%
49	CONDICIONALES PARA LAS DEPENDENCIAS	unidades	150	4100	615000	0.04%	99.98%
50	AUTOLAVES E INSTALACIONES DE CLIMATIZACION Y CONDICIONALES PARA LAS DEPENDENCIAS	unidades	200	8000	1600000	0.04%	99.99%
51	CONDICIONALES PARA LAS DEPENDENCIAS	unidades	12	25000	300000	0.03%	100.00%

	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 77 de 83

El diagrama de pareto de la base de datos es la siguiente:



Tal como se evidencia los bienes relevantes del presupuesto se encuentran resaltados en la tabla anterior.

La entidad procedió a realizar la consulta en el portal de Registro Nacional de Bienes (<http://pbn.vuce.gov.co/consultas/index.php>) en donde se realiza la búsqueda de los bienes determinados anteriormente, arrojando los siguientes

Regla de pareto.

Corte definido a partir del diagrama de Pareto: [...] que dice que el 80% de las consecuencias son el resultado del 20% de las causas

	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 78 de 83

DESCRIPCION							
Index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
020	HOSPEDAJE PARA CONCURSANTES	und	1490	205700	306493000	14.24%	14.24%
141	ALQUILER DE CARPA	und	6	38000000	228000000	10.59%	24.84%
249	JURADO CALIFICADOR	und	90	2500000	225000000	10.46%	35.29%
350	Diseño e implementación de los distintos planes requeridos para el desarrollo de las actividades	und	1	216000000	216000000	10.04%	45.33%
44	ALQUILER E INSTALACION DE ILUMINACION Y SONIDO PARA TARIMA SECUNDARIA	und	4	44000000	176000000	8.18%	53.51%
542	ALQUILER MAQUINA PROYECTOR	und	4	25000000	100000000	4.65%	58.15%
60	SONIDO AUDITORIO	und	4	18000000	72000000	3.35%	61.50%
717	TRANSPORTE AEREO	und	1	65000000	65000000	3.02%	64.52%
85	ALQUILER E INSTALACION DE ILUMINACION Y SONIDO PARA TARIMA CUATERNARIA	und	8	8000000	64000000	2.97%	67.49%
97	Suministro de Cenas	und	2200	29000	63800000	2.96%	70.46%
106	Almuerzos	und	2200	29000	63800000	2.96%	73.42%
119	REFRIGERIOS	und	4400	13300	58520000	2.72%	76.14%
1221	BANNERS	und	500	113600	56800000	2.64%	78.78%

Calcular el promedio de los bienes seleccionados

Con estos datos determinamos el promedio de los bienes que representan el 80 % de mayor participación:

%6.06

Bienes relevantes.

Los bienes relevantes serán aquellos cuyo Porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior

DESCRIPCION							
Index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
020	HOSPEDAJE PARA CONCURSANTES	und	1490	205700	306493000	14.24%	14.24%
141	ALQUILER DE CARPA	und	6	38000000	228000000	10.59%	24.84%
249	JURADO CALIFICADOR	und	90	2500000	225000000	10.46%	35.29%
350	Diseño e implementación de los distintos planes requeridos para el desarrollo de las actividades	und	1	216000000	216000000	10.04%	45.33%
44	ALQUILER E INSTALACION DE ILUMINACION Y SONIDO PARA TARIMA SECUNDARIA	und	4	44000000	176000000	8.18%	53.51%

[Descarga Bienes Relevantes](#)

Nota: Según los resultados obtenidos de la búsqueda si existes un proveedor registrado para el ítems de chaqueteas que cumpla con el bien solicitado de acuerdo con las especificaciones que determina la entidad.

	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 79 de 83



Productores de Bienes Nacionales

[Razón Social](#)
[NIT y Suspensión Arancelaria](#)
[Subpartida Arancelaria](#)
[Registros PN históricos](#)
[Descripción del Producto](#)
[Registros PEN y gentes](#)

Nombre técnico:

Nombre comercial:

JURADO CALIFICADOR

[Consultar](#)

Mostrar: 10 de entradas

[COPIAR](#)
[EXCEL](#)
[PDF](#)
[COLUMNAS VISIBLES](#)

Nit	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Unica (CNU)	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad plantas	Fecha de Vencimiento
-----	----------	--------------	---------------------	-----------------------------	--------------	----------------	------------------	----------------	----------------------

No se encontraron registros

Mostrar: 10 de entradas



Productores de Bienes Nacionales

[Razón Social](#)
[NIT y Suspensión Arancelaria](#)
[Subpartida Arancelaria](#)
[Registros PN históricos](#)
[Descripción del Producto](#)
[Registros PEN y gentes](#)

Nombre técnico:

Nombre comercial:

JURADO CALIFICADOR

[Consultar](#)

Mostrar: 10 de entradas

[COPIAR](#)
[EXCEL](#)
[PDF](#)
[COLUMNAS VISIBLES](#)

Nit	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Unica (CNU)	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad plantas	Fecha de Vencimiento
-----	----------	--------------	---------------------	-----------------------------	--------------	----------------	------------------	----------------	----------------------

No se encontraron registros

Mostrar: 10 de entradas



Productores de Bienes Nacionales

[Razón Social](#)
[NIT y Suspensión Arancelaria](#)
[Subpartida Arancelaria](#)
[Registros PN históricos](#)
[Descripción del Producto](#)
[Registros PEN y gentes](#)

Nombre técnico:

Nombre comercial:

JURADO CALIFICADOR

[Consultar](#)

Mostrar: 10 de entradas

[COPIAR](#)
[EXCEL](#)
[PDF](#)
[COLUMNAS VISIBLES](#)

Nit	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Unica (CNU)	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad plantas	Fecha de Vencimiento
-----	----------	--------------	---------------------	-----------------------------	--------------	----------------	------------------	----------------	----------------------

No se encontraron registros

Mostrar: 10 de entradas



	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 80 de 83



Productores de Bienes Nacionales

[Razón Social](#)
[Nit y Sufragio de Arancelaria](#)
[Sufragio Arancelaria](#)
[Registros PBI Histórico](#)
[Descripción del Producto](#)
[Registros PBI Vigentes](#)

Nombre técnico

Nombre comercial

Diseño e implementación de los distintos planes requeridos para el desarrollo de las actividades

Consultar

Mostrar 10 ▼ entradas

[COPIAR](#)
[EXCEL](#)
[PDF](#)
[COLUMNAS VISIBLES](#)

Nit	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad plantas	Fecha de Vencimiento
-----	----------	--------------	---------------------	-----------------------------	--------------	----------------	------------------	----------------	----------------------

No se encontraron registros

Mostrar 10 de 0 resultados

1



Productores de Bienes Nacionales

[Razón Social](#)
[Nit y Sufragio de Arancelaria](#)
[Sufragio Arancelaria](#)
[Registros PBI Histórico](#)
[Descripción del Producto](#)
[Registros PBI Vigentes](#)

Nombre técnico

Nombre comercial

ALQUILER E INSTALACION DE ILUMINACION Y SONIDO PARA TARIMA SECUNDARIA

Consultar

Mostrar 10 ▼ entradas

[COPIAR](#)
[EXCEL](#)
[PDF](#)
[COLUMNAS VISIBLES](#)

Nit	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad plantas	Fecha de Vencimiento
-----	----------	--------------	---------------------	-----------------------------	--------------	----------------	------------------	----------------	----------------------

No se encontraron registros

Mostrar 10 de 0 resultados

1



	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021

Página 81 de 83

De acuerdo a la búsqueda realizada el día 1-7-2026 en el Registro de productores de bienes nacionales, link <https://www.vuce.gov.co/servicios/registro-de-productores-y-bienes-nacionales> si se encuentran bienes inscritos

Contratación Pública Sostenible y Socialmente Responsable (CPSSR) aplicada al proceso de fabricación de mobiliario

La Contratación Pública Sostenible y Socialmente Responsable (CPSSR) constituye un enfoque de gestión contractual que permite a las entidades estatales incorporar criterios ambientales, sociales y éticos en sus procesos de adquisición, siempre que exista relación directa con el objeto a contratar y se respeten los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva que rigen la contratación estatal. Este enfoque ha sido desarrollado por Colombia Compra Eficiente y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como una herramienta para fortalecer las compras públicas sostenibles en el país.

Para un proceso de fabricación, suministro e instalación de mobiliario, la aplicación de CPSSR es especialmente pertinente, dado que el objeto contractual involucra la selección de materias primas, procesos de transformación, acabados, transporte, instalación, disposición de residuos y condiciones laborales de quienes participan en la ejecución. En la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente se señala expresamente que los criterios de compras públicas sostenibles también deben considerarse para la compra de mobiliario, priorizando alternativas fabricadas con materiales sostenibles.

Criterios sociales aplicables

En este tipo de contratación pueden incorporarse criterios sociales orientados a garantizar empleo formal, cumplimiento de la normatividad laboral y de seguridad social, condiciones dignas de trabajo, y verificación de obligaciones frente al personal vinculado a la fabricación, transporte e instalación del mobiliario. También es viable exigir prácticas empresariales éticas, códigos de conducta, mecanismos internos de prevención del acoso y la discriminación, y medidas de inclusión laboral que no afecten la idoneidad técnica del contratista. Estas exigencias son compatibles con los principios de la contratación estatal y con los lineamientos de compras sostenibles promovidos por CCE y MinAmbiente.

Asimismo, la Entidad puede valorar positivamente la vinculación de mano de obra local, la participación de Mipymes, y la existencia de políticas empresariales de equidad de género e inclusión, siempre que tales elementos se formulen de manera proporcional, verificable y relacionada con el objeto contractual. La Guía CPSSR 2025 de Colombia Compra Eficiente está orientada precisamente a unificar lineamientos



	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 82 de 83

técnicos para la implementación de compras públicas sostenibles y socialmente responsables.

Criterios ambientales aplicables.

Desde la perspectiva ambiental, el proceso de fabricación de mobiliario permite incorporar exigencias relacionadas con el uso eficiente de materias primas, la preferencia por materiales de menor impacto ambiental, la reducción de residuos, el manejo adecuado de empaques y la minimización de emisiones derivadas del transporte y la producción. En el contexto de compras públicas sostenibles, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Colombia Compra Eficiente han señalado que la sostenibilidad debe integrarse a la gestión de compras del Estado con una visión económica, social y ambiental.

Para mobiliario, ello puede traducirse en requisitos como el uso de maderas de origen legal y trazable, materiales reciclables o reciclados, acabados de menor impacto, empaques reutilizables o recuperables, optimización de rutas de transporte y diseño orientado a la durabilidad, reparabilidad y vida útil del bien. Estas condiciones son especialmente relevantes en procesos en los que el mobiliario se fabrica a la medida o se adapta a espacios institucionales específicos, porque permiten reducir costos de reposición y aumentar la eficiencia del gasto público. La orientación de CCE en materia de estudios del sector confirma que estos criterios pueden aplicarse también a la compra de mobiliario.

Incorporación de la CPSSR en el proceso contractual

En el presente proceso, los criterios CPSSR pueden incorporarse de manera válida como especificaciones técnicas, obligaciones contractuales, requisitos habilitantes o factores de evaluación, según la naturaleza de cada criterio y su relación con el objeto contractual. Deben redactarse de forma objetiva, verificable y proporcional, evitando exigencias innecesarias o restrictivas de la pluralidad de oferentes, en armonía con los principios legales de transparencia, economía y selección objetiva.

Así, la Entidad puede exigir, por ejemplo, fichas técnicas de materiales, certificaciones o soportes de legalidad del origen de la materia prima, planes de manejo de residuos del proceso productivo, compromisos de instalación segura, protocolos de entrega e instalación, y reportes de cumplimiento de obligaciones laborales y de seguridad social del personal involucrado. Todo ello resulta compatible con el deber de estructurar procesos objetivos, claros y completos, que definan con precisión las condiciones de costo y calidad de los bienes requeridos.

	FORMATO PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIOS DEL SECTOR			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-50	VERSIÓN: 01	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021	Página 83 de 83

Verificación de Acuerdos Marco de Precios

En materia de Acuerdos Marco de Precios, la Entidad debe verificar el alcance exacto del instrumento vigente antes de definir la modalidad de contratación. En la Tienda Virtual del Estado Colombiano, el Acuerdo Marco visible para mobiliario corresponde a Dotación Escolar, con productos como mesas, sillas, muebles de almacenamiento, mobiliario móvil, tableros, cubículos, papeleras, revisteros, divisiones y estanterías, distribuido en dos segmentos: mobiliario escolar y mobiliario de cocina. Por tanto, si el proceso corresponde a mobiliario institucional fabricado a la medida y fuera de ese alcance, debe dejarse documentada la no correspondencia material entre la necesidad de la Entidad y el instrumento de agregación de demanda consultado.

En consecuencia, la Entidad considera procedente incorporar criterios de CPSSR en el proceso de fabricación, suministro e instalación de mobiliario, en la medida en que contribuyen al uso eficiente de los recursos públicos, a la reducción de impactos ambientales, al fortalecimiento de condiciones laborales dignas y a la promoción de una contratación pública más inclusiva y responsable. Su aplicación deberá realizarse de forma proporcional, objetiva y verificable, de conformidad con la normatividad vigente y con los lineamientos técnicos emitidos por Colombia Compra Eficiente y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

El presente estudio del sector se expide al diecisiete (17) día del mes de julio del 2026.

HEIDY JOHANA REYES RUIZ

Subdirección Operativa

Instituto Departamental de Cultura del Meta

Elaboró: Hugo Alberto Carrero Téllez
Firma



